



01

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 20 de diciembre del 2022

OFICIO MÚLT. N° 1137-2022 /ST-CODISEC-MDPP

Señor

Carlos Alberto VASQUEZ AMES

Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de Lima Metropolitana.

Presente.-

Asunto : Se remite Ordenanza Municipal N° 420-MDPP, Aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de Puente Piedra.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted presentándole los fraternos saludos de nuestro Alcalde y Presidente del CODISEC de Puente Piedra, Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS** y el mío propio, en mi condición de encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se cumple en remitir a su Despacho lo siguiente:

- Copia Simple de Ordenanza Municipal N° 420-MDPP, de aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, realizado en Sesión de Concejo de fecha 30 de noviembre del 2022.
- Copia Simple de publicación en el diario oficial "El Peruano", de fecha 17 de diciembre del 2022, de Ordenanza Municipal N° 420 – MDPP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

ING. CARLOS BERGUSTON BERMUDEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

C.C
CBBB / els



N°: 2022-0213395

Remitente:
MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA -
RUC: 20131366702
Recibido: 21/12/2022 - 13:07
N° de Folios: 3
Registrado SEGURA CASAS

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



Municipalidad de Puente-Piedra

Alcaldía

02

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ORDENANZA N° 420-MDPP

Puente Piedra, 30 de noviembre de 2022

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha ha dado la siguiente Ordenanza;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento de la Ley N° 27933, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación encargado de proponer al CODISEC la política, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana para su aprobación, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas a nivel distrital. El mismo reglamento señalaba que la Secretaría Técnica del CODISEC será asumida por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad distrital o la que haga sus veces, siendo indelegable, bajo responsabilidad;

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de Puente Piedra, el mismo que es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Secretaría General la publicación de la Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y a la Gerencia de Administración y Finanzas, su publicación en el Portal web institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
LUCRELEY NEYRA RODRIGUEZ
Subgerente de Secretaría General

Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Renán Santiago Espinoza Velez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA

Aprueban el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de Puente Piedra

ORDENANZA N° 420-MDPP

Puente Piedra, 30 de noviembre de 2022

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: En Sesión Ordinaria de la fecha ha dado la siguiente Ordenanza;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento de la Ley N° 27933, la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación encargado de proponer al CODISEC la política, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana para su aprobación, así como alzar el seguimiento y evaluación de la ejecución de las acciones aprobadas a nivel distrital. El mismo reglamento señalaba que la Secretaría Técnica del CODISEC será asumida por la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la municipalidad distrital o la que haga sus veces, siendo indelegable, bajo responsabilidad;

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

Artículo Primero.- APROBAR el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de Puente Piedra, el mismo que es parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de Secretaría General la publicación de la Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y a la Gerencia de Administración y Finanzas, su publicación en el Portal web institucional

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

RENNAN SANTIAGO ESPINOZA VENEGAS
Alcalde

2135181-1

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Aprueban el Reglamento del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de San Isidro, CCONNA-SI, creado por Ordenanza N° 554-MSI

DECRETO DE ALCALDÍA
N° 032-2022-ALC/MSI

San Isidro, 6 de diciembre del 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

VISTOS: El Informe N° 020-2022-1500-GSBS/MSI de la Gerencia de Salud y Bienestar Social; los Informes N° 224 y N° 352-2022-1510-SSBD-GSBS/MSI de la Subgerencia de Salud, Bienestar y Deportes; el Informe N° 01-2022-COMISION ORGANIZADORA CCONNA-SI/DEMUNA/SSBD/GSBS/MSI de la Comisión Organizadora

del CCONNA-SI; y, el Informe N° 341-2022-0400-GAJ/MSI de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 4° y 197° de la Constitución Política del Perú señalan que la comunidad y el Estado protegen especialmente, al niño y al adolescente, así como que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, el artículo 12° de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada mediante Resolución Legislativa N° 25278, establece que el Estado garantizará al niño y al adolescente las condiciones de formar un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones, en función de su edad y madurez;

Que, por su parte, el artículo 84°, numeral 3.1, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que las municipalidades distritales, en materia de programas sociales, de defensa y promoción de derechos, tienen la función específica exclusiva de difundir y promover los derechos del niño y del adolescente, propiciando espacios para su participación en el nivel de las instancias municipales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 355-2009-MIMDES, modificada por Resolución Ministerial N° 617-2010-MIMDES, se aprobó la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA, como un espacio de participación de carácter consultivo del ahora Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; conformado por niñas, niños y adolescentes entre los diez (10) y diecisiete (17) años de edad, elegidos democráticamente;

Que, a su vez, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, elevado a rango de ley, mediante la Ley N° 30362, se aprobó el PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA - PNAIA 2012-2021, que establece, en su Objetivo Estratégico: 4 Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad, la Estrategia de implementación: coordinar acciones con Gobiernos Locales para implementar Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes - CCONNA;

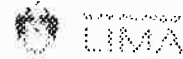
Que, por Ordenanza N° 554-MSI se crea el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de San Isidro, CCONNA-SI, el que está conformado por el Consejo de Niñas y Niños de San Isidro (10 y 11 años), y por el Consejo de Adolescentes de San Isidro (12 y 17 años), elegidos democráticamente; estableciendo, en sus Artículos Sexto y Séptimo, la conformación de la Comisión Organizadora del CCONNA-SI, a la que se le asignan, entre otras funciones, la de elaborar la propuesta de Reglamento del CCONNA-SI, para su aprobación mediante Decreto de Alcaldía, así como, definir la propuesta del número de integrantes del CCONNA-SI;

Que, asimismo, mediante la Primera Disposición Complementaria Transitoria y Final de la Ordenanza N° 554-MSI, se faculta al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía se apruebe el reglamento del CCONNA-SI, en concordancia con el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades que indica que los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas;

Que, en este contexto, la Comisión Organizadora del CCONNA-SI, conformada por el Artículo Sexto de la Ordenanza N° 554-MSI, con el informe del visto, presenta la propuesta de Reglamento del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de San Isidro, CCONNA-SI, de acuerdo con sus funciones previstas en el Artículo Séptimo de la citada Ordenanza N° 554-MSI;

Que, por tales consideraciones, de conformidad con la facultad de establecer normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, prevista en la Ley Orgánica de Municipalidades, y Primera Disposición Complementaria Transitoria y Final de la Ordenanza N° 554-MSI; corresponde aprobar, mediante Decreto de Alcaldía, el Reglamento del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de San Isidro, CCONNA-SI, propuesto por la Comisión Organizadora del CCONNA-SI;





Nº: 2022-0180073

Remitente:
MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA -
RUC: 20131366702

Recibido: 28/10/2022 - 12:20

Nº de Folios: 140

Registrado DURAND BORDA EDDY

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

OFICIO N° 942-2022 /ST-CODISEC-MDPP

Sr. Carlos Alberto VASQUEZ AMES

Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana "CORESEC" de Lima Metropolitana.

Presente.-

Referencia: S-15467-2022

Oficio N° D001472-2022-MML-GSGC

Oficio N° D001710-2022-MML-GSGC

Asunto: Remisión de información sobre levantamiento de observaciones

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de llevar el saludo del Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS** Alcalde y Presidente del CODISEC de Puente Piedra, y el mío propio, en mi condición de Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, para hacer de su conocimiento lo siguiente.

En conformidad al asunto, se cumple con remitir a su despacho la información sobre el levantamiento de observaciones a la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (PADSC) 2023 del distrito de Puente Piedra. Así mismo, adjunto al presente le enviamos el informe N° **0018-2022-ELS-CODISEC-GSC/MDPP**, de fecha 05/10/2022 del Coordinador del CODISEC, donde informa de manera detallada la subsanación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

C.C
CBBB / els



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

Puente Piedra, 05 de Octubre del 2022

INFORME N° 0018-2022 - ELS-CODISEC-GSC/MDPP

A : Ing. Carlos B. BRUSTON BERMUDEZ
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : Sr. Eugenio LAÍNEZ SOTO
Coordinador de CODISEC

ASUNTO: Remisión de información sobre el levantamiento de observaciones al PADSC 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de comunicar en referencia al informe N° 381-2022-MML-GSGC-STCSC-OCM de fecha 05/09/2022 e informe N° D000564-2022-MML-GSGC-STCSC de fecha 06/09/2022 y según oficio N° D001472-2022-MML-GSGC de fecha 08/09/2022 de Gerencia de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, se informa lo siguiente:

En referencia a la revisión de la propuesta del PADSC 2023 de Puente Piedra y las observaciones realizadas al referido Plan, pasamos a levantar las observaciones conforme a lo indicado en su índice:

CAPITULO I: DIAGNOSTICO

Se modifica la fecha del pie de página (subsanoado): año 2023

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

4.1.2 Empleo

Contenido en págs. 12 al 15 = Se consigna la fuente de información en los gráficos (subsanoado).

4.1.4 Educación en págs. 19 al 25 = Se consigna la fuente de información en gráficos. (subsanoado).

4.2. SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

4.2.1 VICTIMIZACIÓN



Se presentó información en referencia a la victimización, Contenido en pág. 31-
subsanado observaciones

4.2.2 VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO

Se presentó información sobre victimización con arma de fuego, contenido en
pág. 32 y 33 - Subsanado observaciones.

4.2.3 PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Se presentó información sobre la percepción, contenido en págs. 33 al 35,
subsanadas observaciones.

4.2.4 DENUNCIA DE DELITOS

Contenidos en págs. 30 al 31 subsanado lo observado = contenido en págs.
(actual) 36 al 38.

4.2.8 IDENTIFICACIÓN DE LUGARES DEL DISTRITO CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

Se presentó la información requerida, contenido en págs. 68 al 72, subsanadas
observaciones.

4.2.9 MAPAS DEL DELITO Y MAPAS DE RIESGO

Se presentó la información requerida, contenido en pág. 73 al 79, subsanadas
observaciones.

CAPITULO II: MARCO ESTRATEGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL

3 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

OE 02.03.00 A4

Contenido Observado en su **(indicador)**, pág. 103 subsanado lo observado =
contenido pág. actual 121

En tal sentido se remite la información solicitada, es cuanto cumplo con informar para
los fines pertinentes.

Atte.

Sr. Eugenio Láinez Soto
Coordinador de CODISEC de Puente Piedra



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA 2023



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**



CAPITULO I. DIAGNOSTICO

1. PROBLEMA PÚBLICO EN PUENTE PIEDRA

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

- 2.1 Seguridad ciudadana
- 2.2 Prevención del delito
- 2.3 Factores de riesgo

3. ENFOQUES RELACIONADOS

- 3.1 Enfoque Transversal de Salud Pública
- 3.2 Enfoque Transversal de Focalización Territorial y de Fenómenos
- 3.3 Enfoque Transversal de Articulación Interinstitucional
- 3.4 Enfoque de Género
- 3.5 Enfoque de Interculturalidad
- 3.6 Enfoque Transversal de Gestión por Resultados
- 3.7 Enfoque Transversal de Presupuesto y Evaluación

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 Información Sociodemográfica

- 4.1.1 Población y Territorio
- 4.1.2 Empleo
- 4.1.3 Economía
- 4.1.4 Educación
- 4.1.5 Salud

4.2 Indicadores de Seguridad Ciudadana

- 4.2.1 Victimización
- 4.2.2 Victimización con Arma de Fuego
- 4.2.3 Percepción de Inseguridad
- 4.2.4 Denuncia de Delitos
- 4.2.5 Población Penitenciaria
- 4.2.6 Delitos con Mayor Incidencia en el Distrito
- 4.2.7 Fenómenos Delictivos
- 4.2.8 Identificación de Lugares del Distrito con Mayor Incidencia Delictiva
- 4.2.9 Mapas del Delito y Mapas de Riesgo

4.3 Identificación de los Recursos del CODISEC para abordar la Seguridad Ciudadana (Identificación de instituciones participantes).

5. FUTURO DESEADO AL 2024

CAPITULO II.

MARCO ESTRATÉGICO

1. COMPONENTES

- 1.1 Prevención del delito
- 1.2 Fiscalización administrativa
- 1.3 Sistema de justicia penal (investigación y sanción del delito)
- 1.4 Atención a víctimas

2. OBJETIVOS TRANSVERSALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

PRESENTACIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de Puente Piedra, elabora su nuevo Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, cuenta para su formulación con una participación activa de los miembros integrantes del CODISEC, la Comunidad debidamente Organizada (Juntas Vecinales y Comités Vecinales), así como la Sociedad Civil, teniendo de meta **“Controlar y Minimizar la Inseguridad Ciudadana”**, realizando un esfuerzo en conjunto de manera de prevención de delitos y faltas.

EI PADSC 2023, continúa desarrollando medidas de contingencia contra el flagelo del COVID 19 y sus diversas variantes en prevención de nuestra comunidad Puente Piedra, para controlar y seguir disminuyendo este flagelo.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, se encuentra alineado al Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2023 y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, a fin de continuar bajando los índices delictivos y de inseguridad en nuestro distrito de Puente Piedra. Esta situación sigue generando en nuestra comunidad problemas de índole económica.

Distrito de Puente Piedra.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

1. PROBLEMA PÚBLICO EN PUENTE PIEDRA

La Violencia Familiar, es uno de los principales problemas que aqueja a nuestra comunidad. En primer lugar; producto al deterioro del poder adquisitivo y segundo punto a la falta de valores inculcados hacia nuestros prójimos en nuestra niñez, esto genera el grave daño e irrespeto al grupo de la familiar.

El Robo Contra el Patrimonio, en sus distintas modalidades es otro de los problemas que genera a nuestra comunidad un sentimiento de temor e inseguridad, claro está, que viene hacer producto de una grave crisis económica que está atravesando nuestro país y que no es nada ajeno al distrito de Puente Piedra.

El Meretricio, que prolifera de manera excesiva en la comunidad debido en muchos de los casos al alto índice de migración interna y externa de personas del sexo femenino que al no poder incorporarse a una actividad laboral debido al cierre de empresas generados tanto por la pandemia y la crisis económica del país, optan por lo que aparentemente es más fácil “El Meretricio”, sin tomar en consideración que esto es liderado por mafias de proxenetas.

Razón por la cual el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con todos sus integrantes viene desarrollando una serie de medidas a fin de contrarrestar estos flagelos y disminuir de manera continua la tasa de delitos que aqueja a nuestro distrito, para esto venimos desarrollando nuestro “**PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023**” y continuar en el mismo objetivo trazado en una “**Lucha Frontal contra la Delincuencia**”.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

- **CONSTITUCION POLITICA DEL PERÚ – 1993**, en sus artículos: art. 1º; art. 2º; art. 44º y art. 166 de nuestra constitución.
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27933, y sus Modificatorias.
- Reglamentos de la Ley N° 27933, y sus Modificatorias.
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Nacional.
- Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sectores en los gobiernos locales.

2.1 Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es definida como la protección fundamental de los principios básicos de derechos de las personas, del núcleo familiar y de la comunidad en su conjunto, realizados y promovidos por las instituciones gubernamentales y la sociedad civil organizada a fin de proteger la vida, la integridad física, el patrimonio y mantener el orden y la paz social.

2.2 Prevención del Delito

La prevención del delito se define como la realización de acciones que son ejecutadas por las autoridades del distrito para evitar la materialización de cualquier acto delictivo, se reconoce como de imperiosa necesidad e implica desarrollar diversas labores para disminuir los delitos.

Es importante destacar que la prevención del delito puede ejecutarse a través de la disuasión de las personas de incurrir en hechos ilegales y delictivos en perjuicio de la ciudadanía con estrategias y programas preventivos en materia de seguridad ciudadana, con la participación de los distintos organismos del estado en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú.

2.3 Factores de Riesgo

Elementos que influyen de manera directa en las conductas negativas y delictuosas.

- a) La extrema pobreza, induce a las personas por necesidad a cometer hechos delictivos sin medir sus consecuencias.
- b) El uso ilegal de armas de fuego y el consumo de alcohol y drogas son estimulantes para el accionar violento y delictivo.
- c) La deserción escolar y el bajo nivel educativo condiciona a la niñez y juventud a una pérdida de expectativas y de confianza en la educación como un medio para asegurarse el éxito y bienestar personal y familiar.
- d) La diferencia de clases sociales, genera el resentimiento social de un grupo determinado de personas.
- e) El aumento acelerado de precarias viviendas y el desordenado crecimiento de la ciudad, donde no se planifican los barrios y en consecuencia carecen de los servicios básicos de agua y luz, así como la falta de espacios públicos de recreación (parques), contribuye a generar la inseguridad en el distrito de Puente Piedra.

Al conocer estos factores de riesgo nos permite canalizar los programas de prevención y de inseguridad así mismo focalizar las áreas que son más vulnerables del distrito.

3. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1 Enfoque Transversal de Salud Pública

El distrito de Puente Piedra, mantiene a la salud mental como uno de los principales problemas públicos, generados por factores externos tales como: El desempleo, el factor económico, la inseguridad ciudadana, los bruscos cambios sociales, el temor generalizado de violencia, las afecciones de salud física y las negativas experiencias producto de la pandemia que producen miedo y temor, son elementos que afectan nuestra salud mental.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, tiene programado en su matriz de actividades realizar charlas de fortalecimiento personal a nuestra comunidad realizadas por profesionales “Psicólogos” adscritos al Centro de emergencia Mujer” regular y de comisaría, de igual forma se seguirán llevando actividades en el sistema educativo a niños, niñas y adolescentes en temas específicos de alcohol y drogas, delitos informáticos, bullying escolar, violencia de género entre otros, orientaciones y capacitaciones dictadas por los fiscales de prevención del delito del Ministerio Público, capacitaciones medicas de prevención y como evitar el contagio del COVID 19 y sus variantes a la comunidad, charlas dictadas por profesionales de la medicina del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz del distrito de Puente Piedra.

3.2 Enfoque Transversal de Focalización Territorial de Fenómenos

Se produce por muchos factores focalizados de delitos y faltas y que describimos como: Delitos contra el patrimonio en las modalidades de a) El cogoteo, robo de carteras y celulares a transeúntes, robos con arma de fuego, robos a viviendas y locales comerciales, la micro comercialización de drogas ellos parques y barrios entre otros. b) delitos de violencia contra el grupo familiar, violencia sexual y la trata de personas. c) las faltas producto al consumo de alcohol y drogas, el meretricio en las vías públicas, el acoso sexual y el aumento del comercio ambulatorio (ambulantes).

Debido a esta tipicidad de delitos la Gerencia de Seguridad Ciudadana, elabora de manera anual un plan de acción en la lucha contra la inseguridad ciudadana, identificando los puntos críticos donde se generan los hechos ilícitos, ejecutando acciones conjuntas de patrullaje integrado y de patrullaje municipal las 24 horas, realizando operativos conjuntos y de fiscalización, entre otras actividades.

3.3. Enfoque Transversal de Articulación Interinstitucional

El CODISEC de Puente Piedra, coordina y articula con las comisarías de la PNP, el Centro de Emergencia Mujer, el Ministerio Público, la Subprefectura, el Poder Judicial, las Juntas Vecinales, los Comités Vecinales y la Sociedad Civil Organizada las coordinaciones necesarias para la prevención de los delitos, programando una serie de actividades y operativos a nivel distrital con el apoyo de la Mancomunidad de Lima Norte, para el reforzamiento en la ejecución de estas actividades de seguridad ciudadana.

3.4 Enfoque de Género

La violencia generalizada de manera física, psicológica, sexual, económica, emocional y la desigualdad de género conduce a una desventaja abismal entre hombre y mujeres cuando de acceder a oportunidades laborales o toma decisiones se refiere, estadísticamente se observa un mayor porcentaje de varones ocupando el campo laboral en comparación con las mujeres, es por ellos que este enfoque está orientado en brindar igualdad de oportunidades sociales, económicas y culturales, así mismo cabe añadir el problema de discriminación surgida por la orientación sexual en personas de ambos sexos. Debido a esta problemática el CODISEC desarrolla actividades como: campañas informativas hacia la igualdad de género, campañas en contra la discriminación a la Comunidad de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (LGTB) y campañas de derechos y deberes sobre la responsabilidad compartida de los padres de familias en los hogares, así mismo responsabilidad en escuelas e instituciones laborales.

3.5 Enfoque Transversal de Gestión por Resultados

Diseñada para hacer realizar la correcta administración de los recursos públicos en el cumplimiento de las acciones elaboradas en el plan de acción anual a fin de hacer más efectiva y eficiente nuestro desempeño, en razón a este enfoque El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, administrará los recursos públicos basado en la Gestión por resultados, con la propuesta de dirigir los esfuerzos a la seguridad ciudadana a través de los Patrullajes Municipales Sectorizados del Serenazgo en acciones de Prevención de los **“Delitos y las Faltas”** a la población Puente Piedra.

3.6 Enfoque de Interculturalidad

El CODISEC viene desarrollando estrategias conjuntas para la creación de espacios seguros donde pueda reunirse la comunidad y donde se respeten los valores culturales originarios y autóctonos de cada poblador, evitando la discriminación por razones religiosas, de raza u orientación sexual, cuidando el respeto mutuo y preservando el orden social.

3.7 Enfoque Transversal de Presupuesto Seguimiento y Evaluación

La municipalidad de Puente Piedra, viene formulando su Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, generan una matriz de actividades presupuestadas las cuales deben ser verificados de manera trimestral a través de un informe de Cumplimiento de Actividades y uno anual donde se informe el cumplimiento de los objetivos trazados, según el cronograma de actividades generados en favor de la comunidad Puente Piedra.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

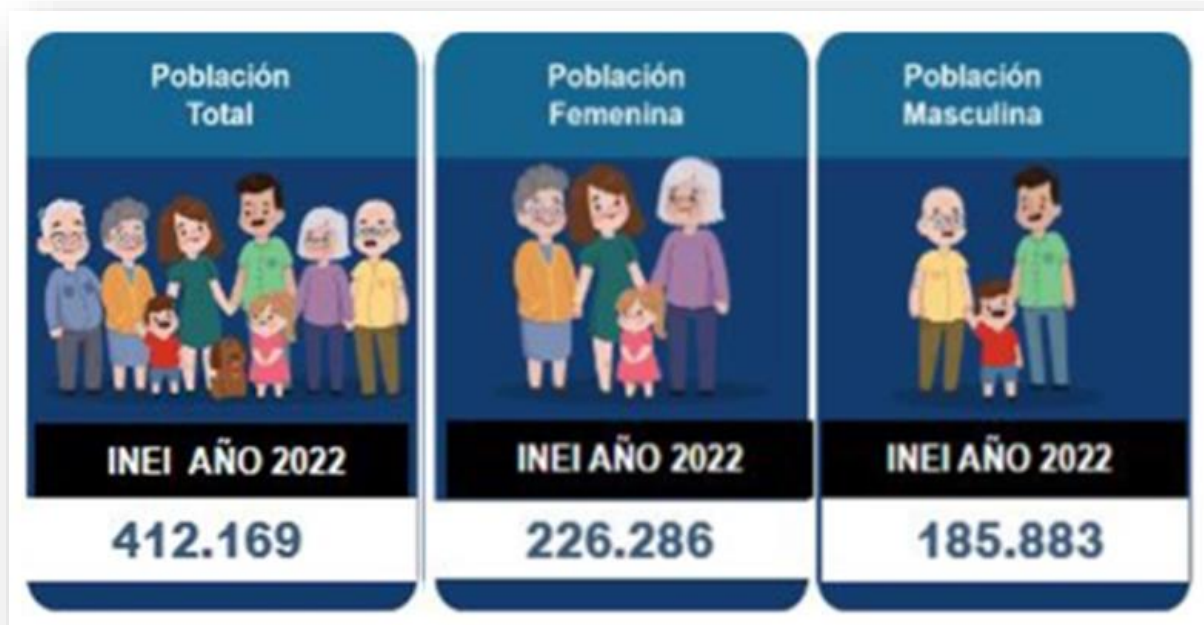
El PADSC 2022 viene desarrollando acciones para hacer frente los hechos delictivos, y para este nuevo Plan Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Seguridad 2023, continuaremos haciendo un solo frente común entre todos los integrantes que conforman el equipo del CODISEC DE Puente Piedra, con un solo propósito erradicar y controlar la violencia, a favor de nuestra comunidad.

4.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

4.1.1 Población y Territorio

- **Población**

Según la estadística Poblacional suministrado por Dirección General de Tecnología de la Información, el Distrito de Puente Piedra cuenta con una población estimada para el año 2022 de 412,169 habitantes, contando con una población femenina de 226,286 y una población masculina de 185,883 habitantes. Con una densidad poblacional de 5,790 habitantes por kilómetro cuadrado.



FUENTE: INEI - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - DGTI
MINISTERIO DE SALUD-OFICINA DE GESTION DE INFORMACION

POBLACION TOTAL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA	POBLACION FEMENINA	POBLACION MASCULINA
412169	226286	185883
100%	55%	45%

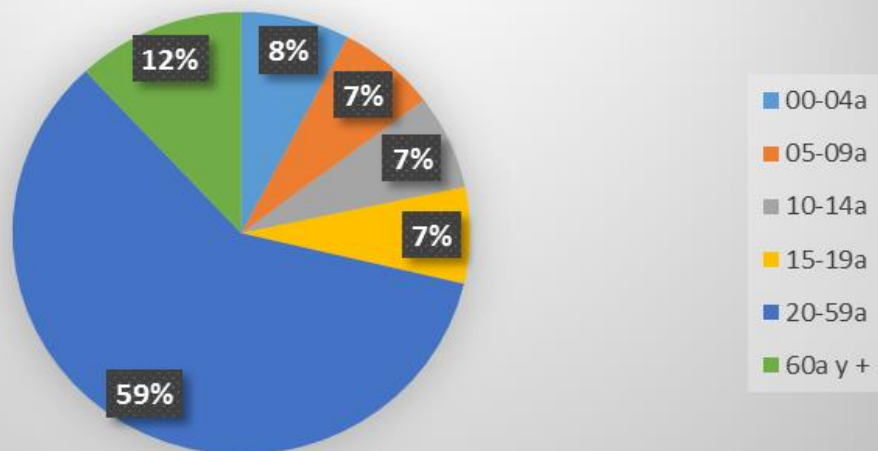
FUENTE: INEI - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - DGT
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

**CUADRO N° 01: POBLACION POR GRUPO DE EDAD SEGÚN INEI, DEL
DEPARTAMENTO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA
AÑO 2022**

00-04a	05-09a	10-14a	15-19a	20-59a	60a y +
31729	28973	28501	28985	244825	49156

FUENTE: INEI - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - DGT
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

**POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD,
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2022**



FUENTE: INEI - DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - DGT
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

Podemos describir en el cuadro la existencia de una mayor población de adultos en Las edades comprendidas de 20 a 59 años con un 59 % de población, siendo un reflejo que el distrito tiene una mayor población de adultos.

- **TERRITORIO:**

El distrito de Puente Piedra, se encuentra asentado en la Costa Central del Perú, localizándose en la zona norte de la ciudad y ubicado entre los kilómetros 22 y 35 de la carretera Panamericana Norte.

Coordenadas del distrito:

Longitud Oeste 77°06'21”.

Latitud Sur 11°50'47”.

A una altura de 200 m.s.n.m.

De clima templado con una baja humedad atmosférica, relativa nubosidad en el invierno, con “garúa” o “llovizna”.

La temperatura media anual es de 18.5°C, la máxima promedio en verano llega a los 30°C y la mínima en invierno 12°C.

La Superficie Territorial del distrito de Puente Piedra es de 71,18 km²

Ubigeo:

150125

Limites Distritales:

Norte: Con Ancón y Santa Rosa

Sur: Con los Olivos y el Rio Chillón

Este: Con Carabayllo

Oeste: Con Ventanilla y Mi Perú pertenecientes a la Región Callao

4.1.2 Empleo

La población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, la integran las personas que están ocupadas y las que buscan estarlo, en el trimestre de enero-febrero-marzo 2022, existían en Lima Metropolitana de 8 millones 82 mil 400 personas con edad para desempeñar una actividad económica (PET), que constituyen la población potencialmente demandante de empleo. La PET está compuesta por la Población Económicamente Activa. “informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)”.

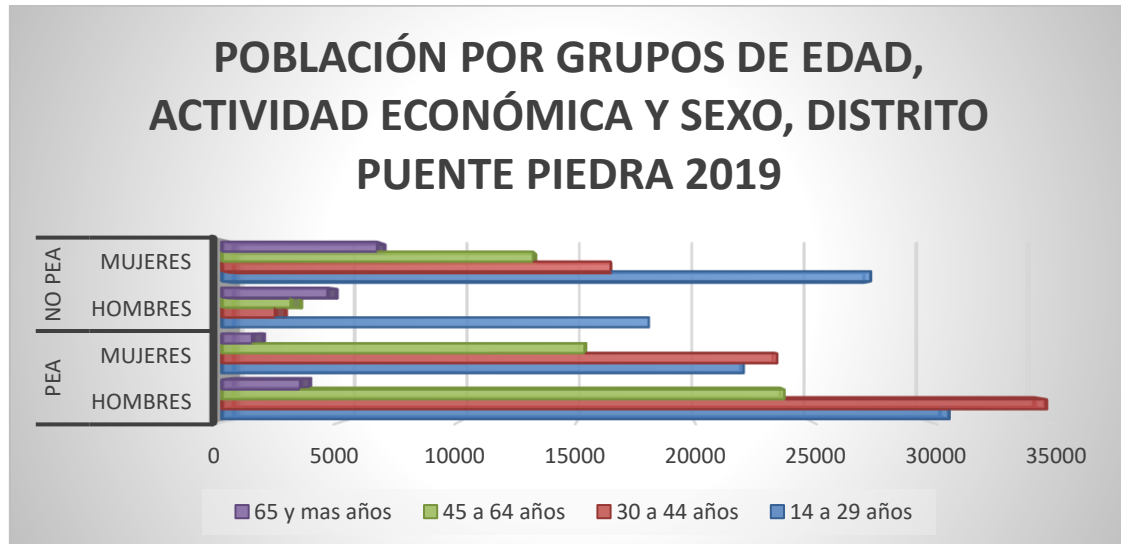
Cuadro 1.

1. POBLACIÓN CENSADA DE 14 AÑOS A MÁS, POR GRUPOS DE EDAD, PUENTE PIEDRA, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO - 2019

Distrito, área urbana y rural

GRUPOS DE EDAD	PEA		NO PEA	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
14 a 29 años	30787	22078	18066	27458
30 a 44 años	34921	23492	2260	16445
45 a 64 años	23801	15345	2923	13161
65 y más años	3320	1295	4477	6574
TOTAL	92829	62210	27726	63638

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo 2019

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

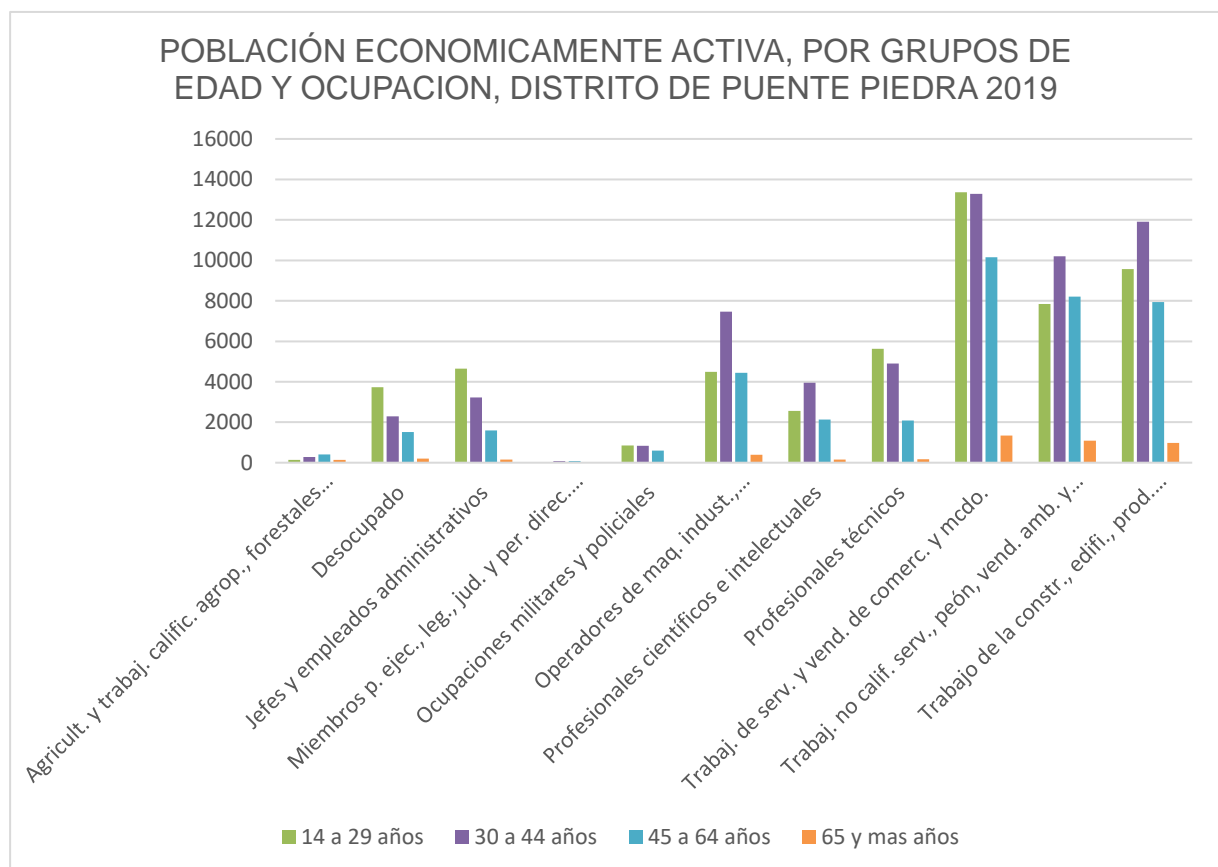
El cuadro 1, presenta una estadística comparativa entre: una Población Económicamente Activa (PEA) de sexo masculino, entre edades comprendidas de 14 hasta los 65 años a más que aportan con su trabajo para producir bienes y servicios siendo esta mayor a la población masculina que **NO** se encuentra laborando, en cuanto a la población femenina el gráfico nos muestra una mínima diferencia entre la PEA y la NO PEA, en el distrito de Puente Piedra.

Cuadro 2.

2. POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 AÑOS A MÁS , POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

GRUPOS DE EDAD	Agricult. y trabaj. calif. agrop., forestales y pesqueros	Desocupado	Jefes y empleados administrativos	Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv.	Ocupaciones militares y policiales	Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	Profesionales científicos e intelectuales	Profesionales técnicos	Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mcdo.	Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	Trabajo de la constr., edifi., prod. Artesanales, electr. y las telecomun.
14 a 29 años	137	3723	4653	32	843	4491	2566	5633	13362	7850	9575
30 a 44 años	274	2296	3226	77	831	7462	3954	4907	13280	10193	11913
45 a 64 años	413	1519	1590	74	598	4439	2139	2083	10148	8202	7941
65 y más años	133	197	154	8	1	388	149	177	1339	1086	983

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo 2019

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro 2, nos presenta la estructura del mercado laboral, el gráfico señala que entre la edad comprendida de 30 a 44 años predomina el campo laboral, siendo la menor fuerza laboral la edad comprendida de 65 años a más en el distrito de Puente Piedra.

Cuadro 3.

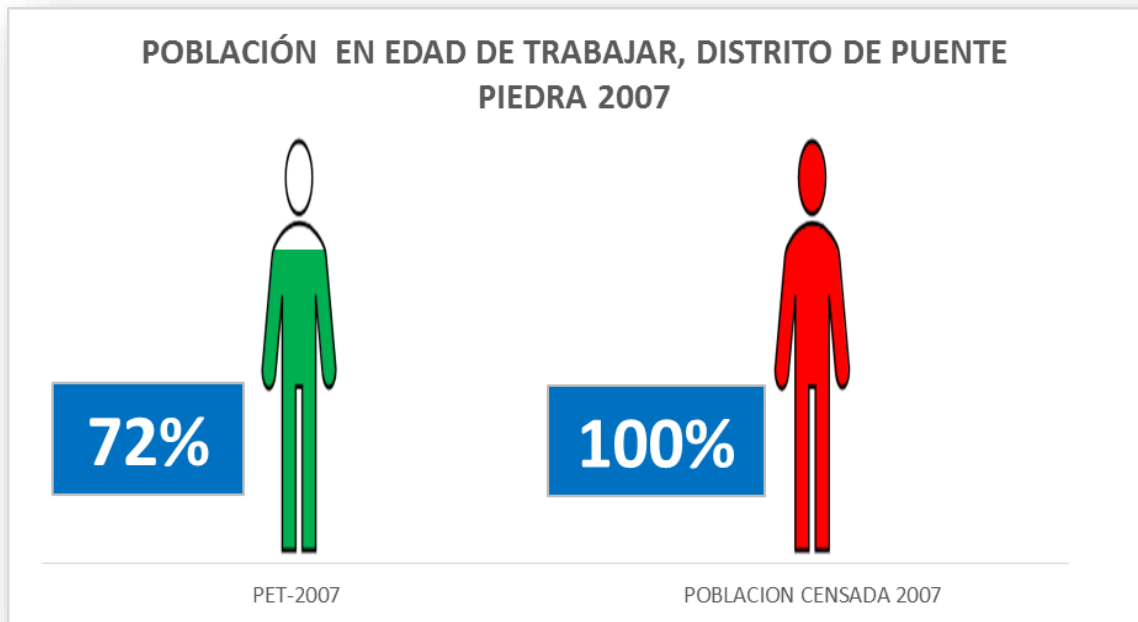
**POBLACIÓN CENSADA EN EDAD DE TRABAJAR, DISTRITO DE
PUENTE PIEDRA, 2007 Y 2017**

DISTRITO		PUENTE PIEDRA
POBLACIÓN CENSADA	AÑO 2007	233602
	AÑO 2017	329675
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	AÑO 2007	167974
	AÑO 2017	246403

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo 2017
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

	MUESTRA	PORCENTUAL
PET 2007	167974	72%
POBLACIÓN CENSADA 2007	233602	100%

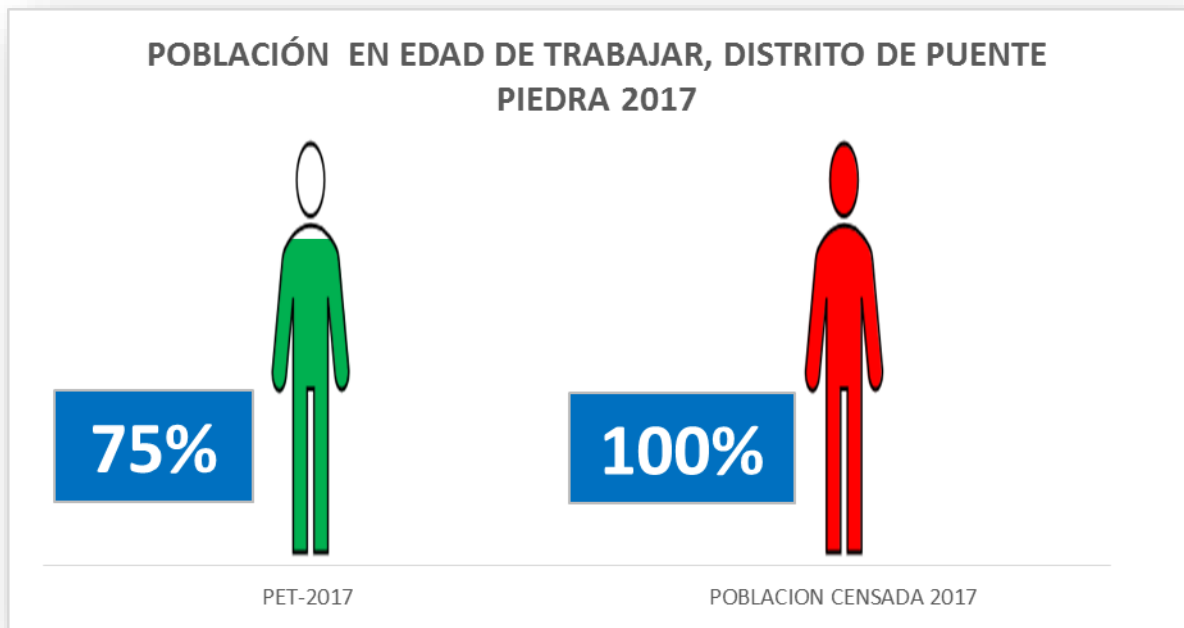
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo 2017
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Censo 2017
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

	MUESTRA	PORCENTUAL
PET 2017	246403	75%
POBLACIÓN CENSADA 2007	329675	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Compendio 2019
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática – Compendio 2019
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El campo laboral en el distrito de Puente Piedra, predomina las ventas de comercio y mercados, prestación de servicios, seguido por la construcción, artesanales, eléctricos y telecomunicaciones y por último los trabajos no calificados. Se observa una recuperación de la actividad laboral en las áreas del sector comercial, educación y demás rubros, esto debido al levamiento de las medidas que surgieron como consecuencia del COVID 19.

4.1.3 Economía

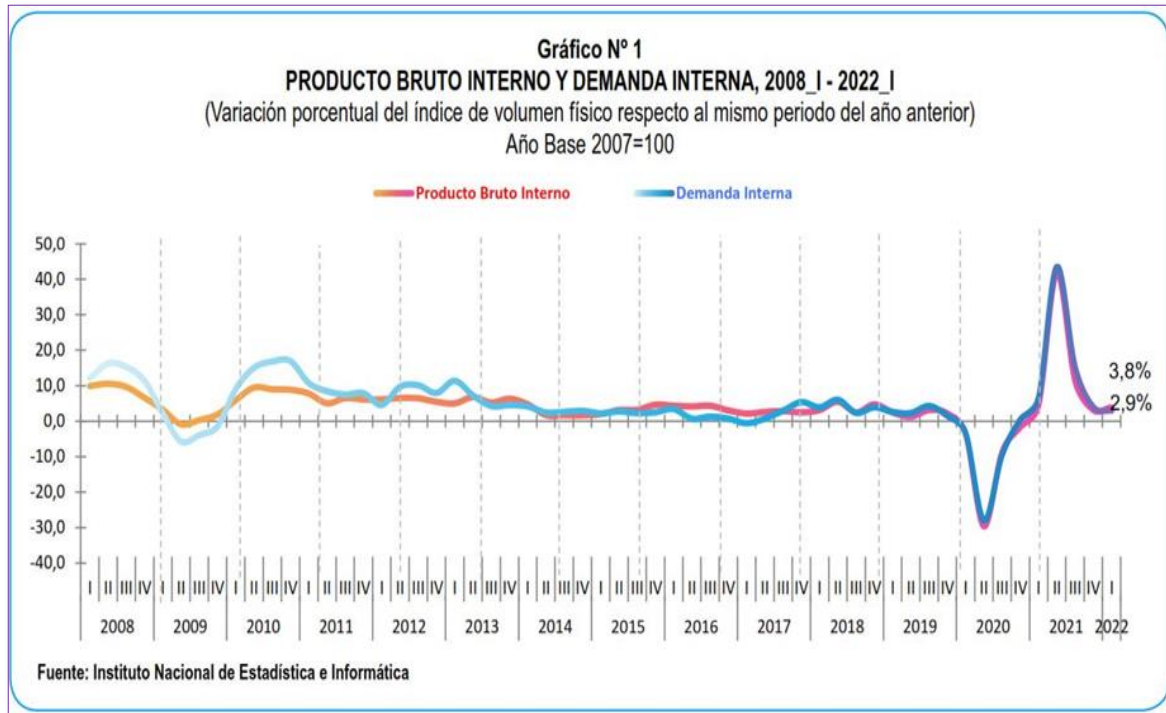
Comportamiento de la economía peruana en el Primer trimestre de 2022

En el primer trimestre del año 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) a precios constantes de 2007 aumentó en 3,8%, explicado principalmente por el buen desempeño del consumo de las familias que se incrementó en 4,8%, así como, el aumento de las exportaciones de bienes y servicios que crecieron 4,0%. Con este resultado, la economía peruana acumuló cinco trimestres consecutivos de crecimiento económico. La economía continúa en proceso de recuperación, alcanzando niveles de crecimiento de pre pandemia, favorecida por el mayor número de actividades en operación y el mayor acceso de la población a los programas de vacunación contra la COVID - 19. El consumo final del gobierno se incrementó en 2,5%, la inversión bruta fija se redujo en -2,2% y las importaciones de bienes y servicios crecieron en 0,8%. El gasto de consumo de las familias se incrementó en 4,8%, explicado por el incremento del empleo y los ingresos del trabajo. El aumento del consumo final del gobierno se sustenta en el mayor gasto en educación pública (4,3%), salud pública (3,2%) y administración pública y defensa (2,3%). La inversión bruta fija se contrajo en -2,2%, explicada por la disminución en la ejecución de obras de construcción (-0,5%) y las menores compras de maquinaria y equipo (-4,6%). La inversión privada subió 1,4%, mientras que, la inversión pública se redujo -15,4%.

Oferta y Demanda Global Trimestral (Variación porcentual del índice de volumen físico respecto al mismo período del año anterior) Año Base 2007=100

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL	2021/2020					2022/2021
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANO	I TRIM
Producto Bruto Interno (PBI)	4.5	41.8	11.4	3.2	13.3	3.8
Extractivas	0.5	20.2	5.7	-1.0	6.0	1.3
Transformación	23.5	91.9	12.0	-1.3	23.2	1.1
Servicios	-0.5	35.0	12.1	6.1	11.7	5.4
Importaciones	9.2	57.6	31.4	12.0	25.1	0.8
Oferta y Demanda Global	5.5	45.1	15.4	5.0	15.8	3.2
Demanda Interna	6.5	43.4	15.2	3.9	15.5	2.9
Consumo Final Privado	3.2	30.7	11.9	4.0	11.7	4.8
Consumo de Gobierno	7.6	15.8	10.1	-4.8	6.0	2.5
Formación Bruta de Capital	15.7	138.0	29.1	10.2	34.9	-1.9
Formación Bruta de Capital Fijo	33.2	160.5	25.0	-3.7	34.1	-2.2
Público	20.1	221.9	30.6	-25.5	28.9	-15.4
Privado	37.2	145.4	23.8	2.8	35.5	1.4
Exportaciones	1.6	52.1	15.9	9.5	17.1	4.0

Fuente: Informe Técnico PBI 1er Trimestre 2022 – INEI



Fuente: Informe Técnico PBI 1er Trimestre 2022 – INEI

La demanda interna, resultado de la agregación del consumo y la inversión se expandió 2,9%. Respecto a los componentes del comercio exterior, las exportaciones de bienes y servicios aumentaron en 4,0%, por la mayor demanda de nuestros productos no tradicionales (12,4%), sin embargo, los productos tradicionales disminuyeron en -1,6%. Las importaciones de bienes y servicios aumentaron en 0,8%, sustentado por las mayores importaciones de materias primas y productos intermedios (6,6%), atenuado por la disminución en las importaciones de bienes de consumo (-2,5%), y bienes de capital y materiales de construcción (-6,3%). Por actividades económicas, el crecimiento del Producto Bruto Interno es resultado del aumento de las actividades de servicios en 5,4%, el incremento de las actividades extractivas (1,3%) y de transformación (1,1%). El PBI desestacionalizado en el trimestre de análisis, aumentó en 0,9% respecto al trimestre inmediato anterior.

Actividades económicas, productivas, y comerciales predominantes en el distrito de Puente Piedra:

El distrito de Puente Piedra se caracteriza, por el emprendimiento de la inversión de los microempresarios, los cuales han logrado estimular el desarrollo económico. Este panorama de crecimiento económico convierte al distrito, en un posible nuevo eje de desarrollo comercial en Lima Norte. Debemos observar que el distrito cuenta con los rubros Ganadera, Agricultura y de Micros y pequeñas empresas “bodegas y mercados” así como el rubro de servicios de moto taxis en un creciente

Plan de Gobierno del distrito:

Dentro de los planes de gobierno distrital se encuentra realizar las coordinaciones y convenios con las medianas y grandes empresas que se encuentren en el Distrito, a fin de colocar en el mercado laboral un considerable grupo humano del Distrito; realizar talleres de orientación vocacional par los jóvenes del nivel secundario 4° y 5° de secundaria.

A nivel de Microempresas:

Se viene ejecutando el Reordenamiento del Comercio Ambulatorio, a fin de disminuir la ocupación de espacios públicos, mejorando las condiciones del ornato, urbanismo, limpieza pública y transitabilidad de las calles. Simplificar los procesos de licencia de funcionamiento, motivando la formalización y la creación de emprendimientos y microempresas en el distrito, Fomentar la iniciativa que busca de potenciar a través de la asesoría y capacitación: a los nuevos profesionales, a los emprendimientos de los vecinos y microempresarios del Distrito.

Plan de gobierno Puente Piedra 2019-2022

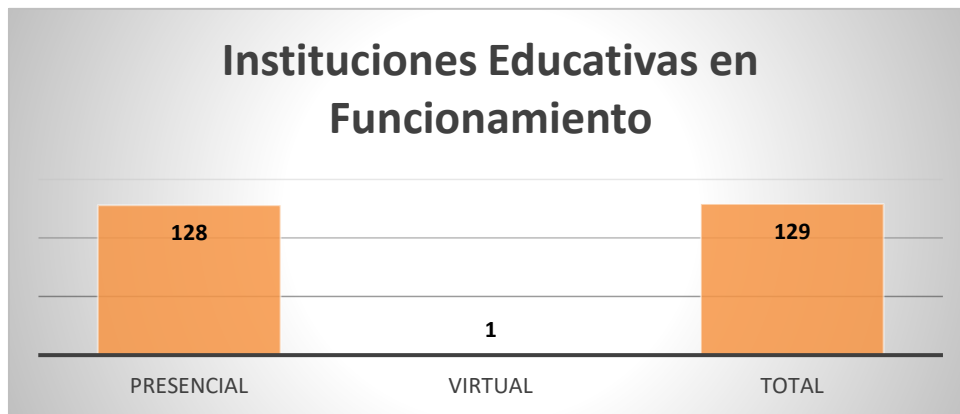
Implementar la iniciativa “Produce lo que Consumes y Consume lo que Produces”. Este programa busca unir económica y socialmente a productores del Distrito, para luego, mediante un estudio de mercado que identifique los productos de mayor consumo en el Sector Norte de Lima, los proponga como opciones de producción, para luego, a través de campañas publicitarias, se promocióne su consumo como un producto de alta calidad hecho en Puente Piedra. Todo este proceso contará con el apoyo, capacitación y asesoramiento de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

4.1.4 Educación

El distrito de Puente Piedra, mantiene un compromiso en materia educativa y trabaja a nivel de la UGEL 04 en el inicio a las clases presencial y de planificación educativa, contando con un total de 128 Instituciones educativas en funcionamiento de manera presencial y una (01) unidad educativa de forma virtual en el distrito.

CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN FUNCIONAMIENTO		
PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL
128	1	129

FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

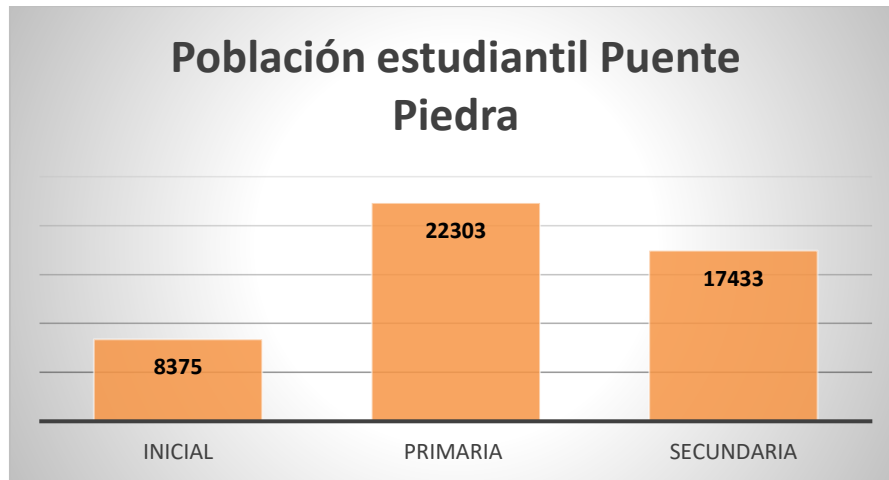


FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

- En cuanto a la **población estudiantil** debidamente matriculados en el distrito de Puente Piedra, debemos indicar según la fuente del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo y el Área de Planificación y Presupuesto de la UGEL 04, y podemos indicar que la población educativa a nivel inicial es de 8,375 niños y niñas, en el nivel primaria de 22,303 y en el nivel secundario es de 17,433, haciendo un universo total de 48,111 estudiantes. Según se muestra en el gráfico siguiente:

CANTIDAD DE POBLACION ESTUDIANTIL EN EL DISTRITO		
INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
8375	22303	17433

FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

LA PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

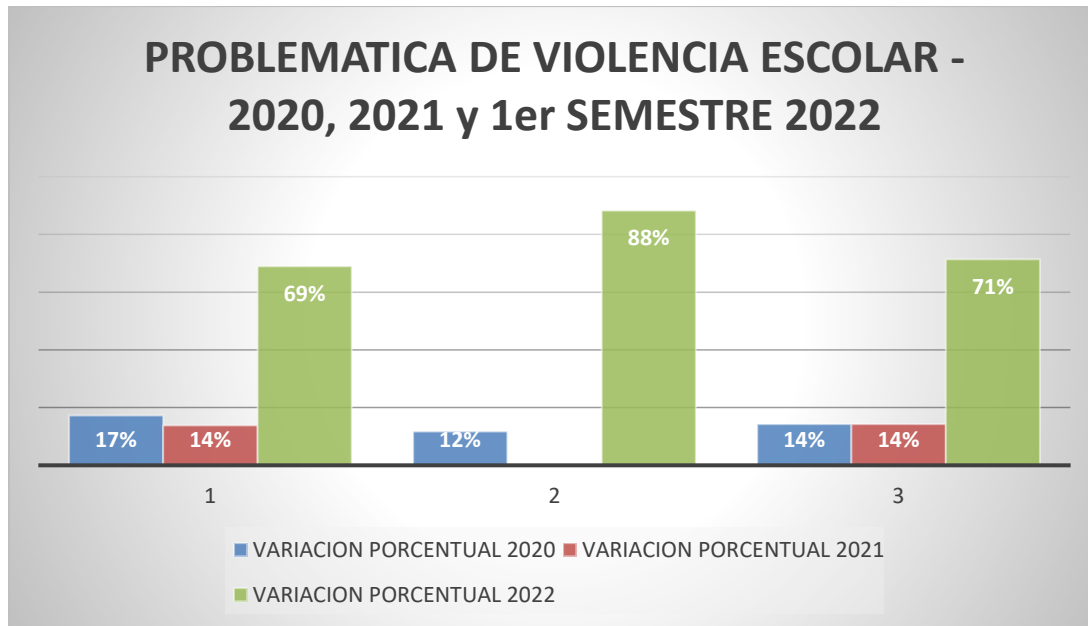
Fuente Unidades de Gestión Educativa Local - UGEL 04

Uno de los problemas principales en el ámbito educativo es la violencia escolar en sus diversas manifestaciones. A nivel de la UGEL N° 04, contamos con la plataforma SISEVE donde se reportan los casos presuntivos de violencia escolar.

- Problemas de violencia escolar:

PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA ESCOLAR – 2020, 2021 y PRIMER SEMESTRE 2022						VARIACION PORCENTUAL		
N°	TIPO DE VIOLENCIA	2020	2021	2022 - I SEMESTRE	TOTAL	2020	2021	2022
1	Psicológica	5	4	20	29	17%	14%	69%
2	Física	2	0	15	17	12%	0%	88%
3	Sexual	1	1	5	7	14%	14%	71%

FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



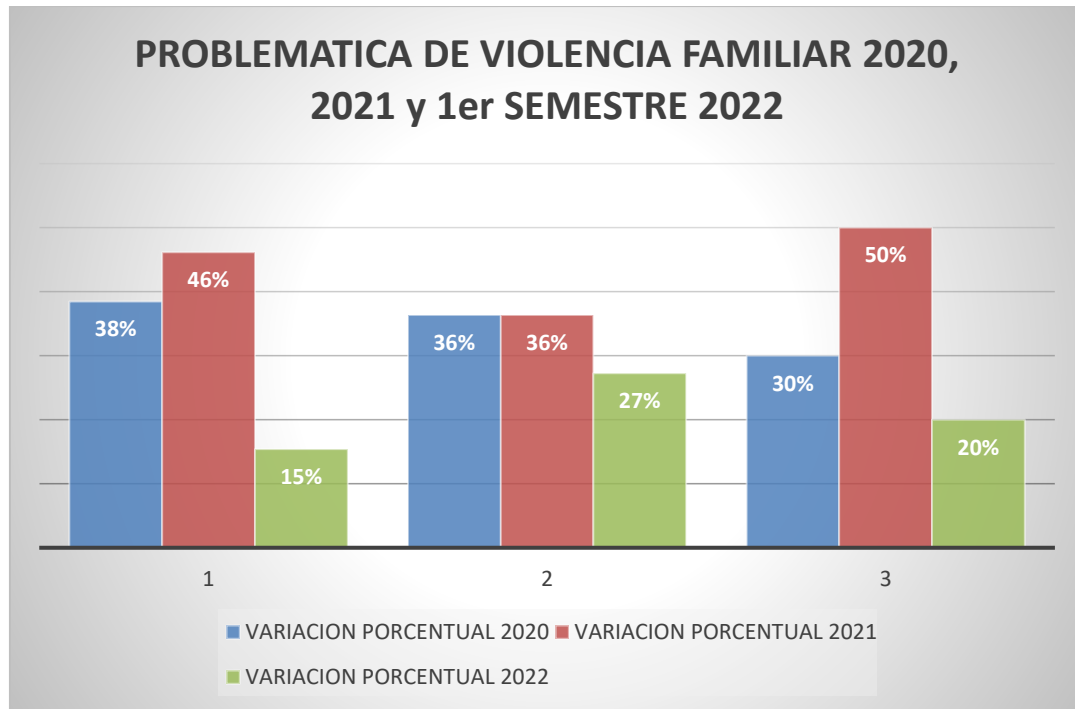
FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

Podemos resaltar en el cuadro estadístico educativo que en relación a la violencia escolar a nivel **psicológico** en el primer semestre del 2022, existe un incremento del 69% más de acción negativa del estudiante a pesar de realizar una medición de los primeros seis meses del presente año en comparación con los años 2020 y 2021, en **violencia física** se incrementó en un 88%, en el caso de incidencia por **violencia sexual** reportados en el Portal SISEVE e informados por la UGEL N°04 Comas, entre los años 2020 hasta el presente año, se manifiestan reportados un total de 7 casos, podemos ver que hubo un incremento del 71% comparando con los años 2020 y 2021 en el distrito de Puente Piedra.

- Problemas de violencia Familiar:

PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA FAMILIAR 2020, 2021 y PRIMER SEMESTRE 2022						VARIACION PORCENTUAL		
N°	TIPO DE VIOLENCIA	2020	2021	2022 I SEMESTRE	TOTAL	2020	2021	2022
1	Psicológica	5	6	2	13	38%	46%	15%
2	Física	4	4	3	11	36%	36%	27%
3	Sexual	3	5	2	10	30%	50%	20%

FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro estadístico presenta entre los años 2020 hasta el presente año, que la violencia familiar en el factor de violencia psicológica tiene una baja en comparación con el año 2021 en un 15% para este primer semestre del año 2022; en **violencia física** se está reflejando un incremento para este primer semestre del año y en violencia sexual presente una disminución en su índice reflejando un 20% hasta la presente en comparación con el año 2021.

TENDENCIA DE PROBLEMAS SOCIALES EN II.EE EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA – PRIMER SEMESTRE 2022	
Instituciones: Problemas: Psicológicos	20
Instituciones Educativas: Violencia Física	15
Instituciones Educativas: Violencia Sexual	5

FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

Cuadro 1.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE EBR EN EL 2021 POR TIPO DE GESTIÓN Y DISTRITO

DISTRITO	PÚBLICA DE GESTIÓN DIRECTA	PÚBLICA DE GESTIÓN PRIVADA	PRIVADA	TOTAL GENERAL
COMAS	75,089	7,360	43,694	126,143
PUENTE PIEDRA	50,143	1,917	33,183	85,243
CARABAYLLO	44,972	0	33,092	78,064
ANCON	11,476	1,419	3,575	16,470
SANTA ROSA	1,884	741	1,313	3,938
Total general	183,564	11,437	114,857	309,858

FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro 1, muestra que el distrito de Puente Piedra según cifras suministrado por la UGEL N° 04, se presenta en el cono norte como el segundo distrito a nivel de matrícula del nivel de Educación Básica Regular con 85, 243 estudiantes seguida del distrito de Carabayllo.

Cuadro 2.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES APROBADOS Y DESAPROBADOS DE EBR EN EL 2021, POR DISTRITO

DISTRITO	Promovidos		Recuperados Pedagógicas	
	PÚBLICA	PRIVADA	PÚBLICA	PRIVADA
COMAS	66,441	45,190	1,145	97
PUENTE PIEDRA	44,573	33,973	454	50
CARABAYLLO	38,916	33,173	394	44
ANCON	10,980	3,747	134	16
SANTA ROSA	2,550	1,397	0	0
Total general	163,460	117,480	2,127	207

FUENTE: Estadística de Calidad Educativa (Scale) – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro 2, muestra al distrito de Puente Piedra, y se presenta en el cono norte como el segundo distrito en cantidad de estudiantes promovidos a nivel de la Educación Básica Regular, según cifras suministrado por la UGEL N° 04.

Cuadro 3.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS DE EBR EN EL 2021 POR TIPO DE GESTIÓN Y DISTRITO

DISTRITO	Pública de gestión directa	Privada	Total general
COMAS	248	76	324
PUENTE PIEDRA	246	0	246
CARABAYLLO	139	0	139
ANCON	0	33	33
Total general	633	109	742

FUENTE: Estadística de Calidad Educativa (Scale) – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro 3, muestra al distrito de Puente Piedra en el cuarto lugar en deserción escolar a nivel de la Educación Básica Regular en el cono norte, según cifras suministrado por la UGEL N° 04.

Cuadro 4.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES DE DESERCIÓN ESCOLAR DE EBR Y EBE DE 2021 DE IIEE PÚBLICAS POR DISTRITO

DISTRITO	Retirados		Fallecidos	
	EBR	EBR	EBR	EBR
ANCON	10	0	82	0
CARABAYLLO	109	0	132	2
COMAS	148	0	332	0
PUENTE PIEDRA	49	0	92	0
ANCON	12	0	0	0
Total general	328	0	638	2

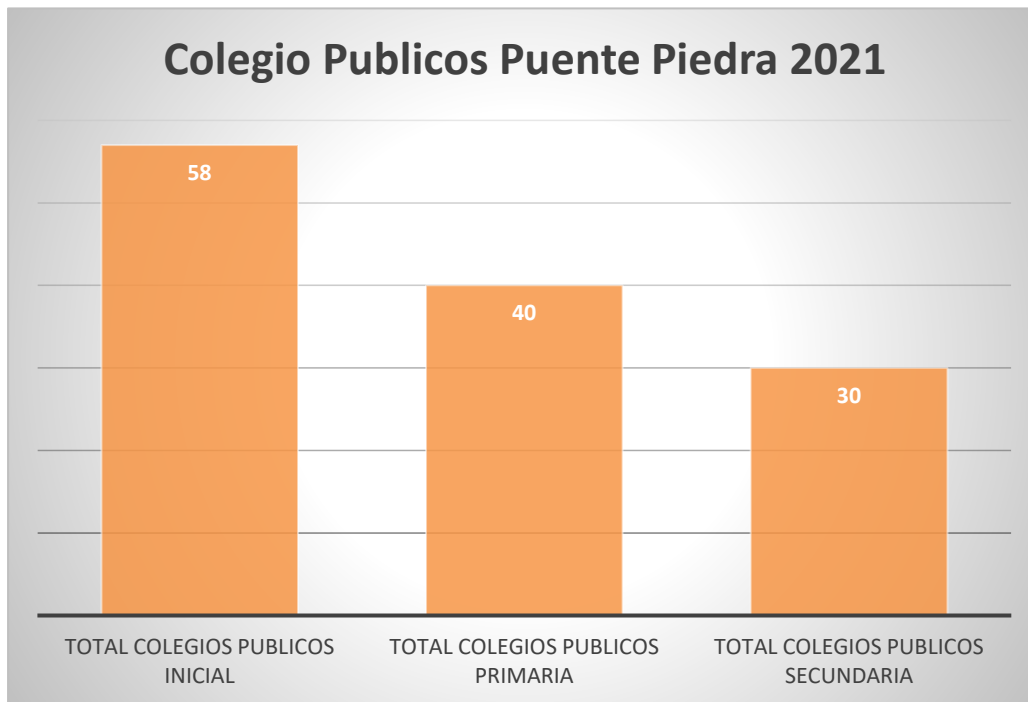
FUENTE: Estadística de Calidad Educativa (Scale) – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro 4, muestra al distrito de Puente Piedra en el segundo lugar con 246 estudiantes inscritos a nivel de la Educación Básica Regular en el cono norte, según cifras suministrado por la UGEL N° 04.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2021

IIIEE PÚBLICAS DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2022	
Total Colegios Públicos Inicial	58
Total Colegios Públicos Primaria	40
Total Colegios Públicos Secundaria	30
TOTAL	128

FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

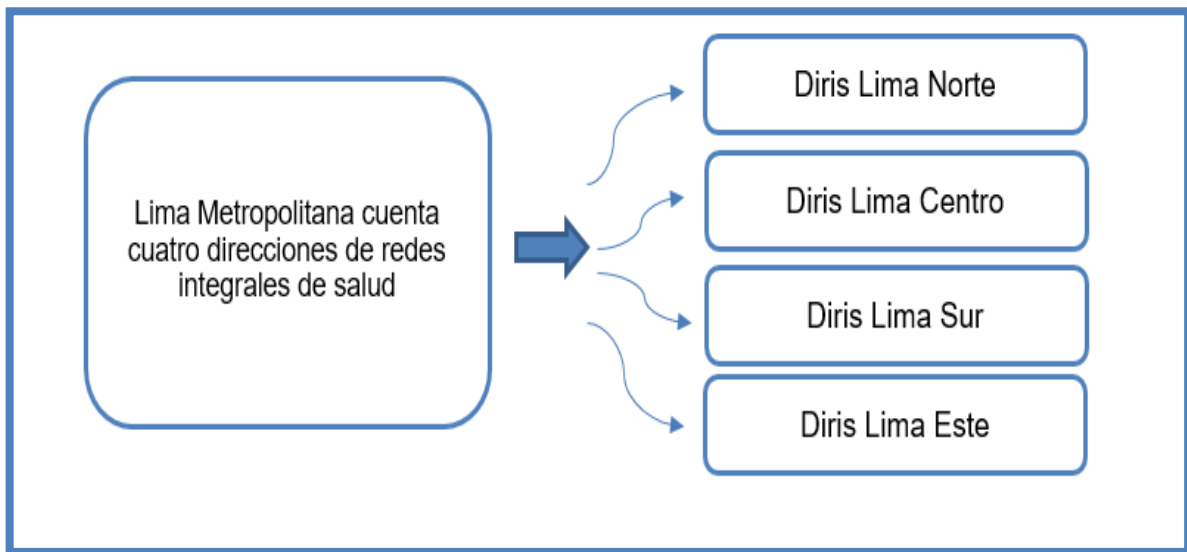


FUENTE: ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO – UGEL 04
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

Conclusión: la UGEL 04 conjuntamente con la Municipalidad de Puente Piedra y los integrantes del CODISEC vienen realizando estrategias de seguridad ciudadana ante los problemas sociales a nivel educativo con el resguardo del personal del serenazgo en las Escuelas Básicas Regulares donde se retornó a las clases presenciales, así mismo el Ministerio Público está realizando una series de charlas estudiantiles en alumnos de educación secundaria sobre delitos informáticos con la participación de la coordinación del CODISEC de Puente Piedra.

4.1.5 SALUD

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, de categoría nivel 11-2 es un Hospital de atención general, brinda los servicios de salud básica y especializada, en el marco de la atención integral basado en la persona, familia y comunidad, con el enfoque preventivo, curativo y recuperativo de la salud, de los usuarios que acuden a los servicios de salud, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia.



Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

ESTADÍSTICAS SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD DEL 2020, 2021 Y ESTADÍSTICAS DEL PRIMER SEMESTRE EL 2022

Establecimientos de Salud (EE.SS.), según tipo de Prestador y Categoría. Distrito de Puente Piedra 2018.

El distrito de Puente Piedra, según el tipo de prestación cuenta con 205 establecimientos de salud, de los cuales el 0,48% pertenece a ESSALUD, 4,87% sector MINSA y 92,68% al sector privado; según la categoría el 41,95% se encuentran sin categoría los mismos que comprende los establecimientos privados y municipal, I-1 representa el 26,34%, I-2 constituye el 19,02% y II-E 0,48% el mismo que pertenece al sector privado.

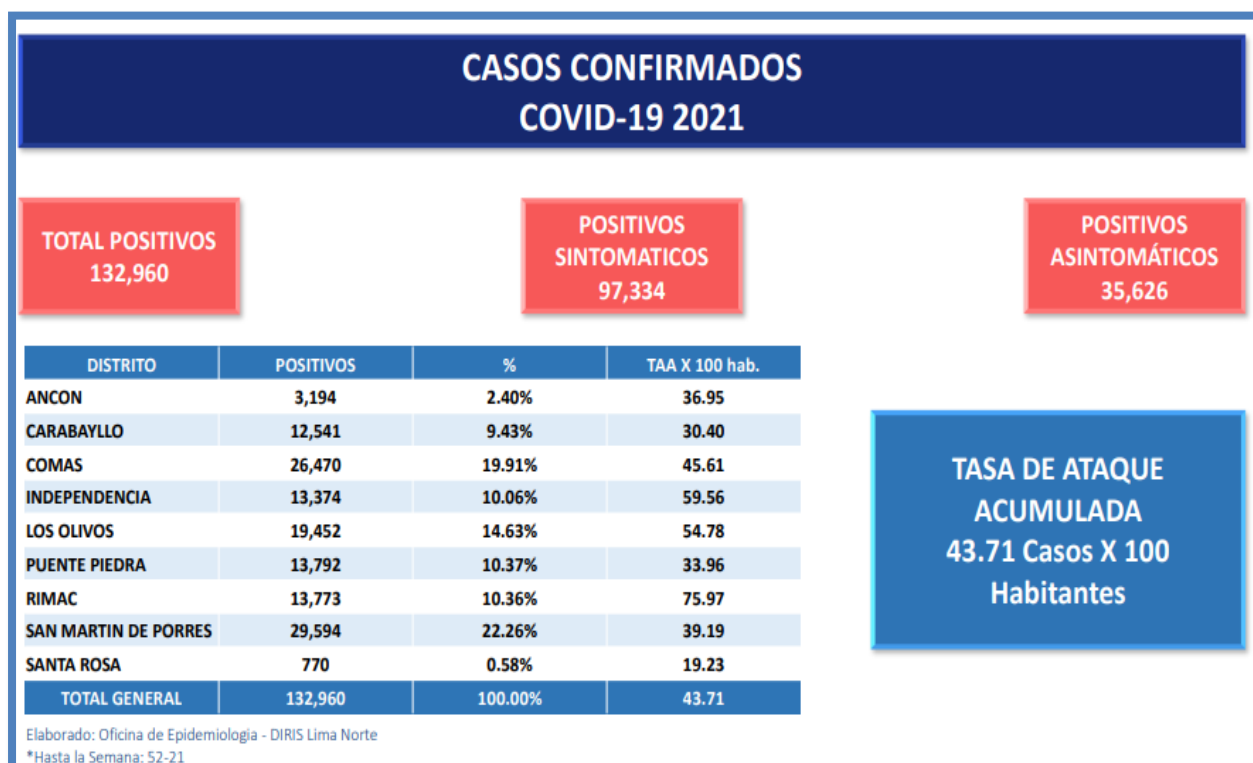
PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD PROPORCIONAL POR DIAGNÓSTICOS SEGÚN SEXO, DISTRITO PUENTE PIEDRA 2019

10 PRIMERAS ENF. POR SEXO	F	M	F%	M%	TOTAL	%
Infecciones de vías respiratorias agudas	22 469	17 025	29,07	48,36	39 494	35,11
Caries dental	11 738	4 539	15,19	12,89	16 277	14,47
Desnutrición y deficiencias nutricionales	6 538	2 514	8,46	7,14	9 052	8,05
Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	4 916	2 636	6,36	7,49	7 552	6,71
Complicaciones relacionados con el embarazo	7 456	0	9,65	0,00	7 456	6,63
Infecciones de transmisión sexual	7 081	157	9,16	0,45	7 238	6,43
Gastritis y duodenitis	4 906	1 650	6,35	4,69	6 556	5,83
Lumbago y otras dorsalgias	4 562	1 949	5,90	5,54	6 511	5,79
Obesidad y otros tipos de hiperalimentación	5 011	1 363	6,48	3,87	6 374	5,67
Otras enfermedades mentales y del comportamiento	2 611	3 370	3,38	9,57	5 981	5,32
Total	77 288	35 203	100,00	100,00	112 491	100,00

FUENTE: HIS-MINSA 2019

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

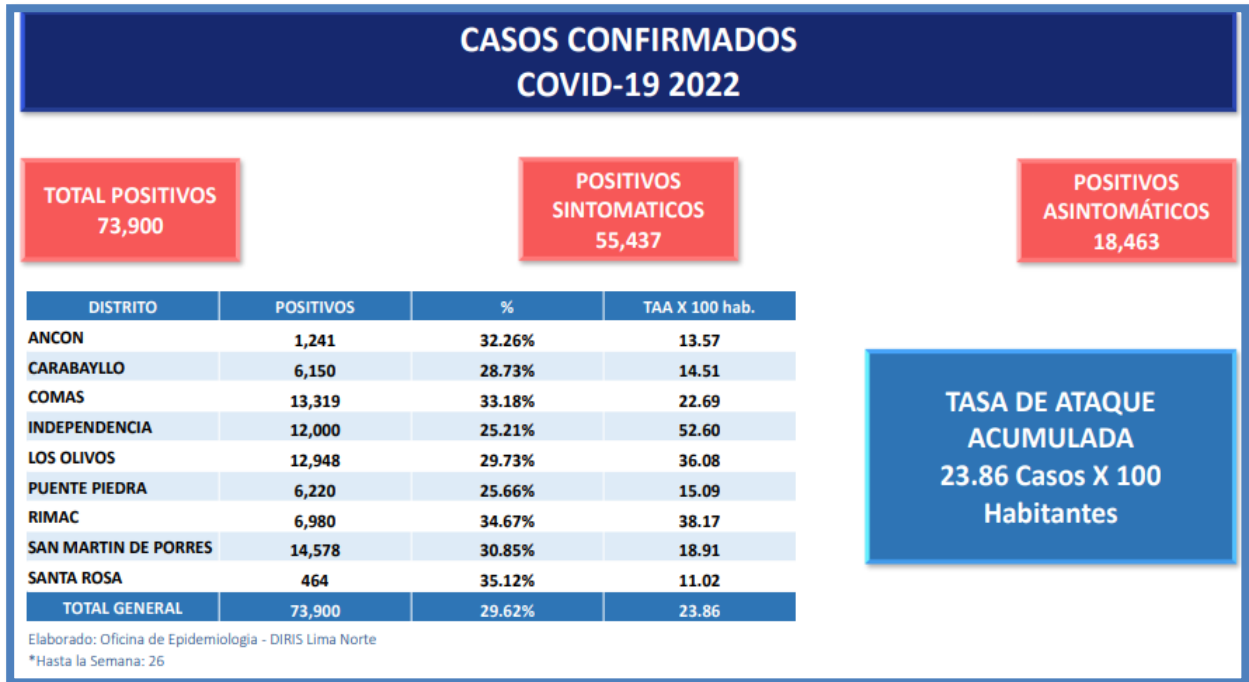
CANTIDAD DE PERSONAS INFECTADAS DE COVID 19 EN LIMA NORTE 2021



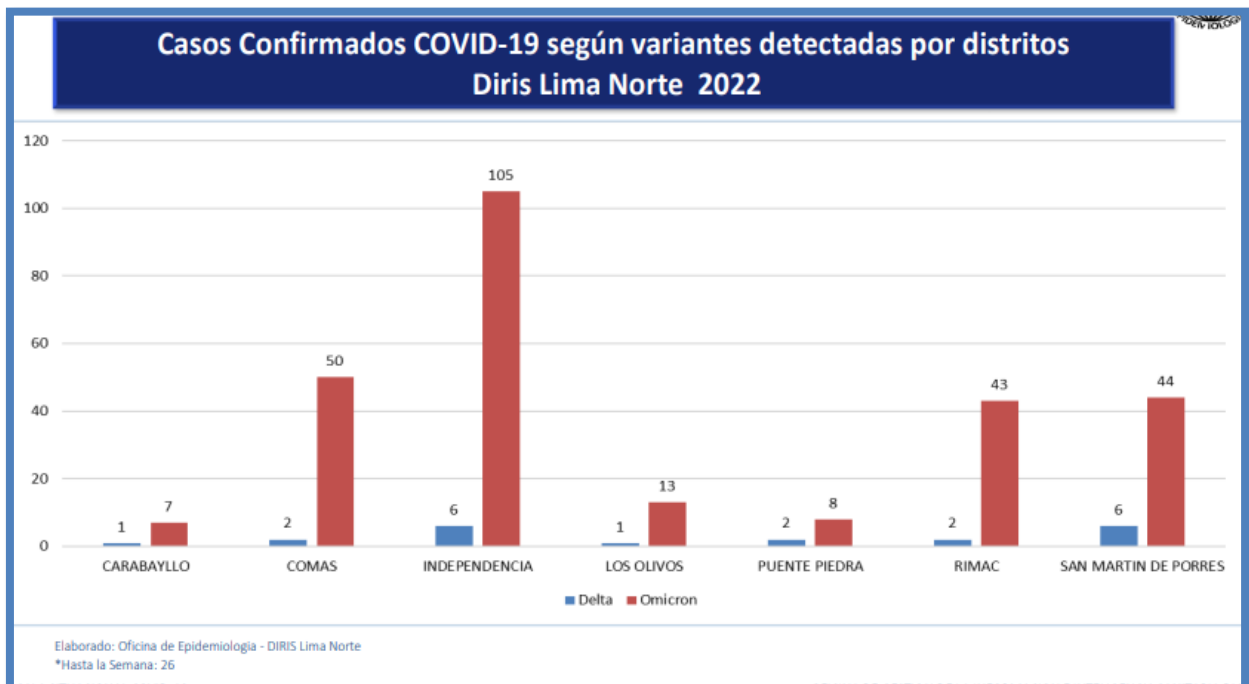
FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRIS Lima-Norte

Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

**CANTIDAD DE PERSONAS INFECTADAS DE COVID – 19 EN LIMA – NORTE
– S.E. 26 - 2022**



FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRIS Lima-Norte
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRIS Lima-Norte
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El hospital Carlos Lanfranco Lahoz, mantiene una “**UNIDAD DE RIESGOS DE EMERGENCIA Y DESASTRES**”, donde se establecen las coordinaciones con las direcciones del MINSA, así como con las GERESA / DIRESA / DIRIS del país para

la aplicación del cumplimiento del Plan Nacional a efectuar según los procedimientos y acciones que este contempla.

CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS EN LIMA NORTE

DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA – NORTE	
Comas	2
Carabaylo	2
Puente Piedra	1
Ancón	1
San Martín de Porres	1

Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

Los problemas de salud mental atendidos con mayor frecuencia en servicios ambulatorios son:

- Trastornos mentales orgánicos, incluido los trastornos sintomáticos
- Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas.
- Esquizofrenia.
- Trastornos del humor (afectivos).
- Síndromes neuróticos, trastornos relacionados con el estrés.
- Síndromes del comportamiento asociado con alteraciones fisiológicas y factores físicos.
- Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos.
- Retraso mental.
- Trastornos del desarrollo psicológico.
- Trastornos emocionales.
- Trastorno mental.
- Agresiones.

El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz de nivel II-2, brinda los servicios de salud Básica y especializada para mejorar la accesibilidad y la atención de salud en el Hospital, a fin de brindar una atención con calidad a través de los servicios de salud especializados de manera oportuna, eficiente y eficaz; la cual demande la población referencial, asegurada en el Seguro Integral de Salud y paciente a la demanda. Durante el cumplimiento de nuestras tareas, el personal asumirá paulatinamente los siguientes principios institucionales, lo cuales servirán de directrices que garanticen el bienestar de los usuarios así como el impulso y desarrollo de nuestra institución:

“UNIVERSALIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL, EQUIDAD, INTEGRALIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD, SOLIDARIDAD Y RESPETO”.

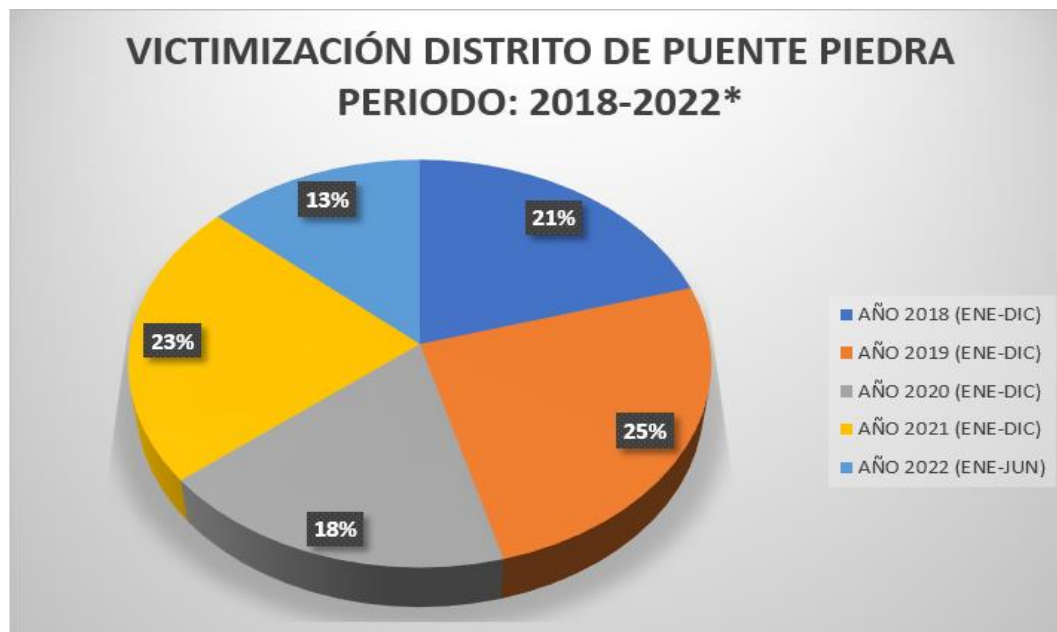
4.2 INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.2.1 Victimización

Se considera como “víctima” a la persona de quince (15) años o más de área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses) y se considera victimización la vulneración de los derechos de una persona atentando contra su seguridad personal y en perjuicio de los bienes de este, tales como: robos de carteras, celular, de dinero, robos de vehículos automotor de autopartes, de mototaxi, motocicleta y otros, amenaza, extorsión y secuestro con maltrato físico o psicológico estos daños ocasionados a miembros de una familia.

VICTIMIZACIÓN					
Área del gráfico	PERIODO				
DISTRITO	AÑO 2018 (ENE-DIC)	AÑO 2019 (ENE-DIC)	AÑO 2020 (ENE-DIC)	AÑO 2021 (ENE-DIC)	AÑO 2022 (ENE-JUN)
PUENTE PIEDRA	20.40%	25.39%	18.29%	22.63%	13.30%

Fuente: Inf. Estadística CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadística CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

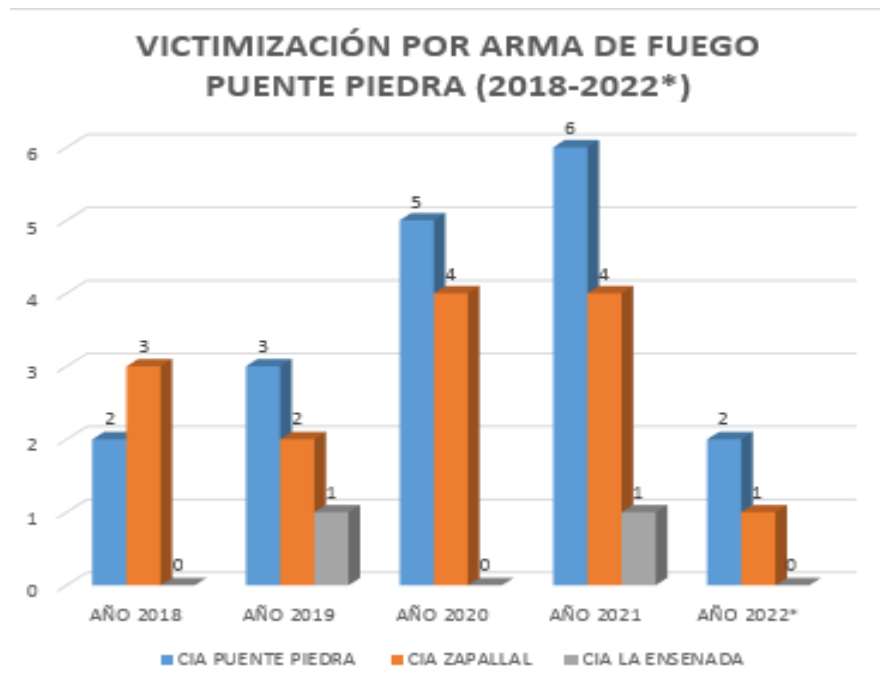
Según los resultados estadísticos suministrados por las tres (3) comisarías de Puente Piedra, la tasa de victimización en el distrito de Puente Piedra, según los indicadores de los años 2018 al 2019 para este año se incrementó en un 4% el índice delictivo, tendiente a la baja en el 2020 en un 7% debido a la pandemia del COVID 19 e incrementándose en el 2021, podemos observar en el grafico que para el año 2022 mantenemos un 13% solo en el primer trimestre con tendencia al alza.

4.2.2 Victimización con Arma de Fuego

La tenencia ilegal de armas de fuego y el uso indebido por bandas criminales, generan víctimas y enlutan hogares esto revela la inseguridad existente en nuestra sociedad y los daños psicológicos en nuestras familias y el temor a ser víctimas de la delincuencia. A continuación se presentan datos estadísticos suministrados por las tres (03) comisarias con las que cuenta el distrito de Puente Piedra.

	VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO CONSOLIDADO DE LAS TRES COMISARÍAS: PUENTE PIEDRA, ZAPALLAL Y LA ENSENADA				
	PNP	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
CIA PUENTE PIEDRA	2	3	5	6	2
CIA ZAPALLAL	3	2	4	4	1
CIA LA ENSENADA	0	1	0	1	0
TOTAL	5	6	9	11	3

Fuente: Inf. Estadística CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

En el distrito de Puente Piedra, según información suministrada por las tres comisarías registraron los siguientes homicidios por arma de fuego: Año 2018 cinco (5); 2019 seis (6); 2020 nueve (9); 2021 once (11) y el primer semestre 2022 tres (3) homicidios, esto refleja un incremento en el índice del delito pasando de un 9% en el año 2018 a un 26% en el 2021 y en el primer semestre del 2022 existe una tendencia a la disminución de este tipo de delito en el distrito de Puente Piedra.

4.2.3 Percepción de Inseguridad

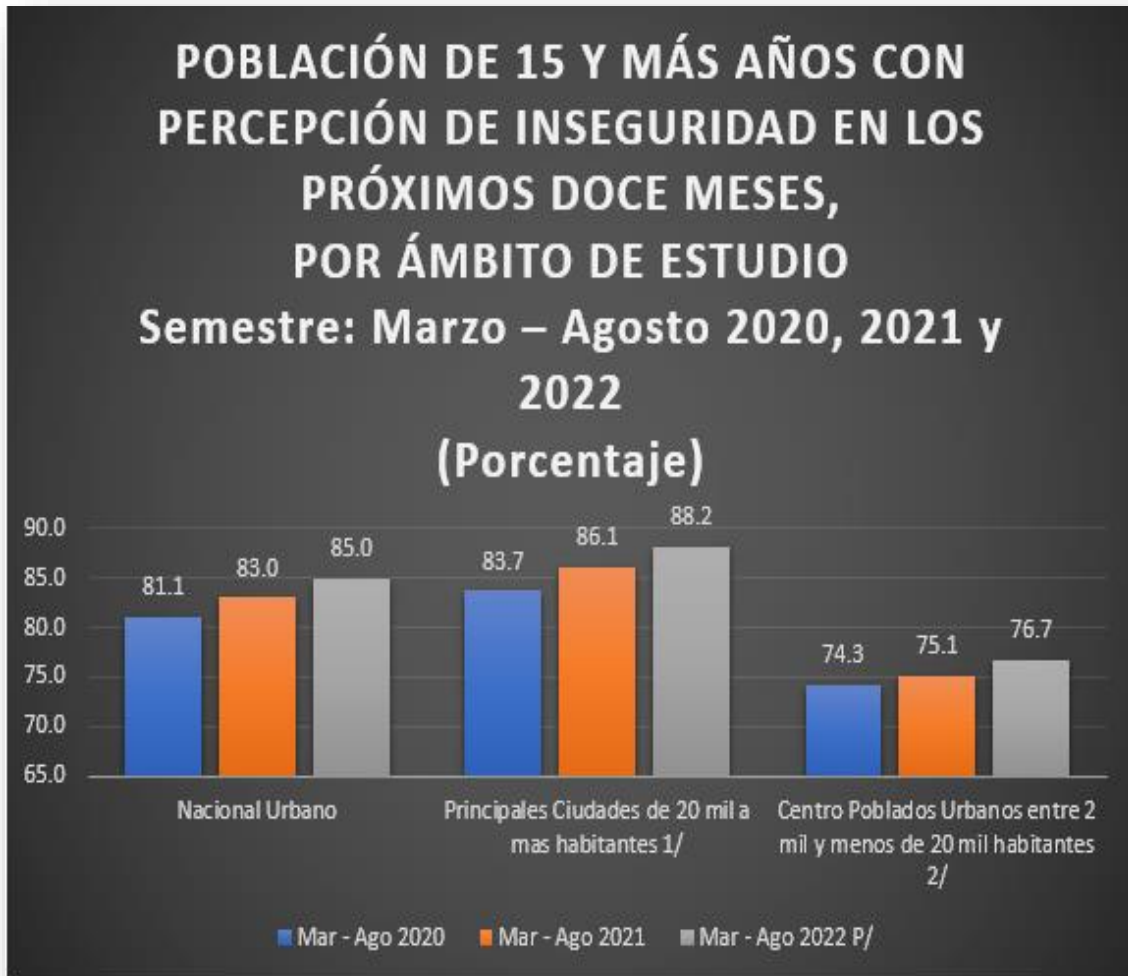
La inseguridad pública, implica de manera generalizada todo tipo de delitos: contra el patrimonio (robo de viviendas, robo de vehículos o autopartes, robo de dinero, de carteras, de celulares, etc.) que con amenazas verbales o el uso de la fuerza y maltrato físico se materializa el hecho, también se percibe la inseguridad por secuestros, extorsiones, estafas y otros en cualquier lugar del distrito durante el periodo de referencia de doce (12) meses

Población de 15 y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio.

Semestre: Marzo – Agosto 2020, 2021 y 2022
(Porcentaje).

Semestre móvil	Nacional urbano	Principales ciudades de 20 mil a más habitantes 1/	Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes 2/		
			Total	Ciudades no priorizadas con más de 20 mil habitantes	Centros poblados urbanos 3/
Mar 2020 - Ago 2020	81.1	83.7	74.3	77.8	70.9
Abr 2020 - Set 2020	80,9	83,6	74,1	77,0	71,1
May 2020 - Oct 2020	81,9	84,7	74,6	76,9	72,4
Jun 2020 - Nov 2020	82,5	85,1	75,8	77,3	74,3
Jul 2020 - Dic 2020	82,9	85,6	76,0	78,1	73,9
Ago 2020 - Ene 2021	83,2	86,1	75,6	79,1	72,3
Set 2020 - Feb 2021	83,1	86,3	74,9	77,3	72,6
Oct 2020 - Mar 2021	82,7	86,3	73,7	77,6	69,9
Nov 2020 - Abr 2021	82,3	86,0	72,8	77,2	68,1
Dic 2020 - May 2021	81,6	85,3	72,1	75,8	68,1
Ene 2021 - Jun 2021	82,0	85,5	72,9	76,1	69,3
Feb 2021 - Jul 2021	82,3	85,5	74,1	77,8	70,1
Mar 2021 - Ago 2021	83,0	86,1	75,1	79,1	70,3
Abr 2021 - Set 2021	83,6	86,5	76,0	79,2	72,1
May 2021 - Oct 2021	84,0	86,9	76,6	79,2	72,1
Jun 2021 - Nov 2021	84,4	87,3	77,0	80,6	73,0
Jul 2021 - Dic 2021	84,7	87,5	77,4	81,3	73,0
Ago 2021 - Ene 2022 P/	85,3	88,3	77,6	82,6	71,9
Set 2021 - Feb 2022 P/	85,3	88,2	77,6	82,1	72,4
Oct 2021 - Mar 2022 P/	84,8	88,2	76,1	81,4	70,1
Nov 2021 - Abr 2022 P/	85,0	88,4	76,2	80,1	71,5
Dic 2021 - May 2022 P/	85,4	88,7	77,0	81,5	71,3
Ene 2022 - Jun 2022 P/	85,5	88,7	77,3	81,7	71,9
Feb 2022 - Jul 2022 P/	85,4	88,3	78,1	80,6	74,9
Mar 2022 - Ago 2022 P/	85,0	88,2	76,7	80,1	72,6
Diferencia con semestre móvil similar del año 2020 (puntos porcentuales)					
Mar 2020 - Ago 2020 /					
Mar 2022 - Ago 2022 P/	3.9	4.5	2.4	2.3	1.7
Diferencia con semestre móvil similar del año 2021 (puntos porcentuales)					
Mar 2021 - Ago 2021 /					
Mar 2022 - Ago 2022 P/	2.0	2.1	1.6	1.0	2.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



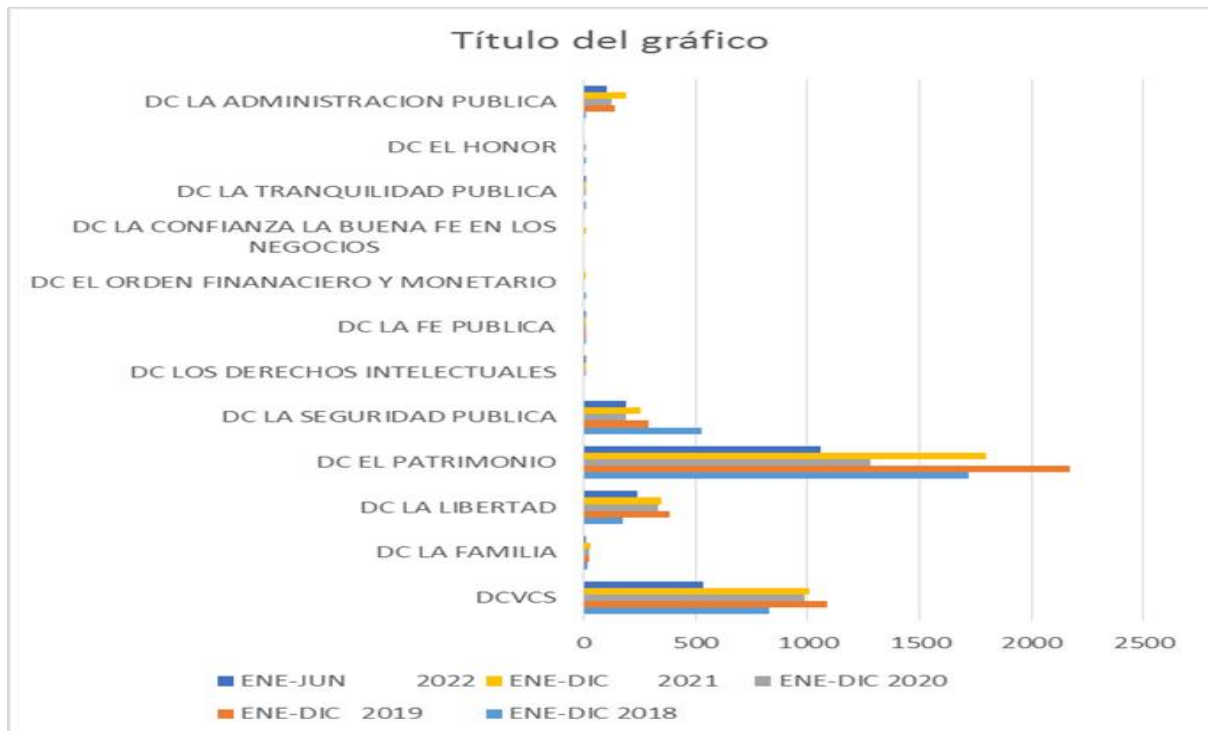
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
Elaboración. Secretaría Técnica del CODSEC de Puente Piedra.

Según el semestre en análisis, el 85% de la población del área urbana a nivel nacional percibe que en los primeros doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. Asimismo en las ciudades de 20 mil habitantes, el 88,2% de la población percibe que puede ser víctima de algún hecho delictivo, mientras en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 habitantes es de 72.5%

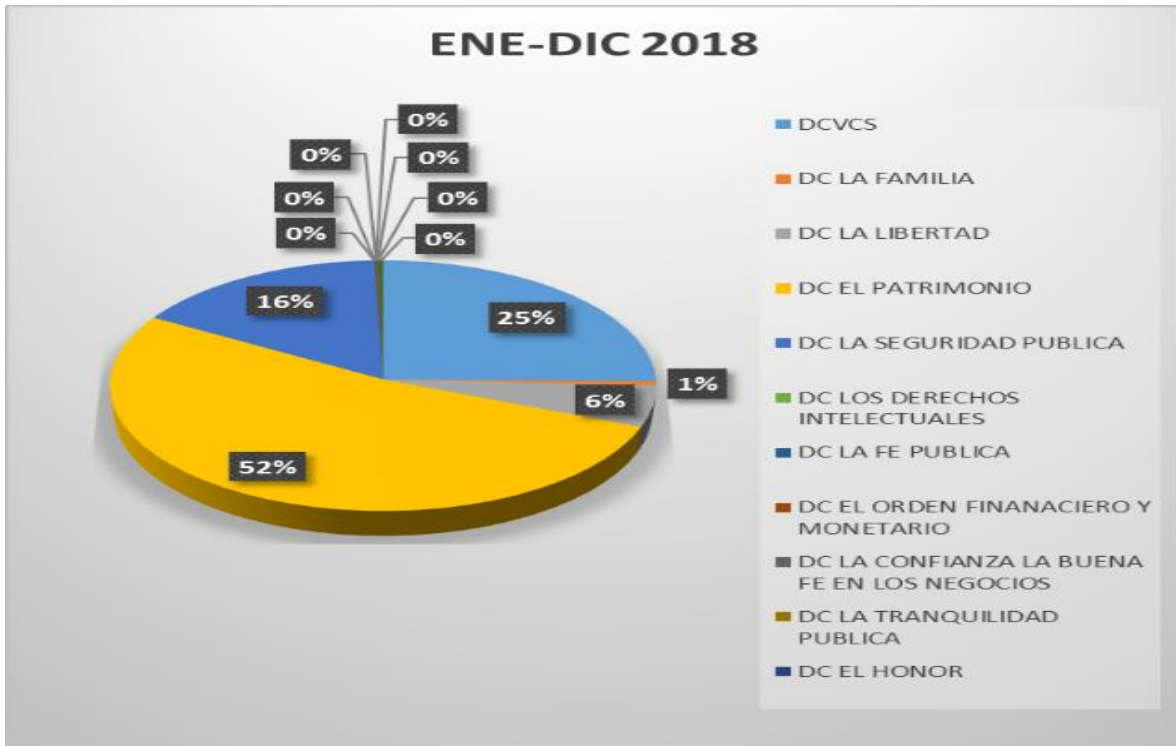
4.2.4 Denuncia de delitos

DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS	CONSOLIDADO DE LAS TRES COMISARIAS DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA				
	ENE-DIC 2018	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	ENE-DIC 2021	ENE-JUN 2022
DCVCS	829	1087	984	1010	531
DC LA FAMILIA	17	20	26	32	11
DC LA LIBERTAD	176	382	329	349	242
DC EL PATRIMONIO	1720	2175	1284	1797	1058
DC LA SEGURIDAD PUBLICA	526	286	190	253	186
DC LOS DERECHOS INTELECTUALES	0	0	4	1	2
DC LA FE PUBLICA	2	3	4	10	9
DC EL ORDEN FINANACIERO Y MONETARIO	3	0	0	2	0
DC LA CONFIANZA LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	0	0	0	1	0
DC LA TRANQUILIDAD PUBLICA	2	0	1	1	2
DC EL HONOR	1	0	1	0	0
DC LA ADMINISTRACION PUBLICA	10	137	124	190	102

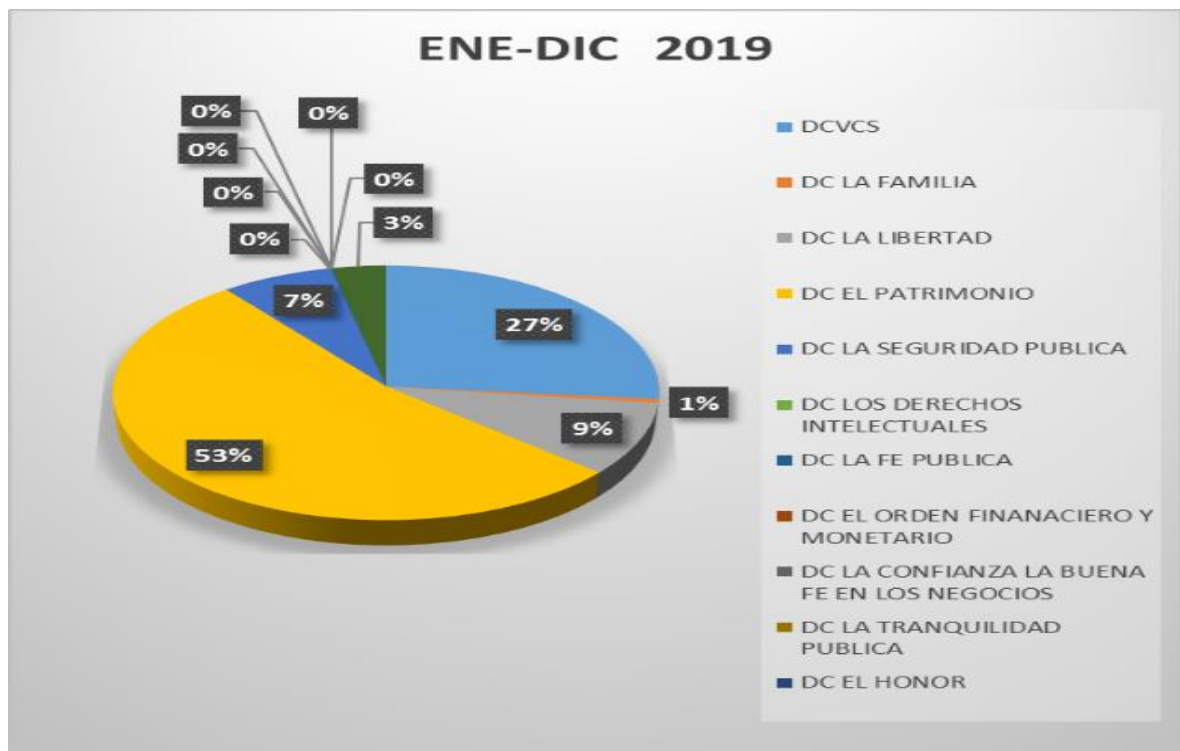
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



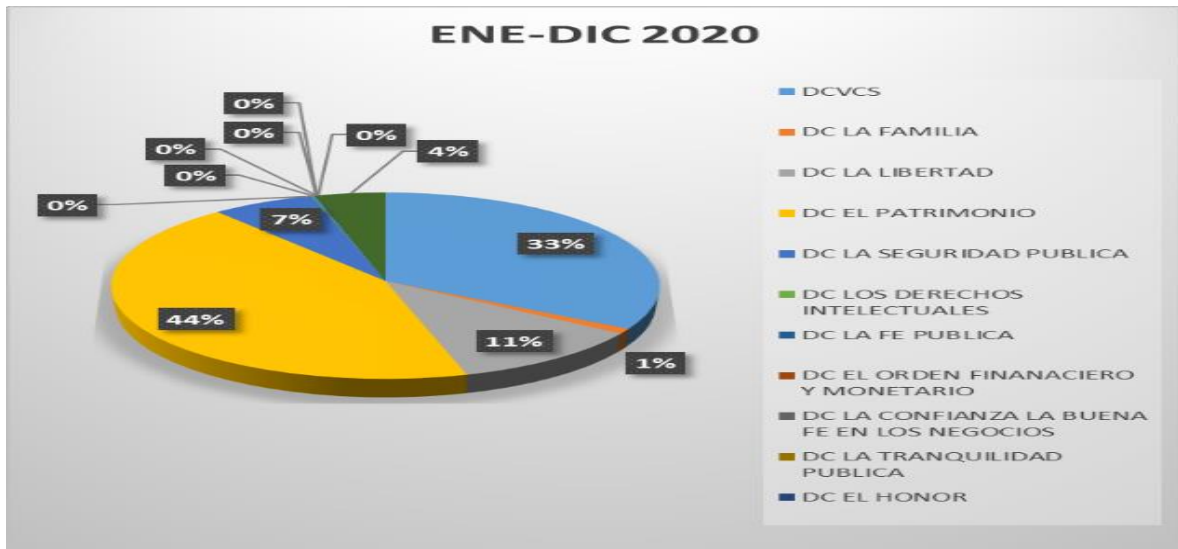
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



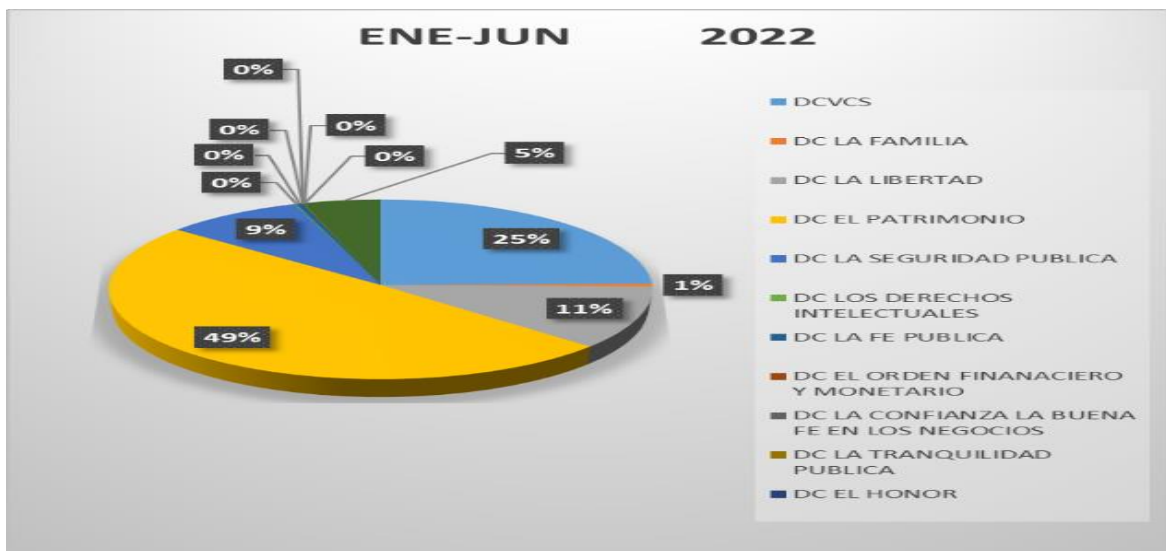
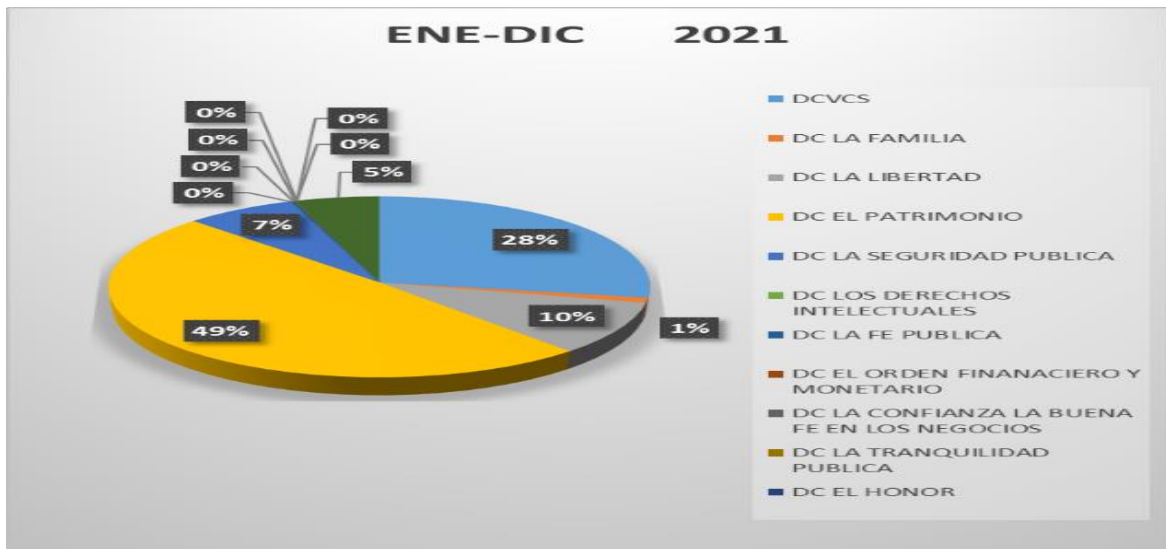
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

4.2.5 Población Penitenciaria

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE), es un organismo público, rector del Sistema Penitenciario peruano, integrante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que dirige y controla técnica y administrativamente el Sistema Penitenciario del Perú. Busca la reinserción positiva a la sociedad de las personas privadas de su libertad, liberados y sentenciados a penas limitativas de derechos.

El Perú cuenta con **69 establecimientos penitenciarios** siendo su capacidad para albergar a 41.123 personas, no obstante, la población penitenciaria asciende hoy a 87.246 personas, lo que significa una sobrepoblación carcelaria del 112%, informó el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

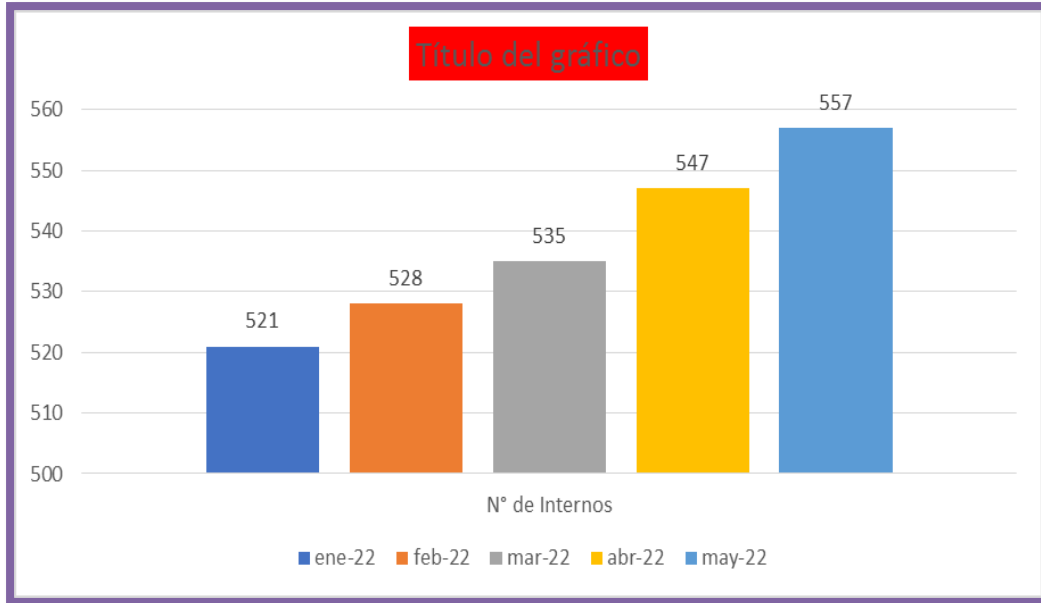
“Se dice que hay hacinamiento en un establecimiento penitenciario cuando hay una sobrepoblación que supera el 20% de su capacidad, en ese sentido se encuentran bajo esa condición 47 cárceles del país” informe de IEDEP dela CCL.

Cuadro 1.

**POBLACION PENITENCIARIA SEGUN LUGAR DE PROCEDENCIA, DISTRITO DE
PUENTE PIEDRA - PERIODO DE ENERO A MAYO 2022**

MES	Nº de Internos	% de Internos por Distrito	Ratio de Influencia de Internos por Distrito	Por cada 100,000 habitantes
ene-22	521	2.28%	0.16%	158
feb-22	528	2.31%	0.16%	160
mar-22	535	2.32%	0.16%	162
abr-22	547	2.36%	0.17%	166
may-22	557	2.39%	0.17%	169

Fuente: Sistema de Información de Estadística Penitenciaria (SIEP) - <https://siep.inpe.gob.pe/>
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra



Fuente: Sistema de Información de Estadística Penitenciaria (SIEP)- <https://siep.inpe.gob.pe/>
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

El cuadro nos grafica el aumento progresivo de internos desde el mes de enero a mayo 2022.

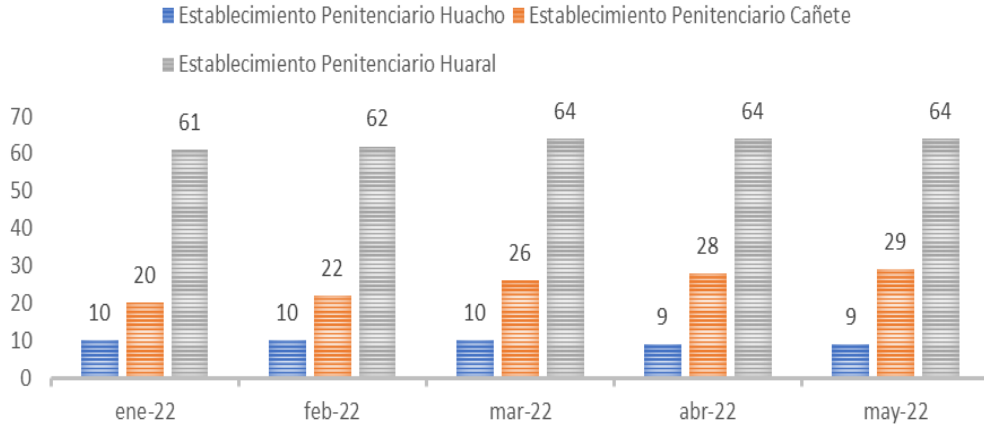
Cuadro 2.

POBLACIÓN PENITENCIARIA DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE LA REGION DE LIMA PROVINCIAS - PERIODO DE ENERO A MAYO 2022

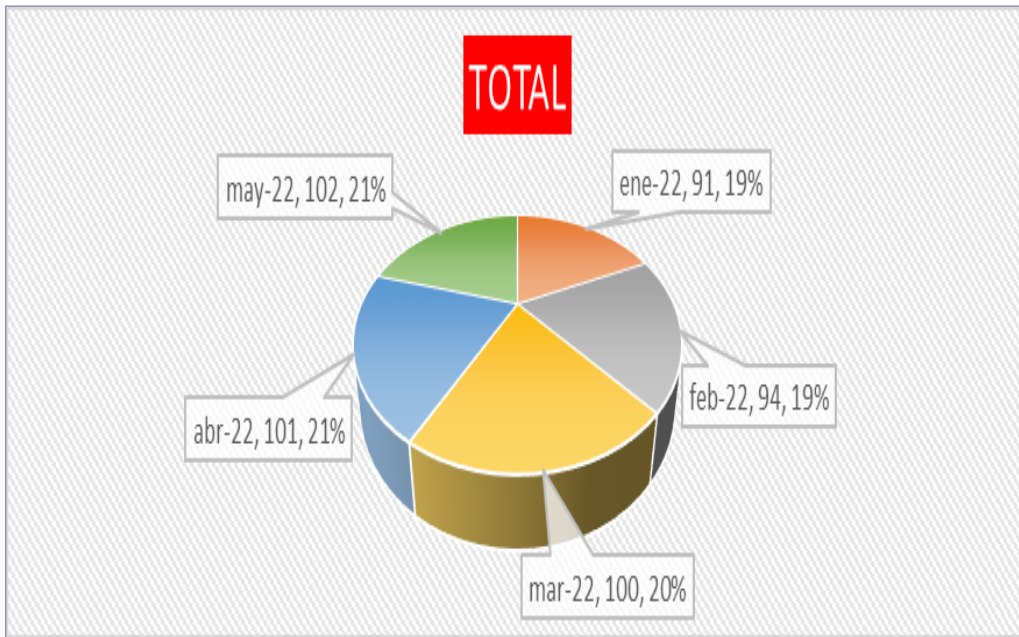
DISTRITO	MES	TOTAL	Establecimiento Penitenciario		
			Huacho	Cañete	Huaral
Puente Piedra	ene-22	91	10	20	61
Puente Piedra	feb-22	94	10	22	62
Puente Piedra	mar-22	100	10	26	64
Puente Piedra	abr-22	101	9	28	64
Puente Piedra	may-22	102	9	29	64

Fuente: Sistema de Información de Estadística Penitenciaria (SIEP) - <https://siep.inpe.gob.pe/>
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

**POBLACIÓN PENITENCIARIA DEL DISTRITO DE
PUENTE PIEDRA,
EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DE
LIMA PROV.**



Fuente: Sistema de Información de Estadística Penitenciaria (SIEP) - <https://siep.inpe.gob.pe/>
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra



Fuente: Sistema de Información de Estadística Penitenciaria (SIEP) - <https://siep.inpe.gob.pe/>
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

DELITO GENÉRICO		DELITO ESPECÍFICO		AGRUPACIÓN DE DELITOS	
Delitos Contra el Patrimonio	344	Robo Agravado	221	Robo y Hurto	328
Delitos Contra la Seguridad Pública	213	Violación Sexual de Menor de Edad	86	Violación de la Libertad Sexual	188
Delitos Contra la Libertad	206	Tráfico Ilícito de Drogas	72	Tráfico Ilícito de Drogas	179
Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud	86	Robo Agravado Grado Tentativa	70	Homicidio	72
Delitos Contra la Tranquilidad Pública	30	Promoción o Favorecimiento al Tráfico Ilícito de Drogas	56	Otros Delitos	54
Delitos Contra la Administración Pública	7	Tráfico Ilícito de Drogas - Formas Agravadas	41	Tenencia o Producción Illegal de Armas	25
Delitos Contra la Familia	7	Actos Contra el Pudor en Menores de 14 años	38	Lesiones	12
Delitos Contra la Fe Pública	2	Violación sexual	32	Organización Criminal	12
Delitos Contra el Orden Financiero y Monetario	2	Homicidio Calificado-Asesinato	29	Extorsión	11
Delitos Aduaneros LEY 28008	1	Tenencia Illegal de Armas	21	Secuestro	11
Lavado de Activos LEY 27765	1	Hurto Agravado - Grado Tentativa	20	Incumplimiento de la Obligación Alimentaria	7
		Homicidio Simple	18		
		Actos Contra el Pudor	15		
		Organización Criminal	12		
		Hurto Agravado	11		
		Microcomercialización o Microproducción	10		
		Asociación Ilícita para delinquir	10		
		Extorsión	10		
		Secuestro	10		
		Violación Sexual en Persona en Estado de Inconsciencia o en la Imposibilidad de Resistir	7		
		Lesiones Graves	7		
		Incumplimiento de la Obligación Alimentaria	7		
		Feminicidio	7		
		Violación Sexual en Menores de Edad en Grado Tentativa	6		
		Parricidio	6		
		Delito de Terrorismo	5		
		Fabricación, Comercialización, uso o porte de armas	5		
		Homicidio Calificado - Grado Tentativa	4		
		OTROS DELITOS	63		
TOTAL	899	TOTAL	899	TOTAL	899

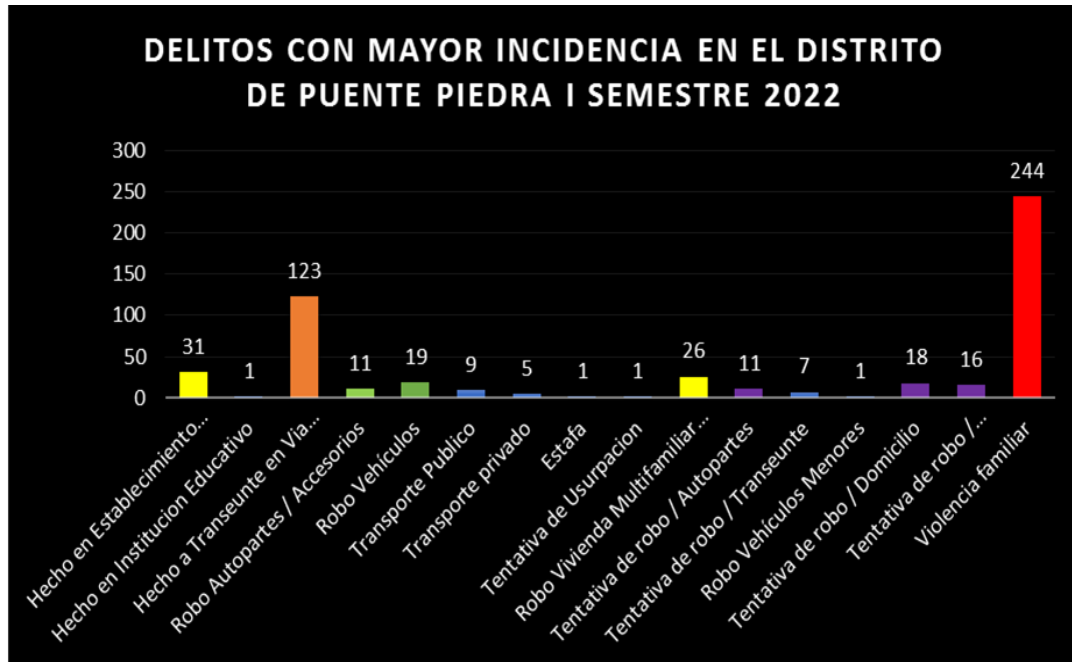
Fuente: Unidades de Registros Penitenciario – INPE / Unidades Estadísticas
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra

El Distrito de Puente Piedra tiene un total de 899 internos recluidos en los establecimientos penitenciarios, podemos ver en la gráfica al delito contra el patrimonio con un mayor número de internos sentenciados, seguido por el delito contra la seguridad pública y el delito contra la libertad.

4.2.6 Delitos con Mayor Incidencia en el Distrito

INCIDENCIAS DELICTIVAS - ENERO - JUNIO 2022							
TIPOS DE DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Hecho en Establecimiento Comercial	4	6	5	6	5	5	31
Hecho en Institución Educativo	0	0	0	1	0	0	1
Hecho a Transeúnte en Vía Pública	9	23	30	21	30	10	123
Robo Autopartes / Accesorios	1	2	7	1	0	0	11
Robo Vehículos	1	3	4	4	7	0	19
Transporte Público	1	0	1	2	4	1	9
Transporte privado	1	1	1	1	1	0	5
Estafa	0	0	0	0	1	0	1
Tentativa de Usurpación	0	0	0	0	1	0	1
Robo Vivienda Multifamiliar y/o Unifamiliar	4	5	1	5	8	3	26
Tentativa de robo / Autopartes	2	1	8	0	0	0	11
Tentativa de robo / Transeúnte	2	1	1	3	0	0	7
Robo Vehículos Menores	0	0	0	0	1	0	1
Tentativa de robo / Domicilio	2	5	4	3	4	0	18
Tentativa de robo / Establecimiento	1	4	2	3	2	4	16
Violencia familiar	37	26	37	45	49	50	244
TOTAL	65	77	101	95	113	73	280

Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

Delitos con mayor incidencia en el distrito

Este cuadro presenta una estadística de los delitos con mayores incidencias delictivas, según las estadísticas presentadas por la central de cámaras y las intervenciones realizadas por el personal del Serenazgo de la subgerencia adscrita a la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

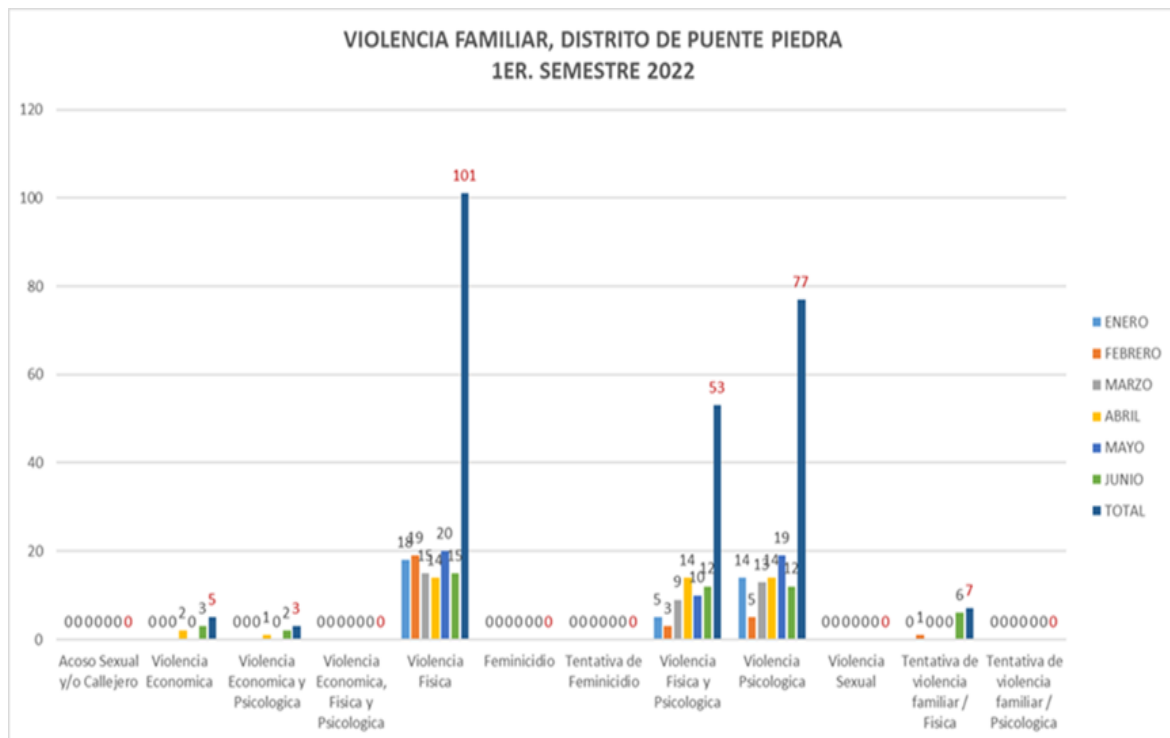
Entre ellas tenemos.

- Violencia Familiar con 244 intervenciones para un 57%.
- Hechos a transeúntes en la vía pública con 123 intervenciones para un 14%.
- Hechos en establecimiento comercial con 31 casos para un 6%.
- Robo a vivienda Multifamiliar y/o Unifamiliar con 26 casos para un 6%

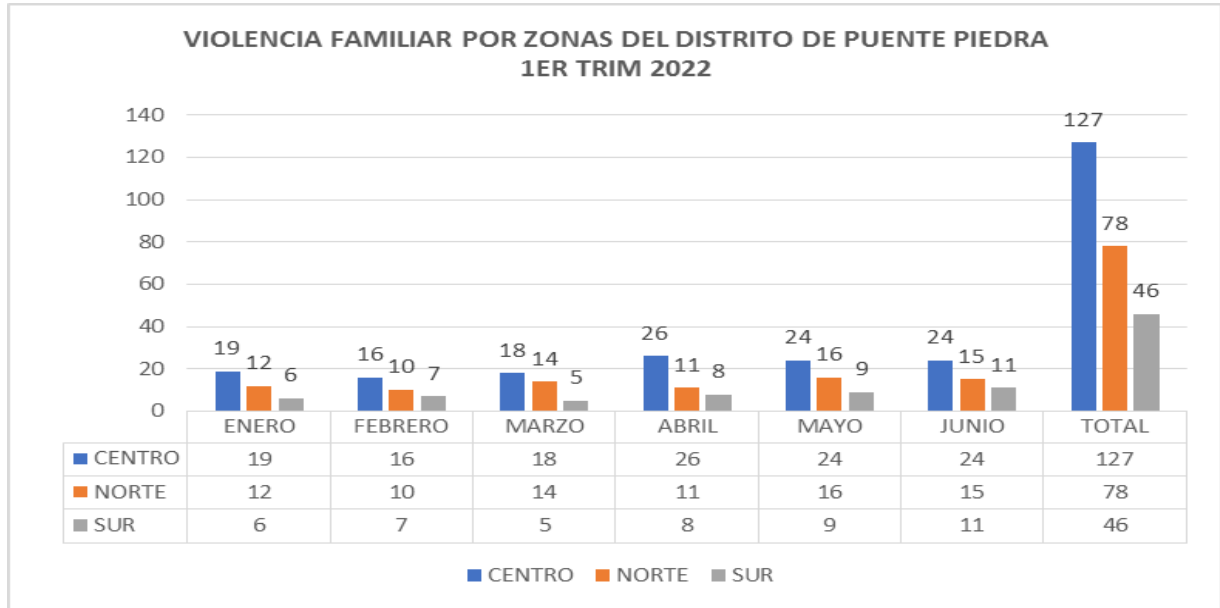
VIOLENCIA FAMILIAR.

VIOLENCIA FAMILIAR - ENERO - JUNIO 2022							
TIPOS DE DELITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Acoso Sexual y/o Callejero	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Económica	0	0	0	2	0	3	5
Violencia Económica y Psicológica	0	0	0	1	0	2	3
Violencia Económica, Física y Psicológica	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Física	18	19	15	14	20	15	101
Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0
Tentativa de Feminicidio	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Física y Psicológica	5	3	9	14	10	12	53
Violencia Psicológica	14	5	13	14	19	12	77
Violencia Sexual	0	0	0	0	0	0	0
Tentativa de violencia familiar / Física	0	1	0	0	0	6	7
Tentativa de violencia familiar / Psicológica	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	37	28	37	45	49	50	246

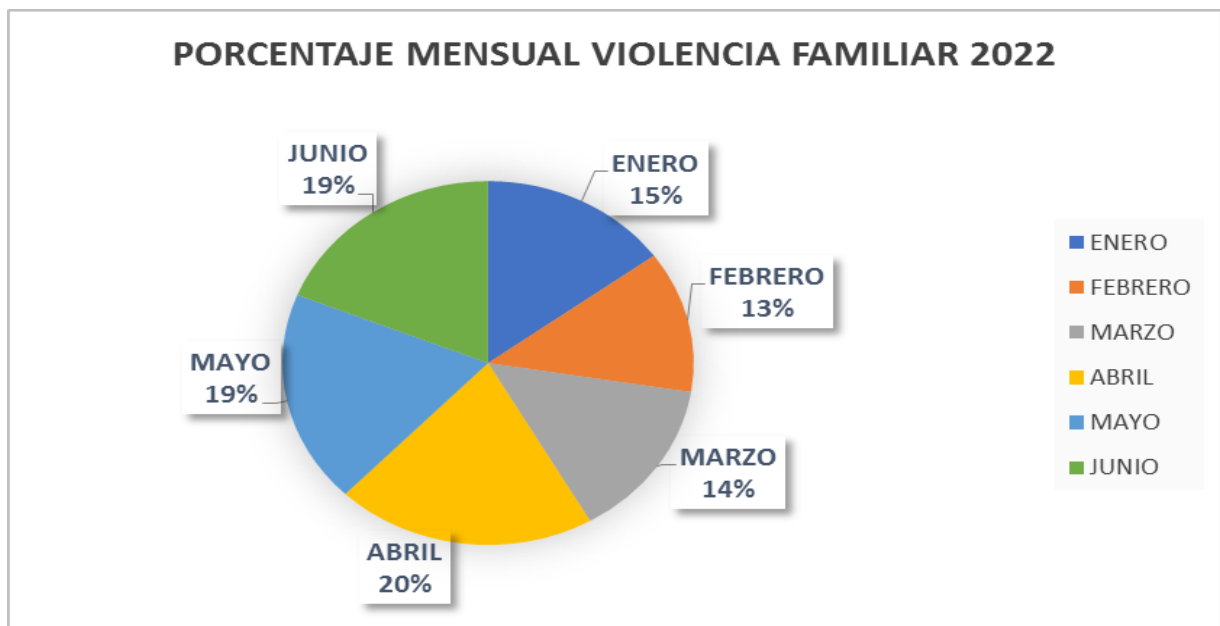
Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra

Este cuadro presenta una estadística de los delitos de **violencia familiar**, según las estadísticas presentadas por la central de cámaras y las intervenciones realizadas por el personal del Serenazgo de la subgerencia adscrita a la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

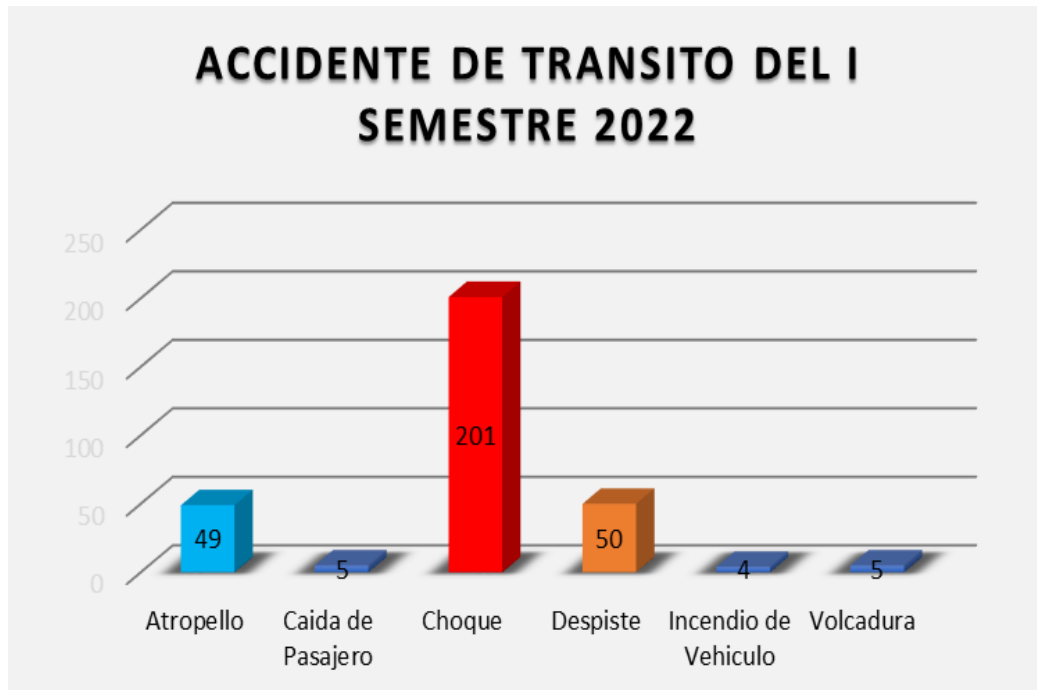
Entre ellas tenemos.

- Violencia Física con 101 reportes de intervenciones del Serenazgo
- Violencia Psicológica con 77 casos de intervenciones.
- Violencia física y psicológica con 53 casos.

ACCIDENTE DE TRANSITO

ACCIDENTES DE TRANSITO SEGÚN TIPO DE HECHO DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, ENE - JUN 2022							
TIPO DE HECHO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL POR SEMESTRE
Atropello	5	14	7	11	7	5	49
Caída de Pasajero	0	0	0	1	0	4	5
Choque	24	50	30	42	33	22	201
Despiste	6	11	10	7	11	5	50
Incendio de Vehículo	0	0	2	0	2	0	4
Volcadura	4	1	0	0	0	0	5
TOTAL POR MES	39	76	49	61	53	36	314

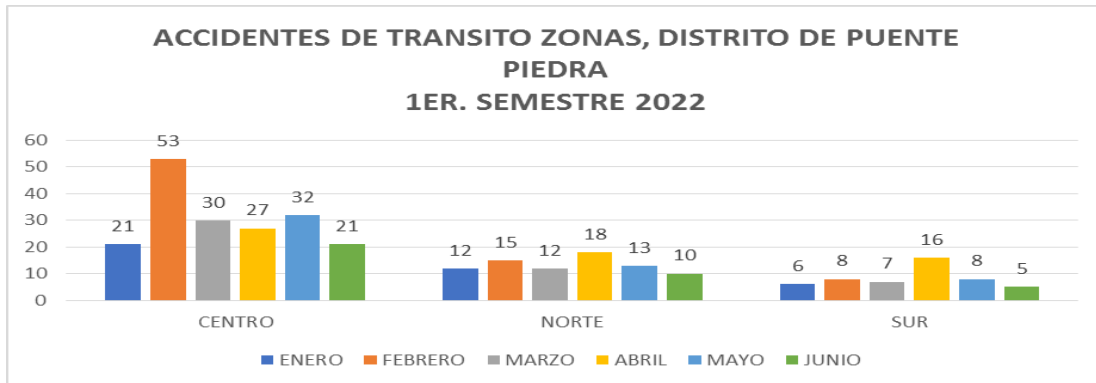
Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



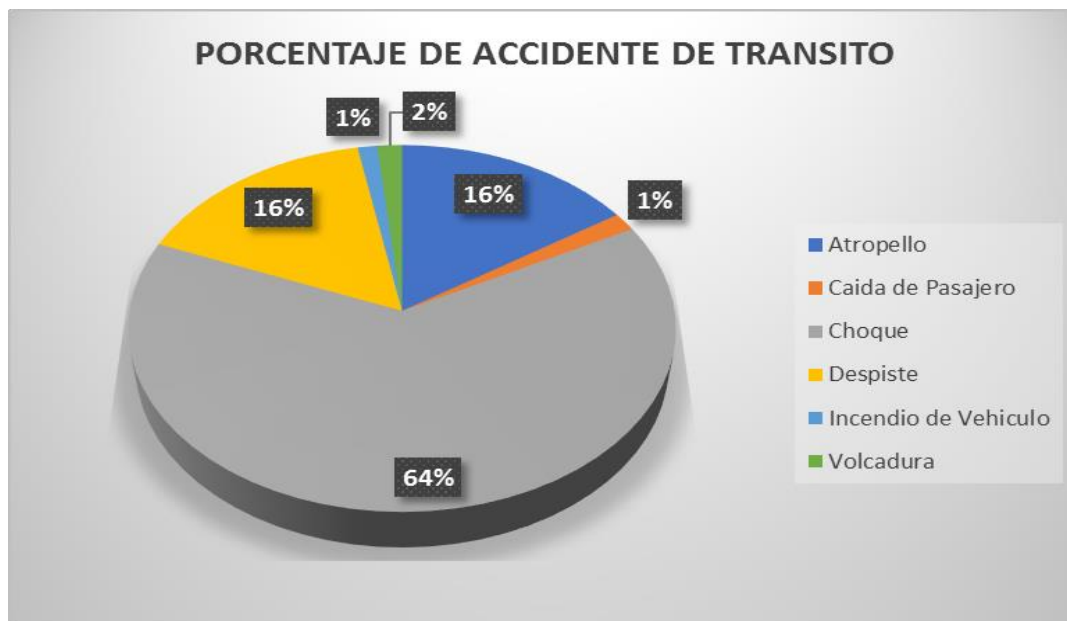
Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra

ACCIDENTES DE TRANSITO POR ZONAS DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, ENE-JUN 2022							
ZONA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CENTRO	21	53	30	27	32	21	184
NORTE	12	15	12	18	13	10	80
SUR	6	8	7	16	8	5	50

Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Central de Cámaras de Video Vigilancia- MDPP
Elaboración: Secretaria Técnica CODISEC Puente Piedra

De conformidad a los gráficos mostrados, los delitos de Accidente de Tránsito con mayor porcentaje, según las estadísticas monitoreada por la central de cámaras e intervenciones del personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra son los siguientes:

- Choque se contabilizó un total de 201 casos visualizados para un 64%.
- Despiste con un total de 50 casos para un 16%.
- Atropello con un total de 49 casos para un 13%.

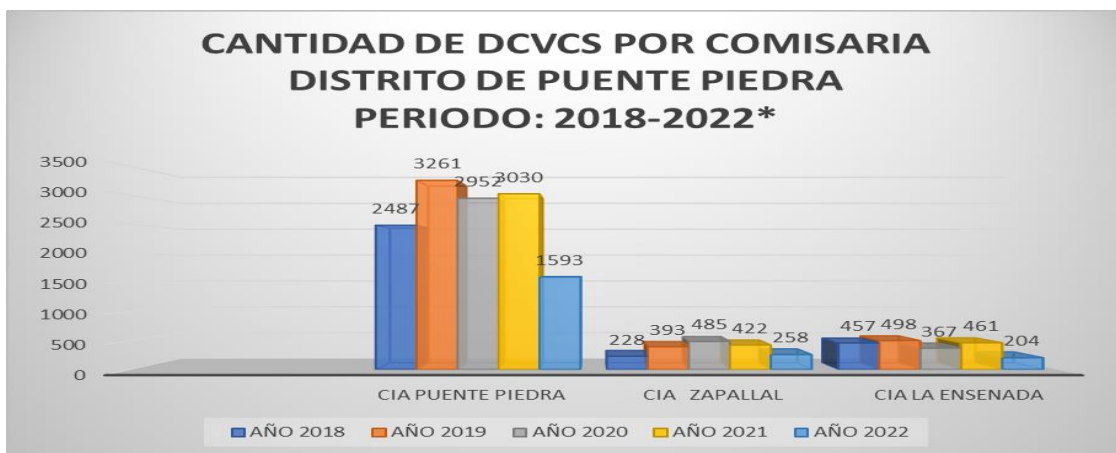
4.2.7 Fenómenos Delictivos

4.2.4.1 Muertes Violentas

Cuadro de Incidencia “**Contra la Vida, el Cuerpo y la salud**” años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre). Según cuadros consolidados de las tres (3) comisarías: Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada de la PNP.

DELITO CVCS	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	2487	3261	2952	3030	1593
CIA ZAPALLAL	228	393	485	422	258
CIA LA ENSENADA	457	498	367	461	204

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

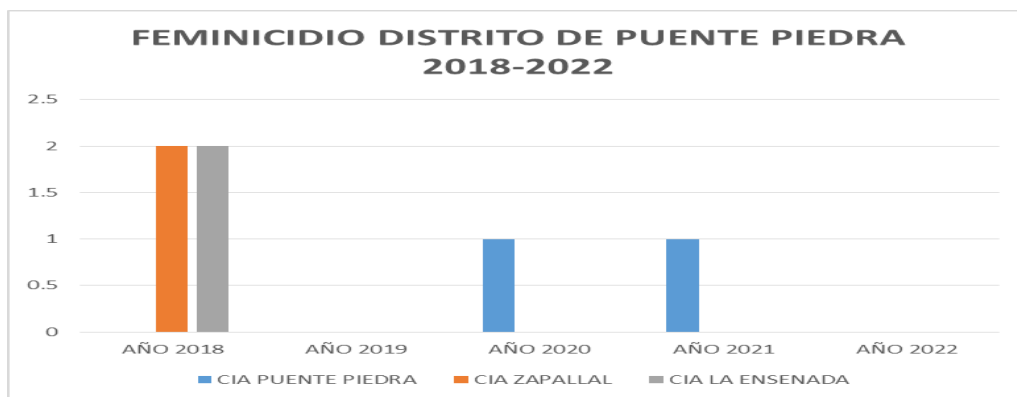
La tasa de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, refleja a este primer semestre del 2022 un (12%), así mismo existe una tendencia a mantenerse en el mismo promedio porcentual a los años anteriores. según la información entregada por las 3 comisarías del Distrito de Puente Piedra.

4.2.4.2. Cuadro de Incidencia por “Violencia Contra la Mujer”

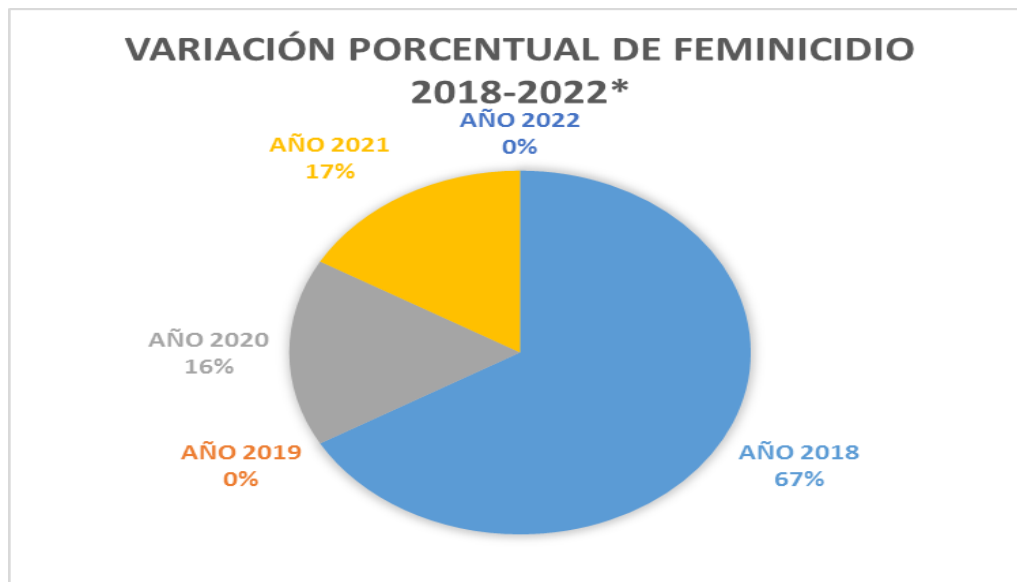
a) Femicidios: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre)

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *					
	FEMINICIDIOS				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
PNP					
CIA PUENTE PIEDRA	0	0	1	1	0
CIA ZAPALLAL	2	0	0	0	0
CIA LA ENSENADA	2	0	0	0	0
TOTAL	4	0	1	1	0

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

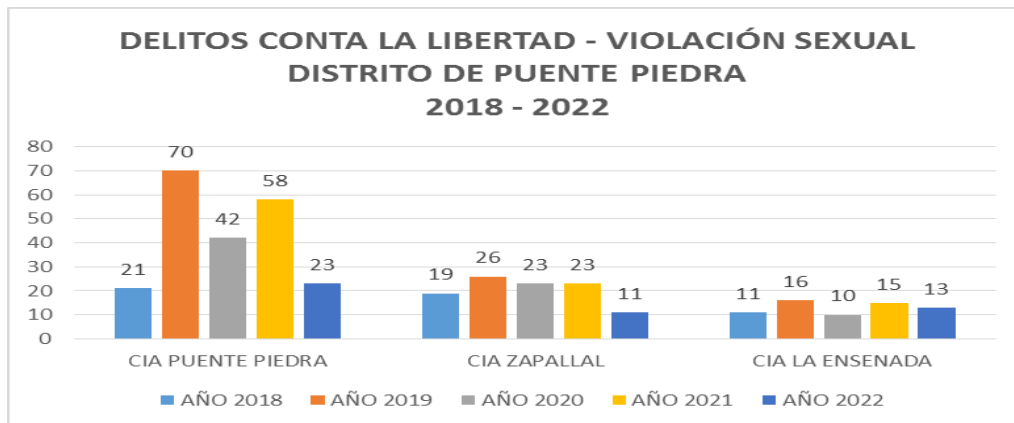
La tasa de delitos contra EL FEMINICIDIO, refleja en este cuadro que hasta el primer semestre del presente año no existe índice siendo un (0.0%), y se puede observar que en el año 2018 se contabilizó un total de cuatro (4) feminidios siendo el año de mayor porcentaje en este hecho, según la información entregada por las 3 comisarías del Distrito de Puente Piedra.

b) VIOLACIÓN SEXUAL: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *

 PNP	VIOLACIÓN SEXUAL				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	21	70	42	58	23
CIA ZAPALLAL	19	26	23	23	11
CIA LA ENSENADA	11	16	10	15	13
TOTAL	51	112	75	96	47

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

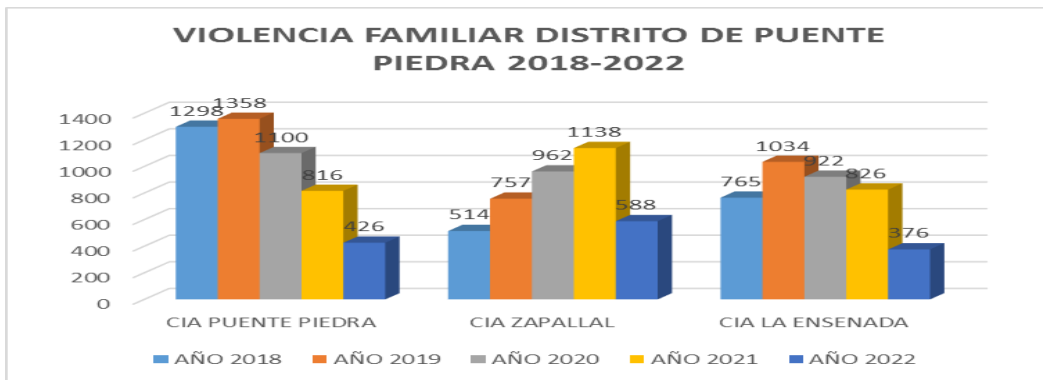
Delitos de Violación sexual: Este cuadro presenta una estadística de un (12%) para el 1er semestre 2022, presentado una tendencia ascendente o igual al año 2021, pero de menor tasa en comparación con el año 2019, razón por el cual se vienen implementando planes a nivel policial y municipal para reducir estos tipos de hechos, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: “**Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada**”.

c) VIOLENCIA FAMILIAR: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er Semestre)

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *

 PNP	VIOLENCIA FAMILIAR				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	1298	1358	1100	816	426
CIA ZAPALLAL	514	757	962	1138	588
CIA LA ENSENADA	765	1034	922	826	376
TOTAL	2577	3149	2984	2780	1390

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



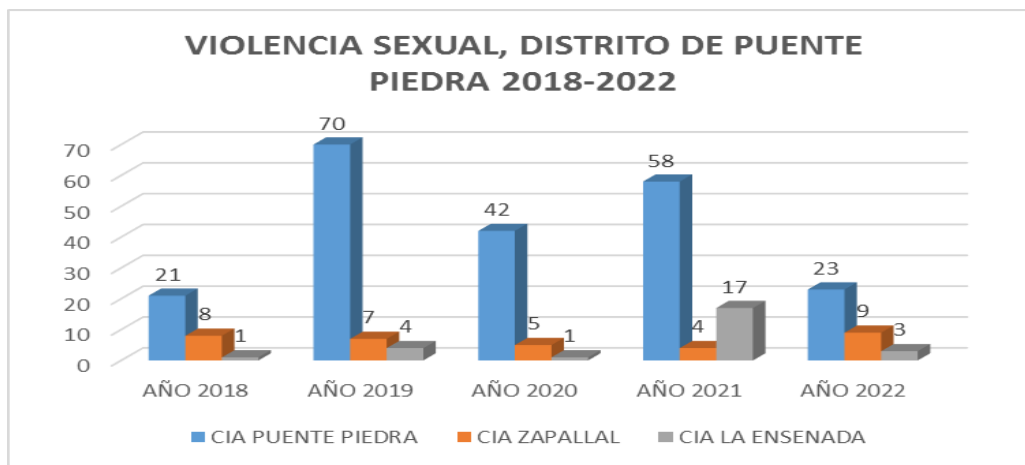
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

Delitos Contra la Violencia Familiar: Este cuadro presenta una estadística de un (11%) para el 1er semestre 2022, presentado una tendencia ascendente en comparación a los años anteriores, razón por el cual se vienen implementando planes a nivel policial y municipal para reducir estos tipos de hechos, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada”**.

d) VIOLENCIA SEXUAL: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er. Semestre)

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *					
 PNP	VIOLENCIA SEXUAL				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	21	70	42	58	23
CIA ZAPALLAL	8	7	5	4	9
CIA LA ENSENADA	1	4	1	17	3
TOTAL	30	81	48	79	35

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



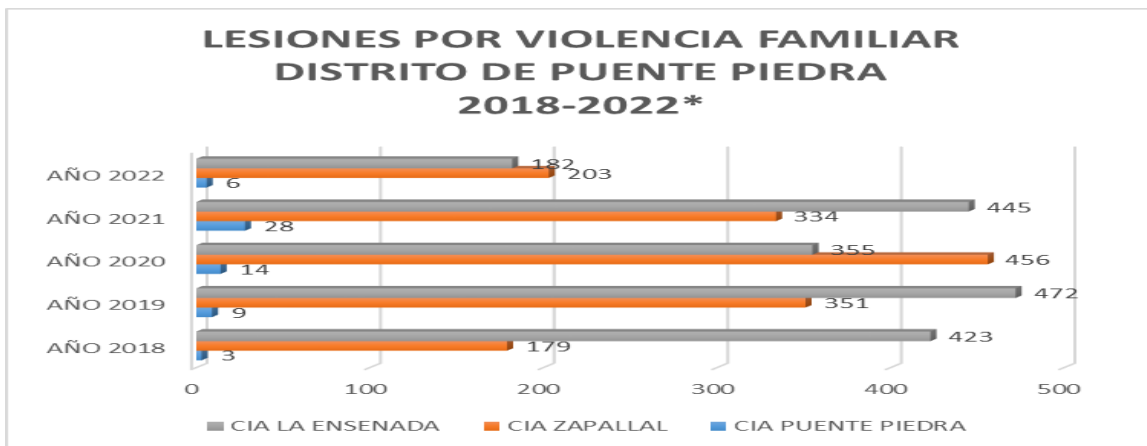
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

La tasa de delitos contra **La Violencia Sexual**, refleja a este primer semestre del 2022, en comparación con años anteriores una variación del (13%), existiendo una disminución en comparación con el año 2021, pero muy alta de este delito en comparación con la estadística del año 2018, razón por la cual se vienen implementando planes a nivel policial y municipal para reducir estos hechos, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada”**.

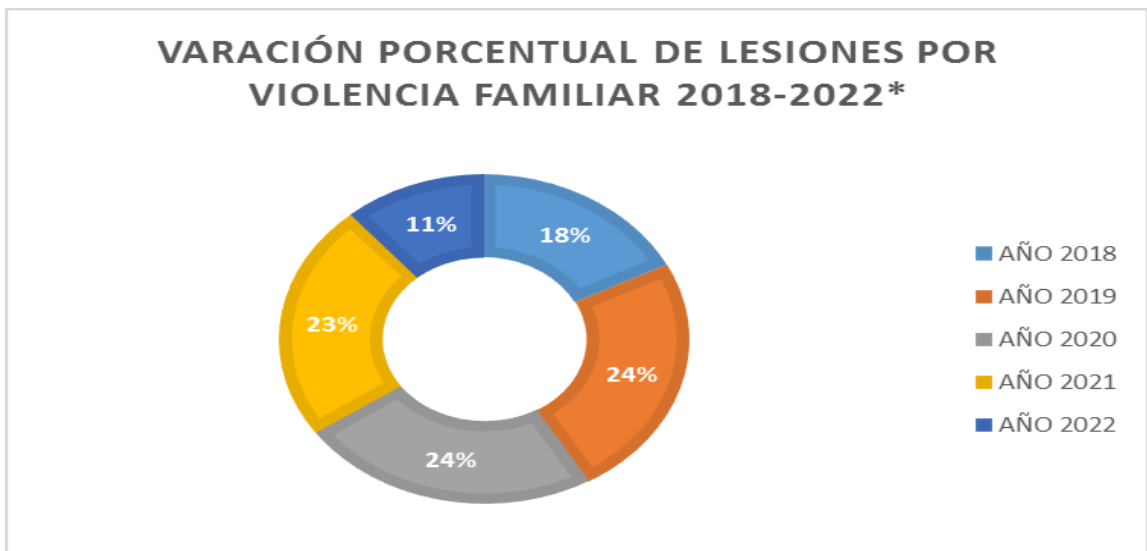
e) LESIONES POR VIOLENCIA FAMILIAR: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *					
	LESIONES POR VIOLENCIA FAMILIAR				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
PNP					
CIA PUENTE PIEDRA	3	9	14	28	6
CIA ZAPALLAL	179	351	456	334	203
CIA LA ENSENADA	423	472	355	445	182
TOTAL	605	832	825	807	391

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

La tasa de **Lesiones**, refleja a este primer semestre del 2022, en comparación con años anteriores una variación del (11%), existiendo un índice comparativamente igual a los años anteriores, razón por el cual se vienen implementando planes a nivel policial, medidas del Centro de Emergencia Mujer y Municipal a fin de reducir estos hechos, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: “**Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada**”.

f) **TRATA DE PERSONAS:** Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er. Semestre)

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *

 PNP	TRATA DE PERSONAS				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	0	0	1	0	1
CIA ZAPALLAL	0	0	0	0	0
CIA LA ENSENADA	0	0	0	0	1
TOTAL	0	0	1	0	2

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

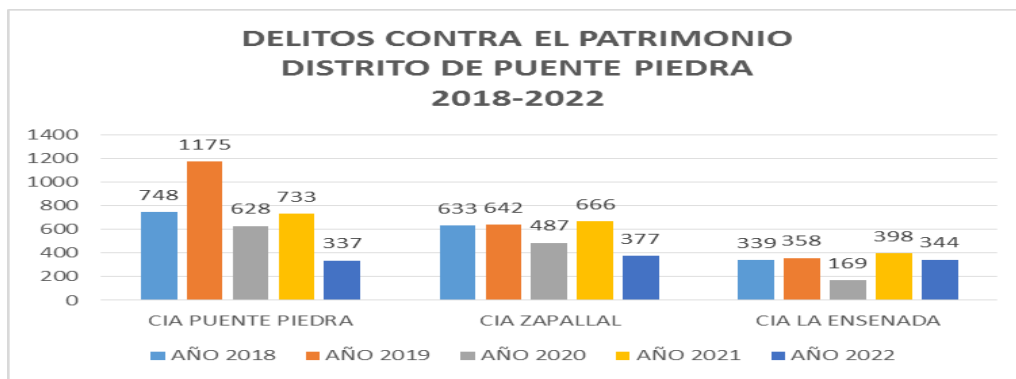
La tasa de delitos contra La Trata de Personas, refleja durante los últimos 5 años una tendencia muy baja, observando para este primer semestre del 2022 de dos hechos, uno en la zona centro y el otro caso en la zona Sur “La Ensenada”, razón por el cual se vienen implementando planes a nivel policial y municipal para reducir estos hechos, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada”**.

4.2.4.3. Cuadro de Incidencia:

Delitos Contra el Patrimonio. Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er. Semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *					
	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO				
	PNP	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
CIA PUENTE PIEDRA	748	1175	628	733	337
CIA ZAPALLAL	633	642	487	666	377
CIA LA ENSENADA	339	358	169	398	344
TOTAL	1720	2175	1284	1797	1058

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

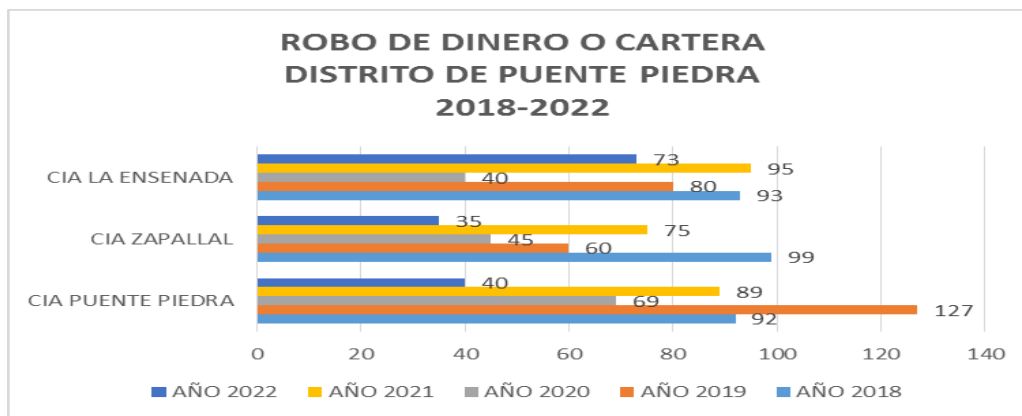
La tasa de Delitos Contra el Patrimonio, refleja a este primer semestre del 2022 en comparación con años anteriores una variación del (13%), existiendo una tendencia al incremento de estos delitos, razón por el cual se vienen implementando medidas a nivel policial y municipal para el control de estos hechos, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada”**.

a) **ROBO DE DINERO O CARTERA.** Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *

 PNP	ROBO DE DINERO O CARTERA				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	92	127	69	89	40
CIA ZAPALLAL	99	60	45	75	35
CIA LA ENSENADA	93	80	40	95	73
TOTAL	284	267	154	259	148

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

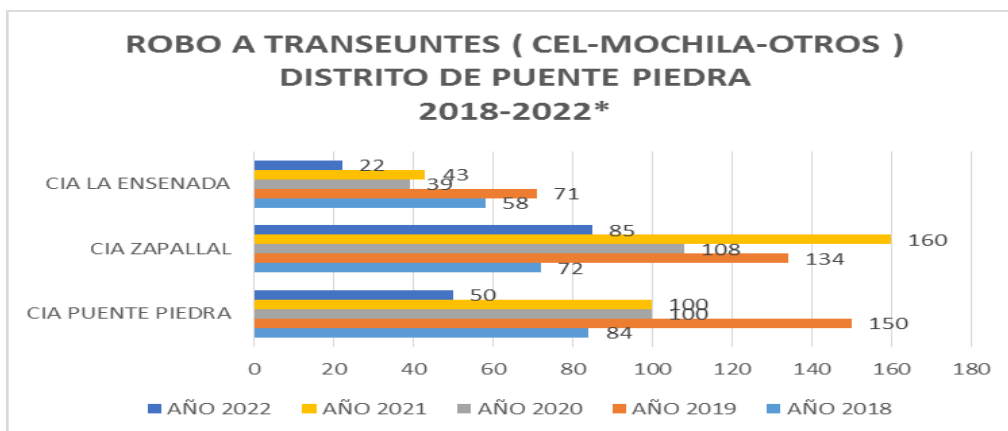
La tasa de delitos contra el robo de dinero o cartera, refleja un (13%) para este primer semestre del 2022, los índices reflejan un aumento en comparación al año 2021 que finalizó con un total del (23%), observando asimismo en los indicadores que disminuyó estos delitos a consecuencia de las restricciones por el COVID 19, según datos suministrados por las tres comisarías del distrito.

b) ROBO A TRANSEUNTES (Cel-Mochilas-otros). Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

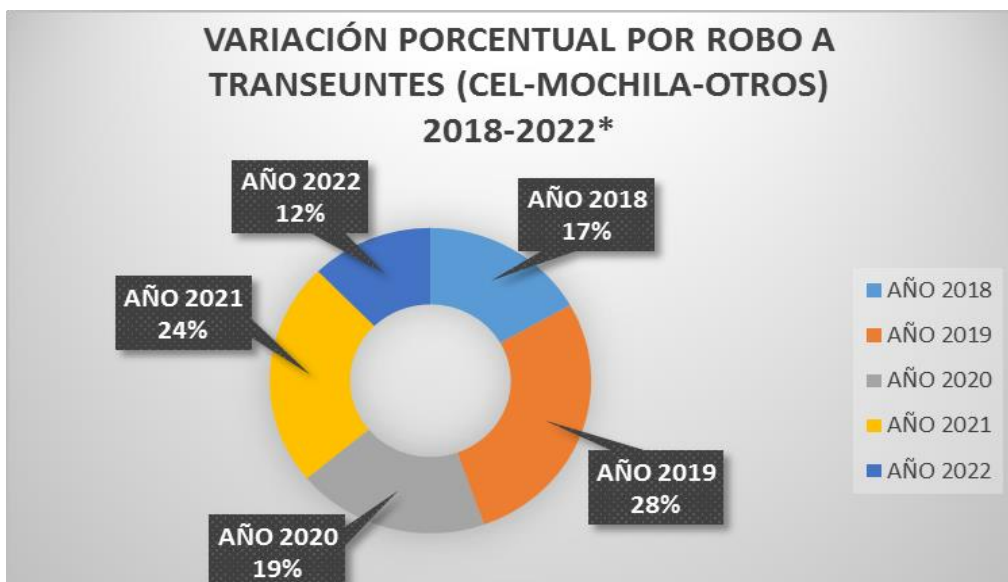
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *

 PNP	ROBO A TRANSEUNTES (CEL-MOCHILA-OTROS)				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	84	150	100	100	50
CIA ZAPALLAL	72	134	108	160	85
CIA LA ENSENADA	58	71	39	43	22
TOTAL	214	355	247	303	157

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



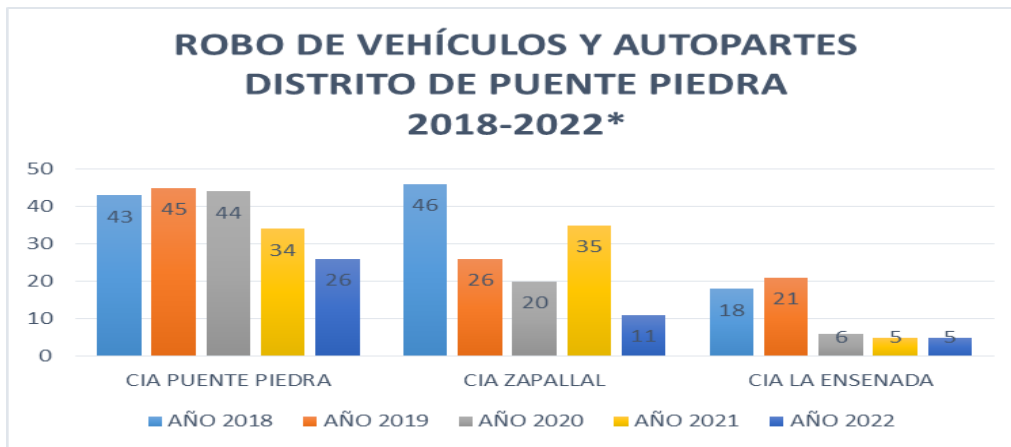
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

La tasa de delitos contra el robo a transeúntes, refleja un (12%) para este primer semestre del 2022, los índices reflejan que existe la probabilidad de llegar a un porcentaje con el índice del año 2021 que finalizó con un total del (24%), observando el año 2019 con un (28%) cifra de mayor índice comparativo de los cinco años. La información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada”**.

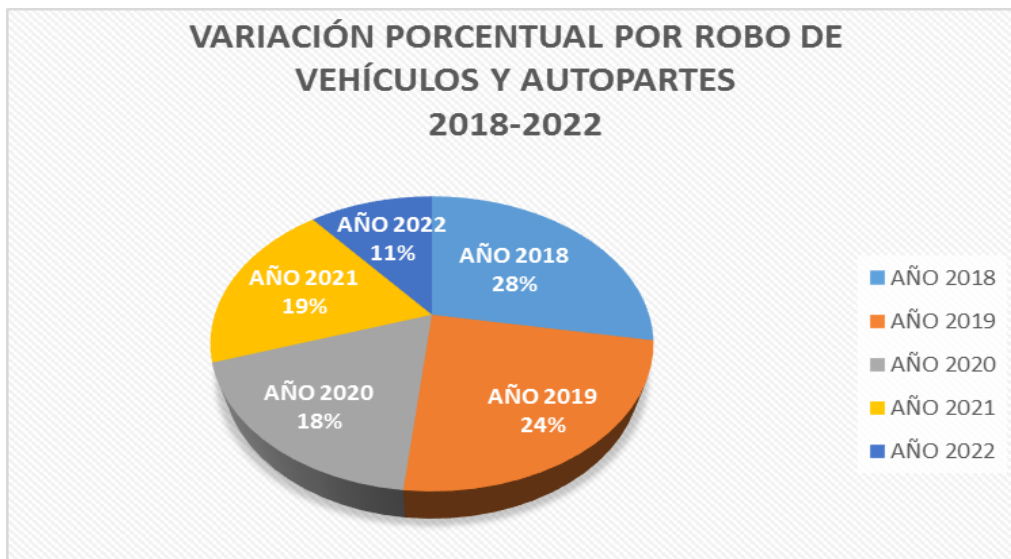
c) ROBO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er. Semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *					
	ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
PNP					
CIA PUENTE PIEDRA	43	45	44	34	26
CIA ZAPALLAL	46	26	20	35	11
CIA LA ENSENADA	18	21	6	5	5
TOTAL	107	92	70	74	42

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.



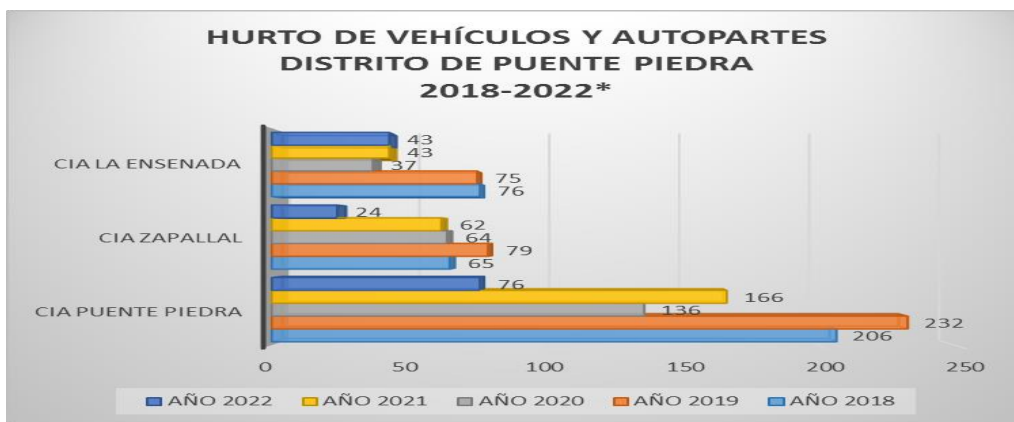
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

La tasa de delitos contra el robo de vehículos y autopartes, para este primer semestre señala un índice de (11%), presumiendo un elevado aumento de esta modalidad delictiva, pero podemos indicar que se ha logrado disminuir progresivamente el robo de vehículos y autopartes en comparación con el año 2018 que teníamos un (28%), el año 2019 se redujo en un (24%), en el 2020 se redujo a un (18%), pero incrementándose un punto porcentual en el año 2021.

d) ROBO HURTO DE VEHÍCULOS Y AUTOPARTES: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er. Semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *					
	HURTO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	206	232	136	166	76
CIA ZAPALLAL	65	79	64	62	24
CIA LA ENSENADA	76	75	37	43	43
TOTAL	347	386	237	271	143

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

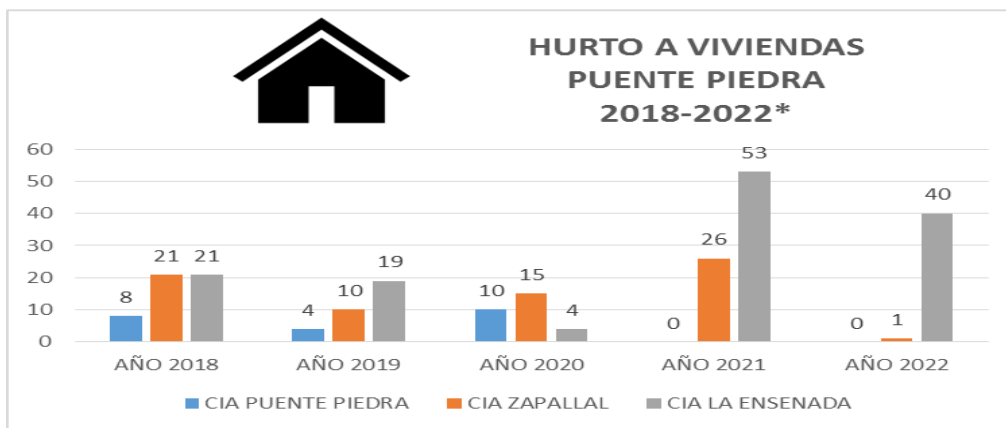
La tasa de delitos por hurto de vehículos y autopartes, para este primer semestre indica un (10%), manteniendo un aumento de esta modalidad delictual, pero podemos indicar que se ha logrado disminuir progresivamente el robo de vehículos y autopartes en comparación con el año 2018 que teníamos un (25%), el año 2019 se incrementó en un (28%), en el 2020 se redujo en un 11 por ciento menos llegando a un índice de a fin de año en un (17%), pero incrementándose un tres por ciento y finalizando en (20%) para el año 2021.

e) **HURTO A VIVIENDAS:** Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

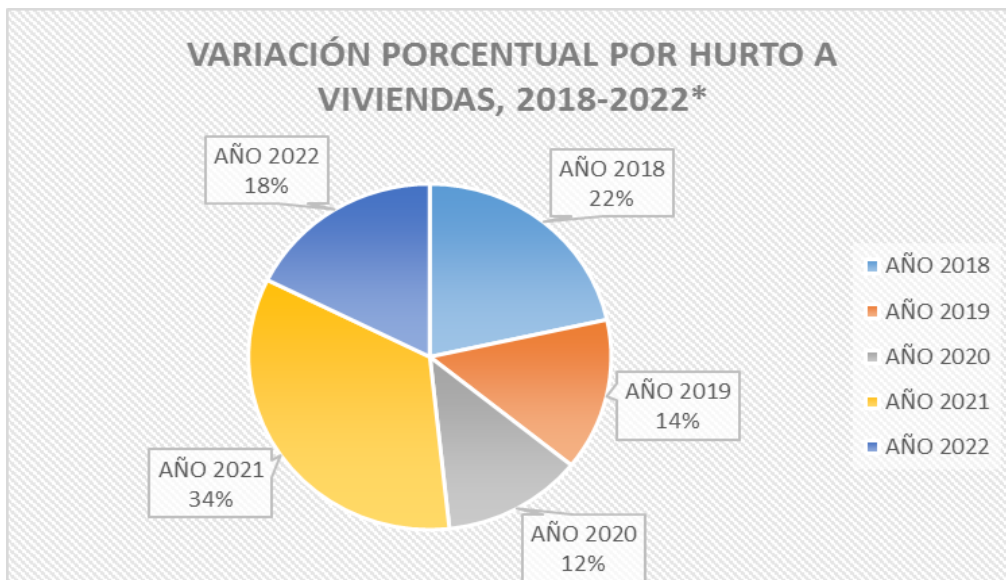
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *

 PNP	HURTO A VIVIENDAS				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	8	4	10	0	0
CIA ZAPALLAL	21	10	15	26	1
CIA LA ENSENADA	21	19	4	53	40
TOTAL	50	33	29	79	41

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



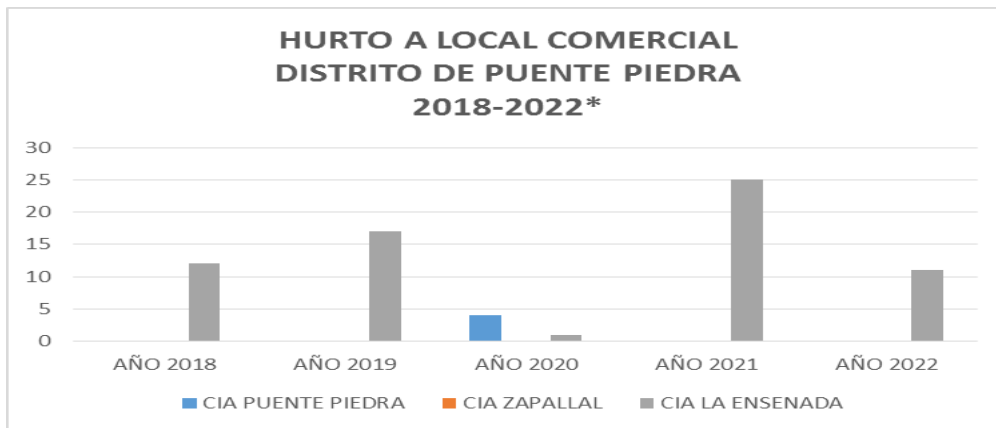
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

La tasa de delitos por hurto a viviendas, refleja un índice de (18%) para este primer semestre del 2022 e indicando el aumento en este tipo de delito, observando que el año 2021 se finalizó con un elevado índice de (34%), para esto se están tomando medidas para su control y disminución de delitos, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada”**.

f) **HURTO A LOCAL COMERCIAL:** Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er. Semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *					
	HURTO A LOCAL COMERCIAL				
PNP	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	0	0	4	0	0
CIA ZAPALLAL	0	0	0	0	0
CIA LA ENSENADA	12	17	1	25	11
TOTAL	12	17	5	25	11

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



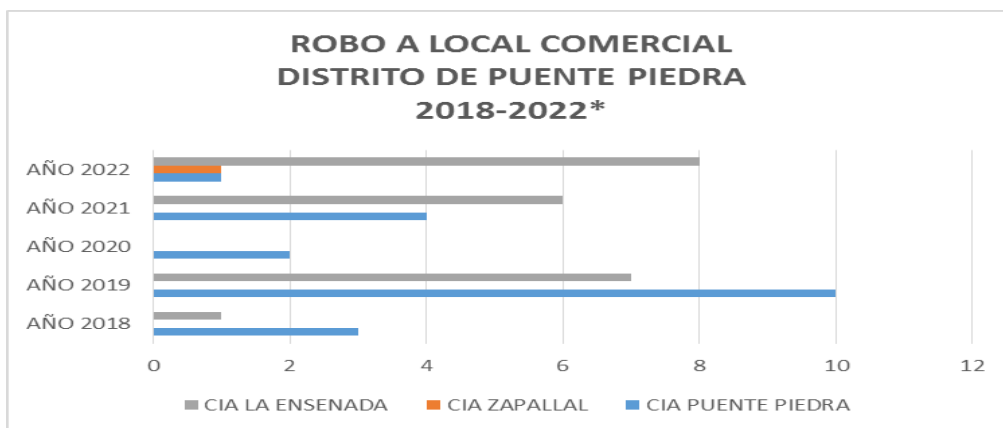
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

La tasa de delitos en hurto a local comercial, presenta un (16%) presentando una estadística ascendente en el 2022, que al igual al 2021 mantuvo un alto índice de (36%), y debemos observar que el año 2020 fue el índice más bajo de estos cinco años. Dato suministrado por las tres comisarías de Puente Piedra.

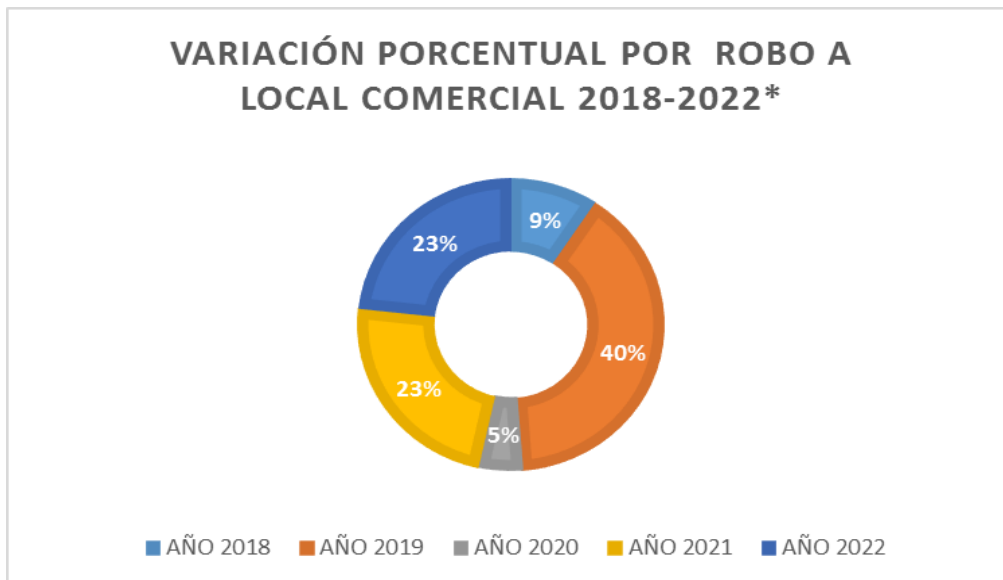
g) ROBO A LOCAL COMERCIAL: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er. Semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *					
	ROBO A LOCAL COMERCIAL				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	3	10	2	4	1
CIA ZAPALLAL	0	0	0	0	1
CIA LA ENSENADA	1	7	0	6	8
TOTAL	4	17	2	10	10

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

La tasa de Robo a local comercial, presenta un (23%) en el 1er semestre siendo una estadística ascendente para este año 2022, en el grafico podemos ver que el año 2019 es la más alta de los últimos 5 años, la información es suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada”**.

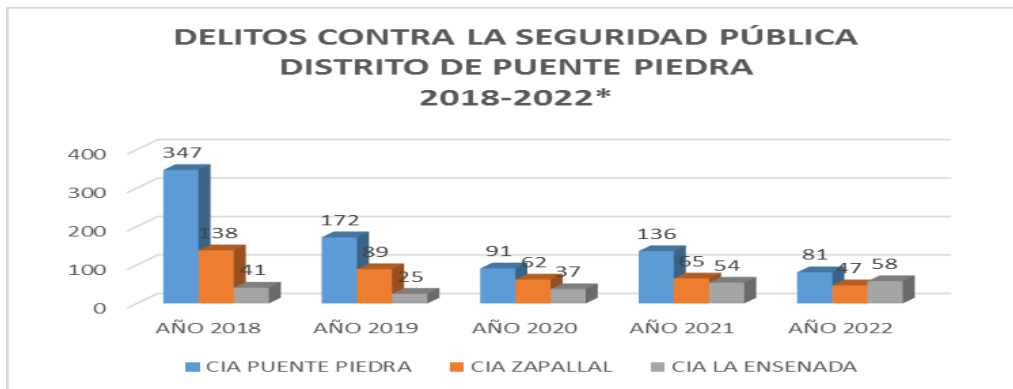
4.2.4.4. Delitos cometidos por bandas criminales - Cuadro de Incidencia

a. Delitos contra la seguridad pública: referido a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

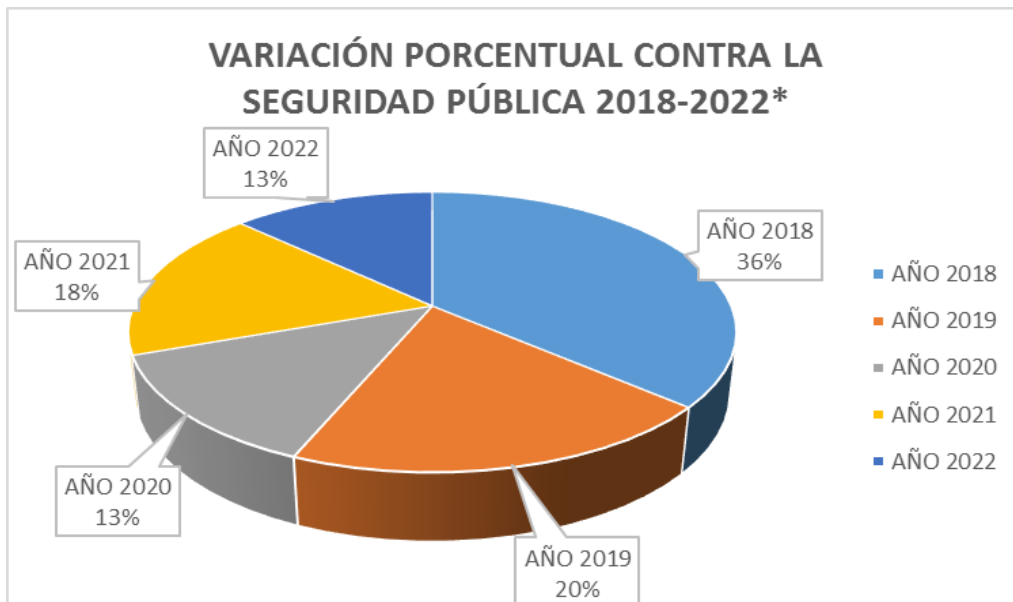
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 – 2022 *

 PNP	DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	347	172	91	136	81
CIA ZAPALLAL	138	89	62	65	47
CIA LA ENSENADA	41	25	37	54	58
TOTAL	526	286	190	255	186

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



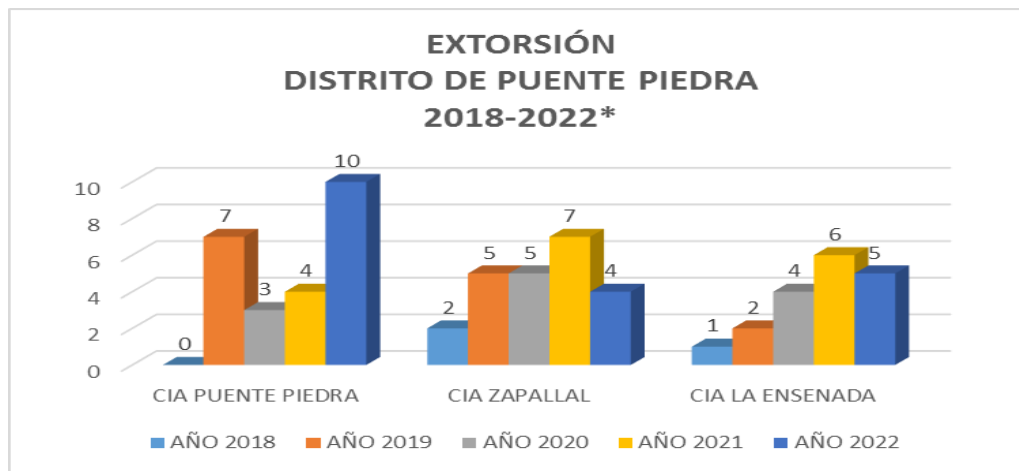
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

La tasa de delitos contra la seguridad pública, presenta para este primer semestre del 2022 un (13%) indicando un aumento en comparación con el año 2021 y podemos observar que el año 2018 fue uno del más alto con un indicador de (36%), información suministrada por las tres comisarías de Puente Piedra.

a. Extorsión: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *					
 PNP	EXTORSIÓN				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	0	7	3	4	10
CIA ZAPALLAL	2	5	5	7	4
CIA LA ENSENADA	1	2	4	6	5
TOTAL	3	14	12	17	19

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra




Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

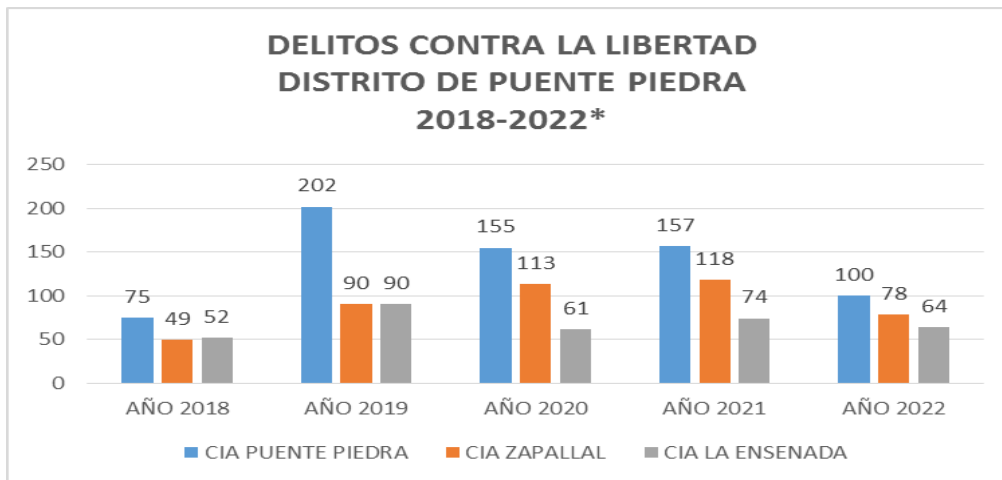
La tasa de delitos contra extorsiones, en este cuadro podemos indicar que este delito se ha incrementado para este 1er semestre llegando a un (29%) reflejando un incremento alto al no haber concluido el año en comparación con el 2021 que fue de (26%) anual, así mismo es de observar que el año 2018 fue de tan solo un (5%). Cabe destacar que la PNP viene implementando medidas para combatir este flagelo. Información suministrada por las 3 comisarías del distrito: **“Comisarías de Puente Piedra, Zapallal y la Ensenada”**.

b. Contra la Libertad: Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018 - 2022 *

 PNP	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
CIA PUENTE PIEDRA	75	202	155	157	100
CIA ZAPALLAL	49	90	113	118	78
CIA LA ENSENADA	52	90	61	74	64
TOTAL	176	382	329	349	242

Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

La tasa de delitos contra la libertad, se presenta en este cuadro un incremento en el primer semestre con un (16%) que es indicativo de un porcentaje elevado de incidencia delictual, siendo el año 2018 el más bajo índice con un (12%), razón por el cual se vienen implementando planes a nivel policial y municipal para reducir estos tipos de hechos.

4.2.8 Identificación de lugares del distrito con mayor Incidencia Delictiva

La Municipalidad de Puente Piedra, viene generando la identificación de las zonas donde se genera el mayor índice de delitos, dichos registros son actualizados constantemente en tiempo real. Las Estadísticas son generadas de manera trimestral con la información suministrada por las tres (3) comisarías de la Policía Nacional del Perú, en los trece (13) sectores en que se encuentra dividido el distrito de Puente Piedra.

Comisaría de Zapallal - Zona Norte

 DIVPOL NORTE 1 - COMISARIA PNP ZAPALLAL LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA 2022 							
Nº	LUGAR : (Av. Jr. Calle, Psje. Etc)	DISTRITO	DIVPOL	COMISARIA DE LA JURISDICCION	SECTOR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	AV. PANAMERICANA NORTE MZ. B LOTE: 18 (PARADERO FUNDICION)	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	1	BAR-CANTINA	CANTINA
2	AV. ANCON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	1	DCP ROBO	ARREBATO
3	AV. JUAN PABLO SEGUNDO	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	1	DCP ROBO	ARREBATO
4	CALLE SAN HILARION	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	1	TID	MICRO COMERCIALIZACION
5	AV. HUARANGAL CON AV LAS PALMERAS	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	1	DCP HURTO	HURTO AGRAVADO
6	CRUCE DE VENTANILLA - NORTE A SUR	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	1	DCP HURTO	ARREBATO
7	PANAMERICANA NORTE CON CALLE JUANA DEL ARCO (PARADERO HOGAR)	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	1	DCP HURTO	HURTO AGRAVADO
8	CRUCE DE VENTANILLA - SUR A NORTE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	2	DCP HURTO	HURTO AGRAVADO
9	AV. PRIMAVERA S/N (CPR EL CALICHE).	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	2	CANTINA	CANTINA
10	PARADERO DONOFRIO	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	2	DCP HURTO	HURTO
11	A.H CORAZON DE JESUS	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	2	DCP HURTO	HURTO AGRAVADO
12	AV. BUENOS AIRES	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	2	DCP.HURTO SIMPLE	ARREBATO
13	LOZA DEPORTIVA CALICHE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	2	DCP.ROBO	COGOTEO
14	PARADERO NORTEÑO	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	2	DCP-HURTO SIMPLE	ARREBATO DE CELULAR
15	AA.HH. LOS GIRASOLES	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	3	DCP ROBO	ARREBATO
16	AV. LEONCIO PRADO N° 548 (OVALO ZAPALLAL).	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	4	BAR-CANTINA	CANTINA
17	AV. ZAPALLAL MZ. J1 LTE 7B (COSTADO DEL CEMENTERIO DE ZAPALLAL).	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	4	DCP-ROBO	ARREBATO
18	PARQUE ALAMEDA DEL NORTE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	4	DCP.ROBO	ROBO AGRAVADO
19	AV. JUANA DE ARCO	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	4	DCP	COGOTEO
20	CALLE LAS FLORES	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	4	DCP.HURTO	A DOMICILIO
21	AV. COPACABANA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	4	DCP.ROBO	ROBOA TRANSEUNTE
22	JR. EUCALIPTOS	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE1	ZAPALLAL	4	DCP-HURTO SIMPLE	ARREBATO

Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de Zapallal
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

Comisaría de Puente Piedra - Zona Centro

 DIVPOL NORTE 1 - CPNP PUENTE PIEDRA LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA 2022 							
Nº	LUGAR : (Av. Jr. Calle, Psje. Etc)	DISTRITO	DIVPOL	COMISARIA DE LA JURISDICCIÓN	SECTOR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	HOSPITAL LA FRANCO LA HOZ PUERTA PRINCIPAL	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	5	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
2	BOULEVARD PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	5	PATRIMONIO	ROBO
3	AV BUENOS AIRES CDRA 3-5	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	5	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
4	CALLE FRANCISCO BOLOGNESI	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	5	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
5	AV BUENOS AIRES CDRA 5 - 9	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	5	PATRIMONIO	HURTO
6	MERCADO COOPERATIVA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	5	PATRIMONIO	EXTORSION
7	OVALO PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	5	PATRIMONIO	ROBO
8	MERCADO HUAMANTANGA ESTACIONAMIENTO	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	6	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
9	ASOC LA FLORIDA COPACABANA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	6	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
10	URB PARIONA COPACABANA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	6	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
11	ASOC BELLO HORIZONTE COPACABANA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	6	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
12	SANTA FE DE COPACABANA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	6	PATRIMONIO	ROBO AGRVADO
13	ASOC. DE VIV. BRISAS DE COPACABANA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	6	PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO
14	PARADERO FAMESA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	7	PATRIMONIO	ROBO
15	PARADERO ESTABLO S-N	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	7	PATRIMONIO	ROBO VEHICULO
16	ASOC VIV. SAN PEDRO MZ A	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	8	PATRIMONIO	ESTAFA
17	ASOC VIV. ROSA LUZ MZ R	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	8	PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO
18	ASOC PARAISO MZ J	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	9	PATRIMONIO	HURTO
19	CALLE LAS ARTESANAS URB LAS FRESAS	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	9	PATRIMONIO	ROBO VEHICULO
20	PARADERO TRES RUEDAS	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	10	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
21	ASOC LAS ORQUIDEAS	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	10	PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO
22	JR ANCASH ADP SAN JUAN SEÑOR DE LA SOLEDAD	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	10	PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO
23	LA CAPITANA MZ I - F	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	10	PATRIMONIO	HURTO VEHICULO
24	EX HACIENDA CHILLON SECTOR B	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	CPNP PUENTE PIEDRA	10	PATRIMONIO	ROBO AGRVADO

Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de Puente Piedra – Zona Centro
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

PUNTOS CRITICOS DROGAS COMISARIA PUENTE PIEDRA 2022

Nº	LUGAR : (Av. Jr. Calle, Psje. Etc)	DISTRITO	DIVPOL	MODALIDAD
1	INMEDIACIONES DEL COLEGIO NACIONAL PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
2	AV PLAYA HERMOSA CRUCE AV LAS ESTRELLAS	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
3	AV ALFONSO UGARTE CRUCE AV CIRCUNVALACION	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
4	AAHH CAMINO REAL FRONTIS COLEGIO ALFRED NOBEL	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
5	AV CIRCUNVALACION CERCADO	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
6	AV COPACABANA S/N N-S	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
7	ASOC. POPULAR VILLA MAR S/N	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
8	AAHH SANTA ROSA AV SANTA ROSA CRUCE JR TACNA	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
9	URB AUGUSTO BEDOYA CALLE 9 MZ E LTE 4 PISO 2	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
10	AV SAN JUAN TIENDA MAESTRO HOME CENTER ZONA INDUSTRIAL	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
11	AV SAN JUAN CRUCE CALLE LOS DURAZNOS	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
12	AV ROSA LUZ CRUCE CALLE LOS LIRIOS	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
13	PARADERO FAMESA	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
14	CALLE LOS OLIVOS MZ C LTE 18 ASOC VIV COPACABANA	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
15	CUADRA 3 AV LAS VIÑAS URB LAS VIÑAS	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
16	CALLE REPUBLICA DE VENEZUELA CRUCE CALLE VICTORIA	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
17	JR APURIMAC LTE 13 AAHH SANTA ROSA	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
18	SKATE PARK URB.SAN MARTIN DE PORRAS	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
19	AV BUENOS AIRES CRUCE AV SAN JUAN	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
20	CALLE PROGRESO MZ A LTE 4 CRUZ DE CHALPON CARMEN BAJO	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
21	CALLE LAS PALMERAS MZ F LTE 1	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION
22	CALLE ROLLING THORNE CRUCE CALLE JORGE CHAVEZ	PUENTE PIEDRA	NORTE 1	MICROCOMERCIALIZACION

Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de Puente Piedra – Zona Centro
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

Comisaría La Ensenada - Zona Sur

DIVPOL NORTE 1 - CPNP LA ENSENADA LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA 2022							
N°	LUGAR (Av. Jr. Calle, Paje, Etc)	DISTRITO	DIVPOL	COMISARIA DE LA JURISDICCION	SECTOR	TIPO DE DELITO	MODALIDAD
1	EXTERIOR DEL MERCADO ALBORADA AL FRONTE DEL PUESTO DE VENTA NRO. 12	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO DE CELULAR A TRANSEUNTE
2	MZ G LT 12 PRIMERA EXPLANADA LADERAS DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO A DOMICILIO
3	Z A PRIMA 4 LOTE 18 AH LADERAS DE CHILLON 1ERA EXPLANADA REF ESPALDA DEL CEMENTERIO CAMPO FE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO MENOR P:35115W M: BAJAJ (TORITO)
4	MZ Z LOTE 112 1RA EXPLANADA AAHH LADERAS DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA LA LIBERTAD	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL - ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES
5	MZ R2 LOT. 08 PRIMERA EXPLANADA LADERAS DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO A DOMICILIO - CELULAR Y OTROS
6	MZ S LOTE 04 PRIMERA EXPLANADA LADERAS DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO A DOMICILIO
7	AA HH LADERAS DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	EXPOSICION O ABANDONO PELIGROSO
8	PARQUE DEL AH LADERAS DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE CELULAR A PERSONA QUE SE ENCONTRABA LIBANDO LICOR
9	AV INTEGRACION AH LADERAS DE CHILLON 3RA EXPLANADA FRONTE DE LA MZ W LOTE 1	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO - DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD - DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA A TRANSEUNTE - LESIONES POR AF - TENENCIA ILEGAL DE AF
10	MZ H1 LT 13 PRIMERA EXPLANADA AH LADERAS DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	11	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO AGRAVADO A DOMICILIO
11	URB. LOS PORTALES DE CHILLON - PARADERO PARQUE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS A TRANSEUNTE
12	MZ M LT 4 ASOC. RIBERA DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	EXPOSICION O ABANDONO PELIGROSO
13	LIMA / LIMA / PUENTE PIEDRA / OTROS URBANIZACION LOS PORTALES DE CHILLON REFERENCIA CASETA DE SERENAZGO	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO DE CELULAR A TRANSEUNTE A TRAVES DE MOTO LINEAL
14	MZ N2 LOTE 29 ASOCIACION LOS JARDINES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE CELULAR A PASAJERO DE COLECTIVO
15	URB LOS PORTALES PARQUE LOS PORTALES	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA LIBERTAD	ASALTO Y ROBO DE VEHICULO M: AVD073 M: TOYOTA
16	FRONTE DE LA MZ LOTE 08 ASOC. VIVIENDA CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA - FALSO COLECTIVO - CELULAR
17	AV LOS PINOS FRONTE DEL CEMENTERIO CAMPO FE UR SHANGRILA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS DENTRO DE AUTOMOVIL - CELULAR
18	URB. SHANGRILA CALLE LAS FLORES MZ. G LOTE 09-A	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO - MARCAJE - CELULAR
19	AV 25 DE SEPTIEMBRE FRONTE MZ A LOTE 22 URB RIBERA DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	PELIGRO COMUN / CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD
20	PANAMERICANA NORTE KM 25 URB SHANGRILA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	PELIGRO COMUN / CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD
21	PASAJE LOS JAZMINES MZ U LOTE 72 URBANIZACION RIBERA DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO A DOMICILIO - BICICLETAS
22	LOS PINOS CON CALLE LOS CEDROS URB SHANGRILA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO P:AT423 M: OMNIBUS
23	PANAMERICANA NORTE DE SENTIDO DE NORTE A SUR ALTURA DE OVALO DE SHANGRILA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS A PASAJERO DE VEH. TRANSPORTE PUBLICO - CELULAR
24	MZ. F. LOTE. 20 ZDA. ETAPA ASOC. DE VIVIENDA CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO MAYOR P:BCW068 M:CHEVROLET
25	MZ A LOTE 10 AAHH VILLA FERNANDEZ EL FUNDO EL TARO	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES / ESTAFA
26	AV LOS PINOS UR SHANGRILA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS A PASAJERO DE VEH. TRANSPORTE PUBLICO - CELULAR
27	URB LOS PORTALES DE CHILLON PARADERO PARQUE LOS PORTALES	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS A PASAJERO DE VEH. TRANSPORTE PUBLICO - BILLETERA
28	AV LOS ALAMOS ASOCIACION LA ALBORADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	PELIGRO COMUN / PRODUCCION DE PELIGRO EN EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
29	CALLE LOS TULIPANES MZ E2 LOTE 23 URBANIZACION JARDINES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	PELIGRO COMUN / CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD Y/O DROGADICCION
30	MZ H LOTE 66 URBANIZACION NAVAL RIBERA DEL CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO A DOMICILIO
31	MZ. O2 LOTE. 5 ASOC. DE VIVIENDA JARDINES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA LIBERTAD	VIOLACION DE DOMICILIO / VIOLACION DE DOMICILIO
32	FRONTE DEL MERCADO LOS PORTALES DE CHILLON (PUERTA N°2)	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO P:BEK839 M: NISSAN / CAMIONETA
33	ASOCIACION LOS SAUCES MZ E LOTE 19 REF ESPALDA DEL PUENTE MILTON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE CAN EN UN PARQUE
34	URB. LOS PORTALES DE CHILLON - PARADERO PARQUE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO DE CELULAR Y BILLETERA A TRANSEUNTE
35	AVENIDA PANAMERICANA NORTE ASOC VIV CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	LESIONES GRAVES
36	MZ. X LOTE 36 ASOC. DE VIV. VILLA LA ALBORADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA A TRANSEUNTE - CELULAR
37	.MALECON CHILLON MZ. Q LOT 22	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A LOCAL COMERCIAL - DINERO - CELULAR
38	MZ Y LOTE 3 DE LA 5TA ETAPA DE CHILLON (REF. ESPALDA DEL GIMNASIO LA ROCA)	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	EXTORSION
39	URB SHANGRILA CALLE LOS GERANIOS CONDOMINIO VALLE VERDE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO MAYOR P: AKU018 M: HYUNDAI
40	INMEDIACIONES DE ASOCIACION DE VIVIENDA CHILLON PUENTE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO MAYOR M: KIA P: AL9272
41	MZ N2 LOTE 57 DE JARDINES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES / ESTAFA
42	MZ H1 LOTE 6 ASOCIACION PORTALES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	PELIGRO COMUN - FABRICACION, COMERCIALIZACION, USO O PORTE DE ARMAS
43	MZ H LOTE4 ASOCIACION CHILLON 2DA ETAPA PUENTE PIEDRA REF AL FRENTE DE CAMPO FE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA LIBERTAD	DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL - VIOLACION SEXUAL
44	AV LOS ALAMOS ALT PARADERO LA ALBORADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO DE PERTENENCIAS A TRANSEUNTE
45	FRONTE DE LA MZ W LOTE 01 URB RIBERA DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE AUTOPARTES DE VEHICULO
46	INMEDIACIONES DEL PARQUE LOS PORTALES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES / ESTAFA

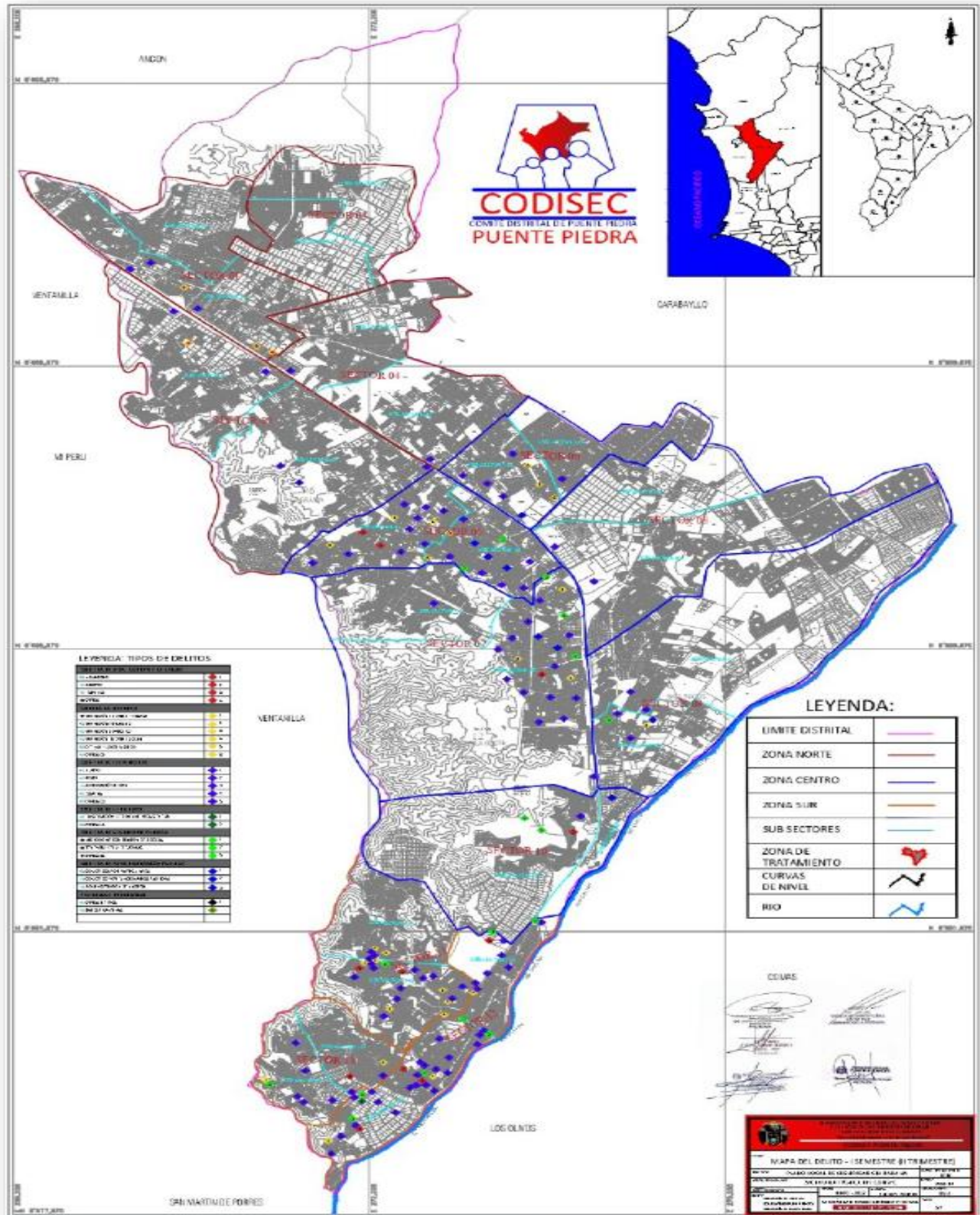
Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de La Ensenada – Zona Sur
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

47	CALLE LAS MAGNOLIAS FRONTIS DEL MERCADO LOS PORTALES DE CHILLÓN	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE VEHICULO MAYOR P-AUN691 M:HYUNDAI
48	PARQUE SANTA ROSA URB PORTALES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO EN BANDA A TRANSEUNTE - CELULAR
49	MZ D LOTE 4 URB. LA RIBERA DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES / ESTAFA
50	MZ O2 LOTE 18 ASOC. JARDINES DE CHILLON	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	EXTORSIÓN
51	FRONTIS DE LA PANADERIA LÓPEZ ASOC. LA ALBORADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A TRANSEUNTE - CELULAR
52	FRONTIS DEL CEMETERIO CAMPO FE	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A PASAJERO DE FALSO TAXI - CELULAR
53	AV. MALECON CHILLON URB. LOS PORTALES	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	PELIGRO COMÚN / CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD Y/O DROGADICCIÓN
54	MZ. C LTE. 13 ASOC. DE VIVIENDA CHILLON 2DA. ETAPA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	12	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA - CELULAR AL INTERIOR DE LOCAL COMERCIAL - MOTOTAXI
55	INTERIOR DEL INMUBELE MZ A1 LOTE 2 AH ESTRELLA SIMON BOLIVAR SECTOR 1	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA LA LIBERTAD	ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENORES
56	LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO A PASAJERO DE VEH. TRANSPORTE PÚBLICO - CELULAR
57	MZ I LT 36 AV LOS TULIPANES SEMI RUSTICA LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA A FABRICA - CELULAR - DINERO
58	MZ N LOTE 12 AH ESTRELLA DE SIMON BOLIVAR	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO A DOMICILIO
59	MZ F LOTE 18 AAHH LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO A DOMICILIO
60	PARQUE LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS A PASAJERO DE VEH. TRANSPORTE PÚBLICO
61	ALTURA DE PARADERO DELA ALBORADA LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO DE CELULAR A PASAJERO DE VEH. TRANSPORTE PÚBLICO
62	K LOTE 02 AAHH LA LUIS FELIPE DE LAS CASAS LA AMPLIACION	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE DOCUMENTOS AL INTERIOR DE DOMICILIO
63	CALLE LA PAZ URBANIZACIÓN EL TARO LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULO MENOR P:3164TB
64	AH LA ENSENADA ULTIMO PARADERO DE LAS COMBIS	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS A PASAJERO DE VEH. TRANSPORTE PÚBLICO
65	PARADERO MERCADO VIRGEN DEL CARMEN LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PERTENENCIAS AL INTERIOR DE VEH. DE TRANSPORTE PÚBLICO
66	JIRON LOS CONQUISTADORES MZ G LOTE 27 AAHH ESTRELLA SIMON BOLIVAR SECTOR 3	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA LA LIBERTAD	DELITO CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL / COACCION
67	FRONTIS DE LA MZ A LOTE 3 AA HH LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO DE CELULAR Y DINERO A PASAJERO DE FALSO TAXI
68	MD1 LOTE 19 AH SIMON BOLIVAR	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	DISPOSICIONES COMUNES / FALSEDAD GENERICA
69	MZ E LOTE 03 AA.HH LOMAS DE LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES / ESTAFA
70	INTERSECCIÓN DE LA CALLE JACARANDA CON CALLE COPINPÚES	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO AGRAVADO A TRANSEUNTE - CELULAR - MOTO LINEAL
71	AV LAS ACASIAS MZ I LTE 22 SUB LOTE A3 AH LA ENSENADA	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PLACA DE RODAJE
72	FRONTIS DE LA MZ. O PRIMA LOTE 78	PUENTE PIEDRA	DIVPOL NORTE 1	LA ENSENADA	13	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO DE PLACA DE RODAJE

**Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de La Ensenada – Zona Sur
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra**

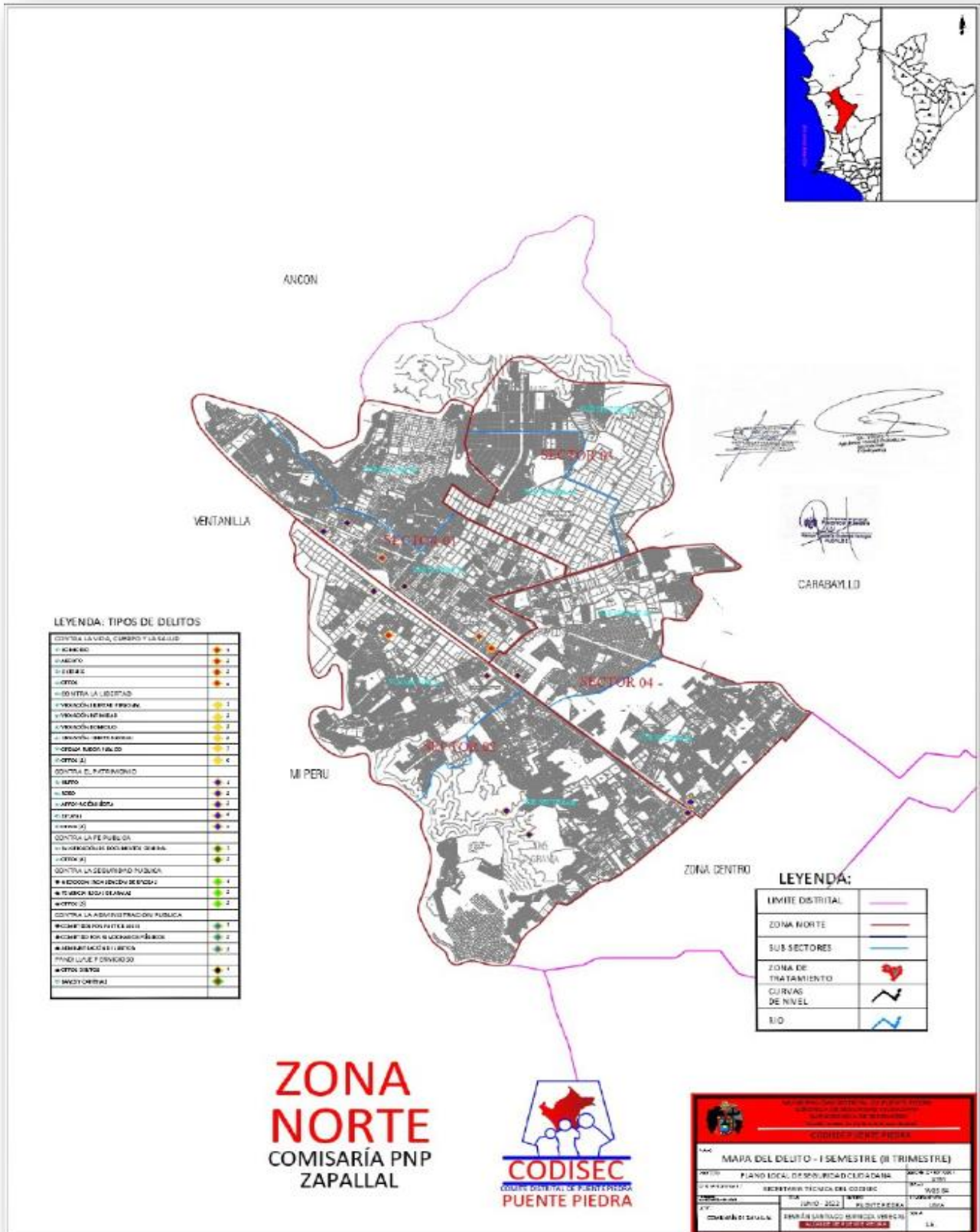
4.2.9 Mapas del Delito y Mapas de Riesgo.

MAPA GENERAL DEL DELITO – DISTRITO DE PUENTE PIEDRA



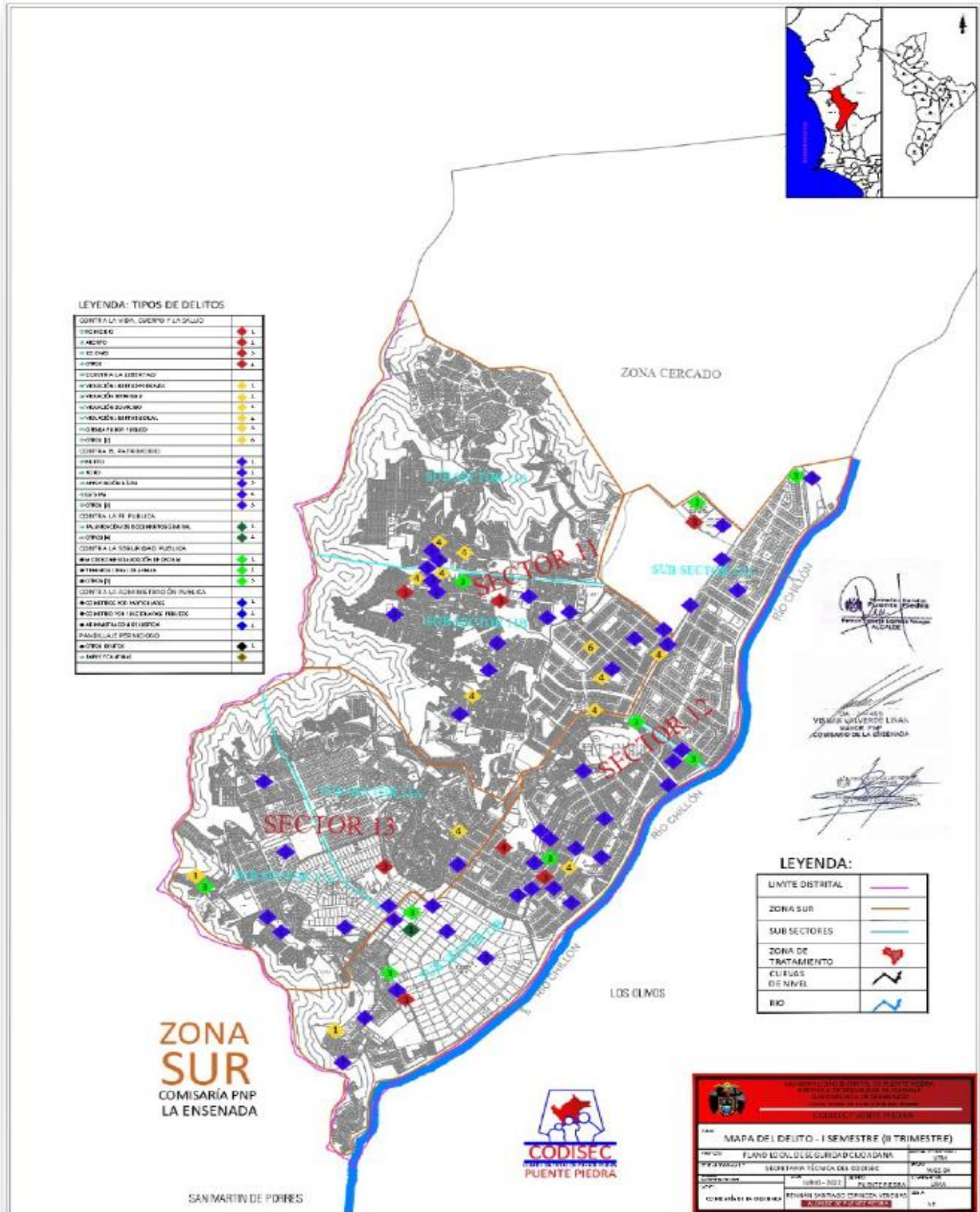
Fuente: Inf. Estadísticas CPNP de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

MAPA DEL DELITO – ZONA NORTE (ZAPALLAL)



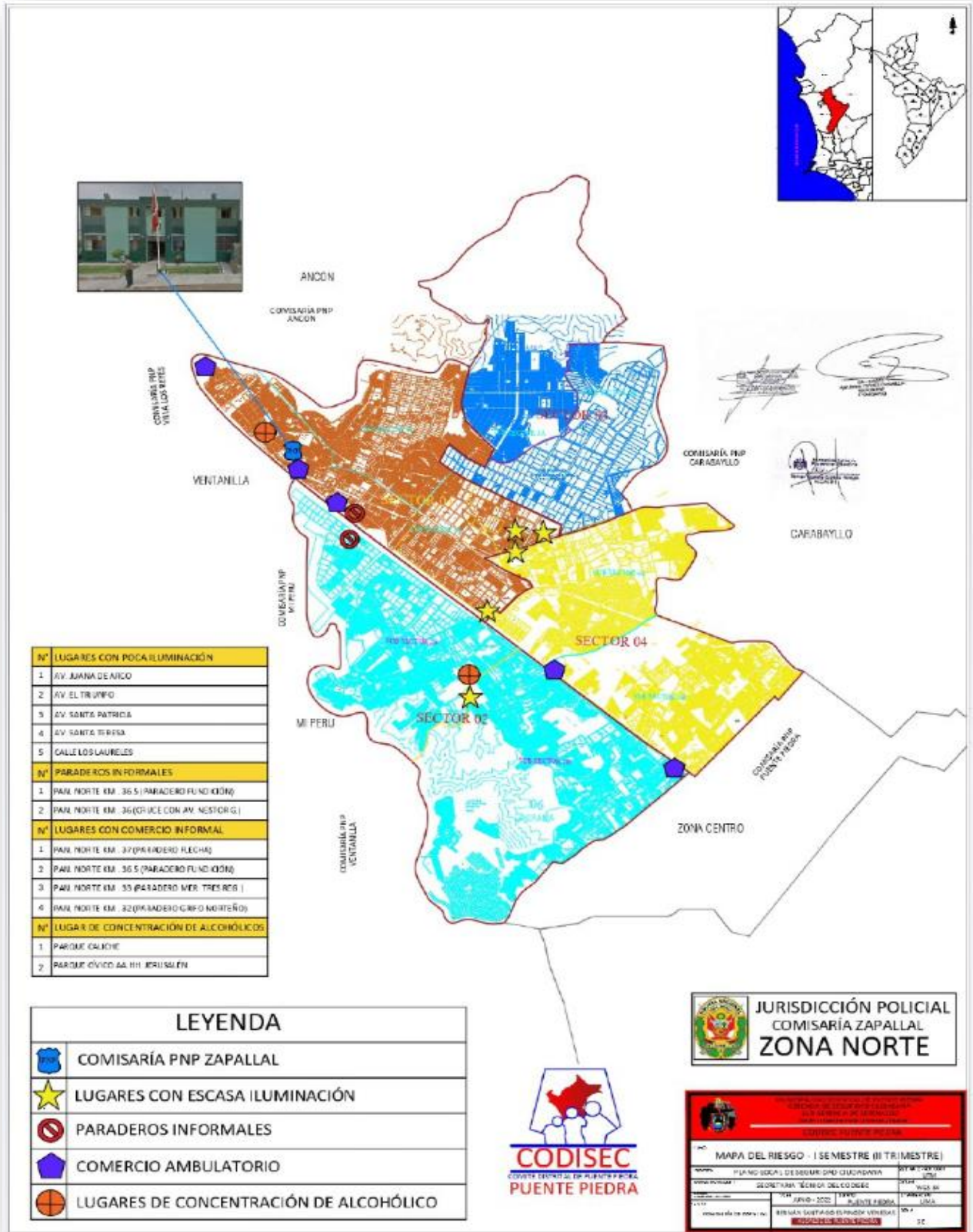
Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de Zapallal
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

MAPA DEL DELITO – ZONA SUR (LA ENSENADA)



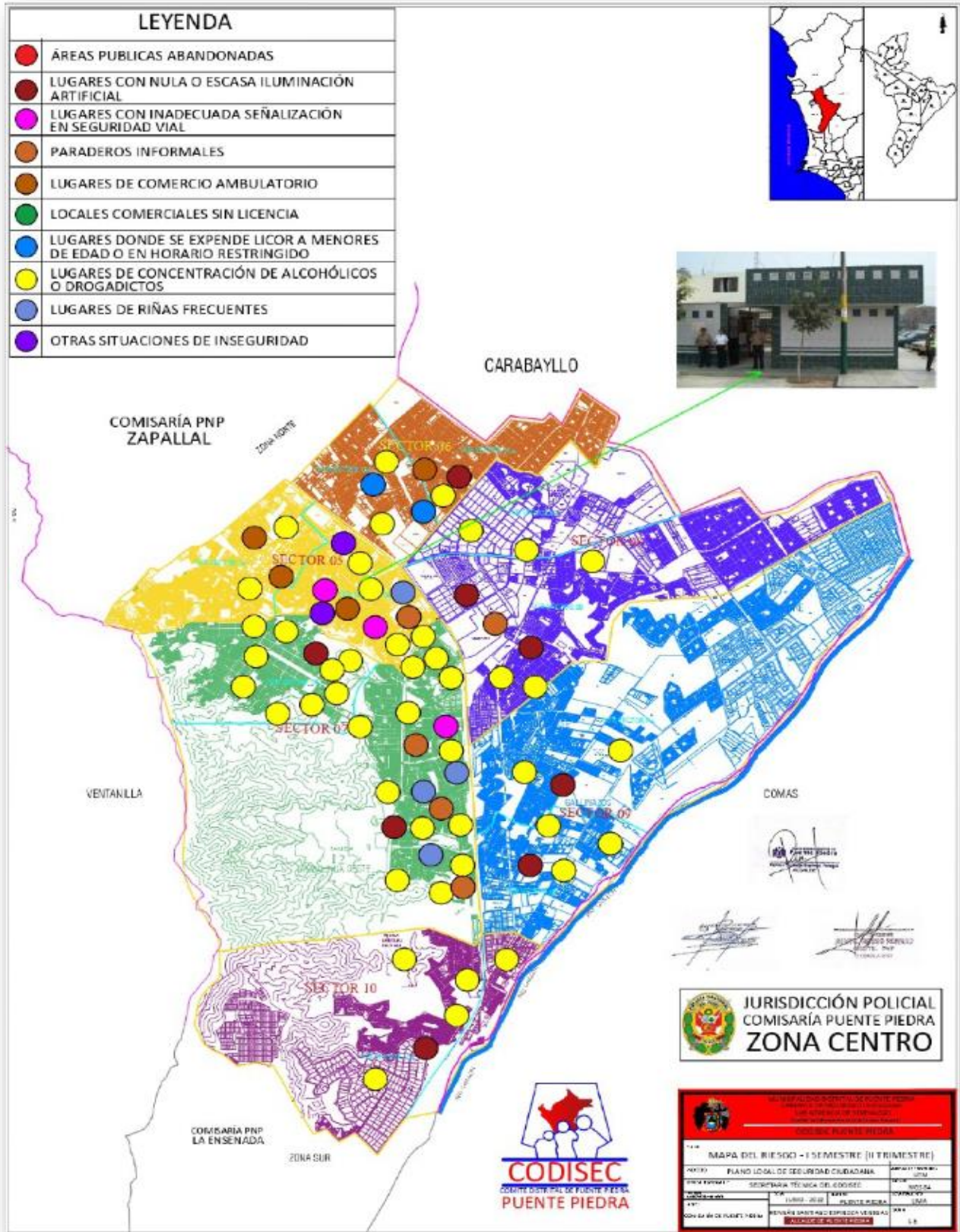
Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de La Ensenada – Zona Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

MAPA DE RIESGO – ZONA NORTE (ZAPALLAL)



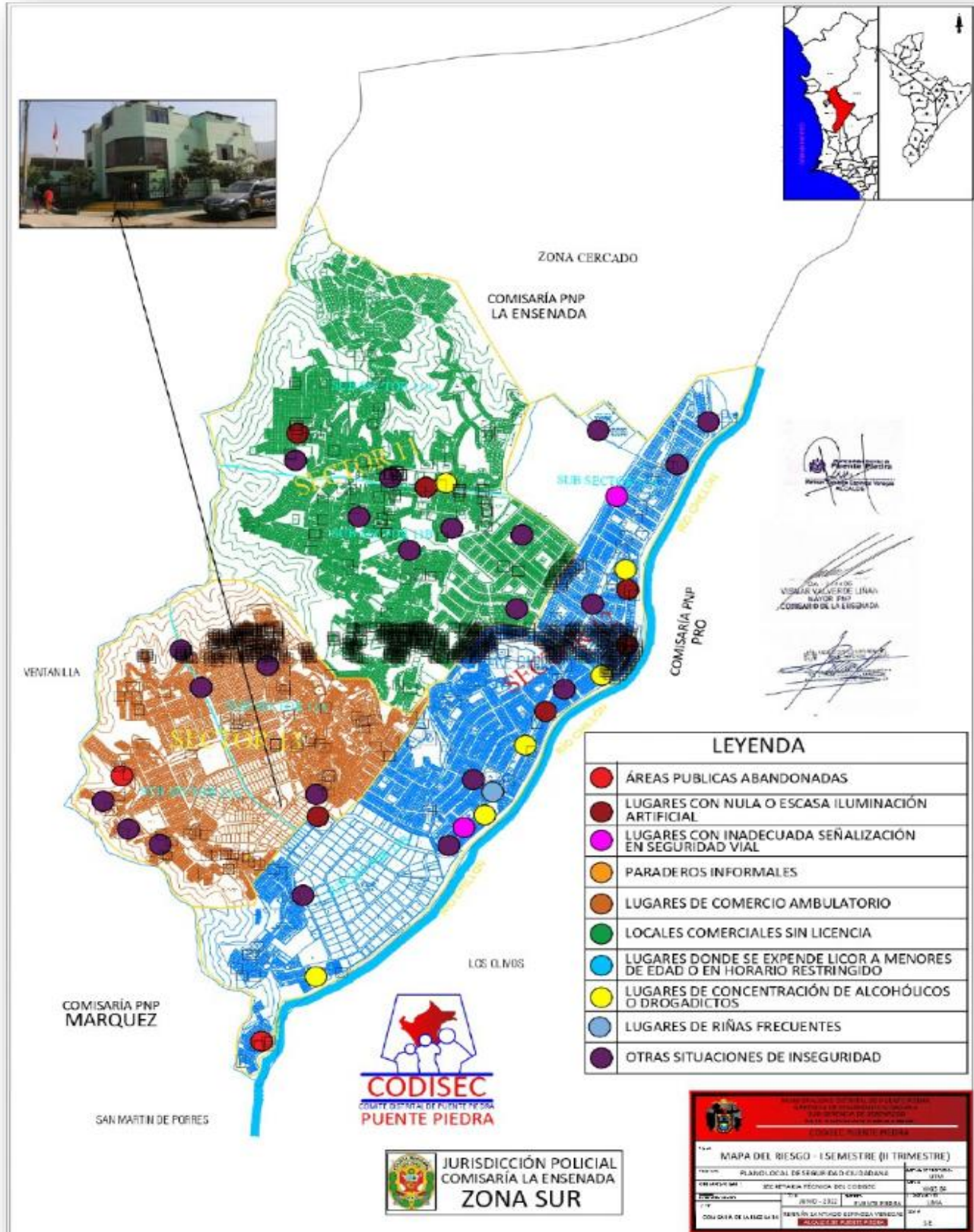
Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de Zapallal
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

MAPA DE RIESGO – ZONA CENTRO (CERCADO)



Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de Puente Piedra – Zona Centro
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

MAPA DE RIESGO – ZONA SUR (LA ENSENADA)



Fuente: Inf. Estadísticas Comisaría de La Ensenada – Zona Sur
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

❖ **CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) DE PUENTE PIEDRA.**

Los Centros Emergencia Mujer, son centros especializados de atención multidisciplinaria para personas afectadas por violencia familiar, sexual, psicológica que brindan un apoyo social, orientación legal, defensa judicial y consejería, estos centros prestan sus servicios de manera gratuita y realizan labores preventivas dentro de su ámbito de responsabilidad. El distrito de Puente Piedra cuenta con un Centro de Emergencia Mujer Regular y un CEM en la Comisaría de Puente Piedra (Cercado), en los actuales momentos como centro principal de atención para las tres comisarías del distrito.

Cuadro 1.

CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA, SEGÚN SEXO DE LA PERSONA - 2018 -2022*

Centro Emergencia Mujer	Categoría	AÑO	SEXO			TOTAL GENERAL	% HOMBRES	% MUJERES
	Categoría	AÑO	Hombre	Mujer	SUB TOTAL			
Puente Piedra	Regular	2018 (ENE-DIC)	146	865	1011	1672	14%	86%
Puente Piedra	Comisaría		89	572	661			
Puente Piedra	Regular	2019 (ENE-DIC)	175	784	959	2461	14%	86%
Puente Piedra	Comisaría		168	1,334	1502			
Puente Piedra	Regular	2020 (ENE-DIC)	106	392	498	1339	16%	84%
Puente Piedra	Comisaría		107	734	841			
Puente Piedra	Regular	2021 (ENE-DIC)	82	443	525	1475	14%	86%
Puente Piedra	Comisaría		127	823	950			
Puente Piedra	Regular	2022 (ENE-JUN)	577	477	1054	3102	38%	62%
Puente Piedra	Comisaría		594	1,454	2048			

Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



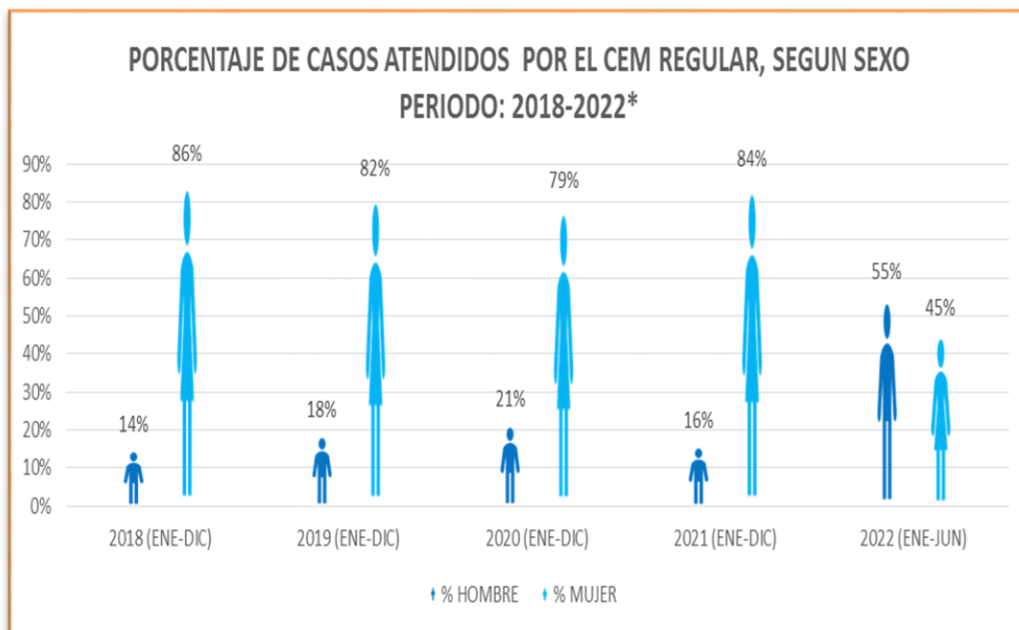
Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro presenta que el 2022 en su primer semestre, ha tenido un elevado número de casos atendidos haciendo un total de (3102), en comparación con el año 2021 que se atendieron 1475 casos reflejando un aumento de casos atendidos en el CEM regular y el CEM en comisaría de Puente Piedra.

**CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA,
SEGÚN SEXO DE LA PERSONA - 2018 -2022***

Centro Emergencia Mujer	Categoría	AÑO	SEXO			% HOMBRE	% MUJER	META
		AÑO	Hombre	Mujer	TOTAL GENERAL			
Puente Piedra	Regular	2018 (ENE-DIC)	146	865	1,011	14%	86%	100%
Puente Piedra	Regular	2019 (ENE-DIC)	175	784	959	18%	82%	100%
Puente Piedra	Regular	2020 (ENE-DIC)	106	392	498	21%	79%	100%
Puente Piedra	Regular	2021 (ENE-DIC)	82	443	525	16%	84%	100%
Puente Piedra	Regular	2022 (ENE-JUN)	577	477	1,054	55%	45%	100%

Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



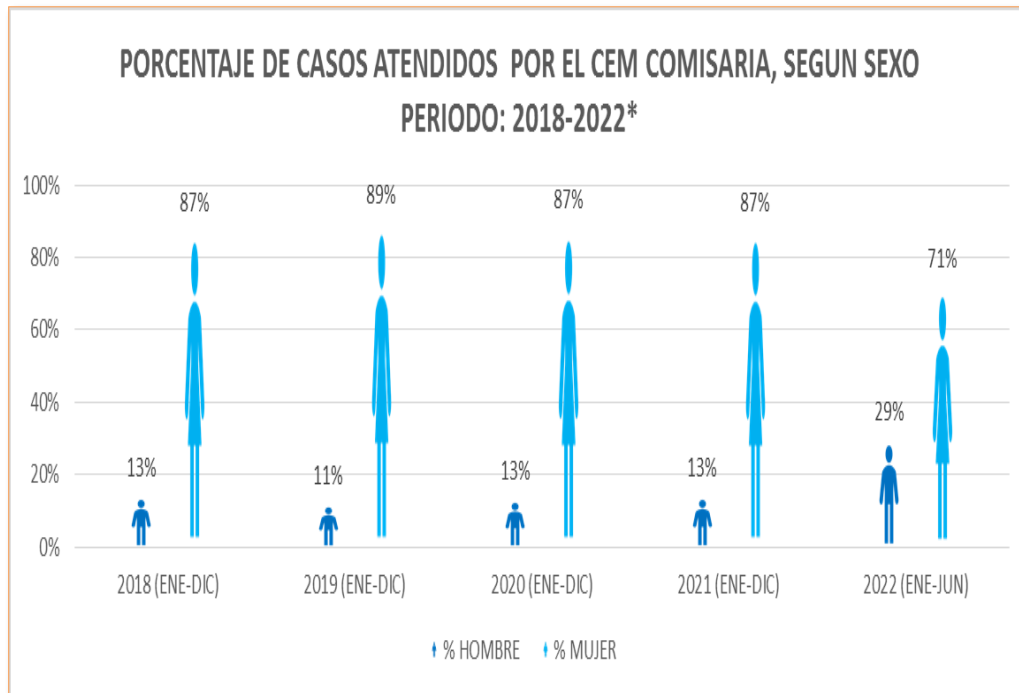
Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

En el presente cuadro se ha individualizado los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer Regular con un total para el 2022 (1er semestre) de 1,054 casos y es de notar un aumento en comparación con los años anteriores y es de acotar que para el presente año 2022, han sido atendidos en el CEM una mayor cantidad de casos del sexo masculino.

**CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA,
SEGÚN SEXO DE LA PERSONA - 2018 -2022***

Centro Emergencia Mujer	Categoría	AÑO	SEXO			% HOMBRE	% MUJER
		AÑO	Hombre	Mujer	TOTAL GENERAL		
Puente Piedra	Comisaria	2018 (ENE-DIC)	89	572	661	13%	87%
Puente Piedra	Comisaria	2019 (ENE-DIC)	168	1,334	1,502	11%	89%
Puente Piedra	Comisaria	2020 (ENE-DIC)	107	734	841	13%	87%
Puente Piedra	Comisaria	2021 (ENE-DIC)	127	823	950	13%	87%
Puente Piedra	Comisaria	2022 (ENE-JUN)	594	1,454	2,048	29%	71%

Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

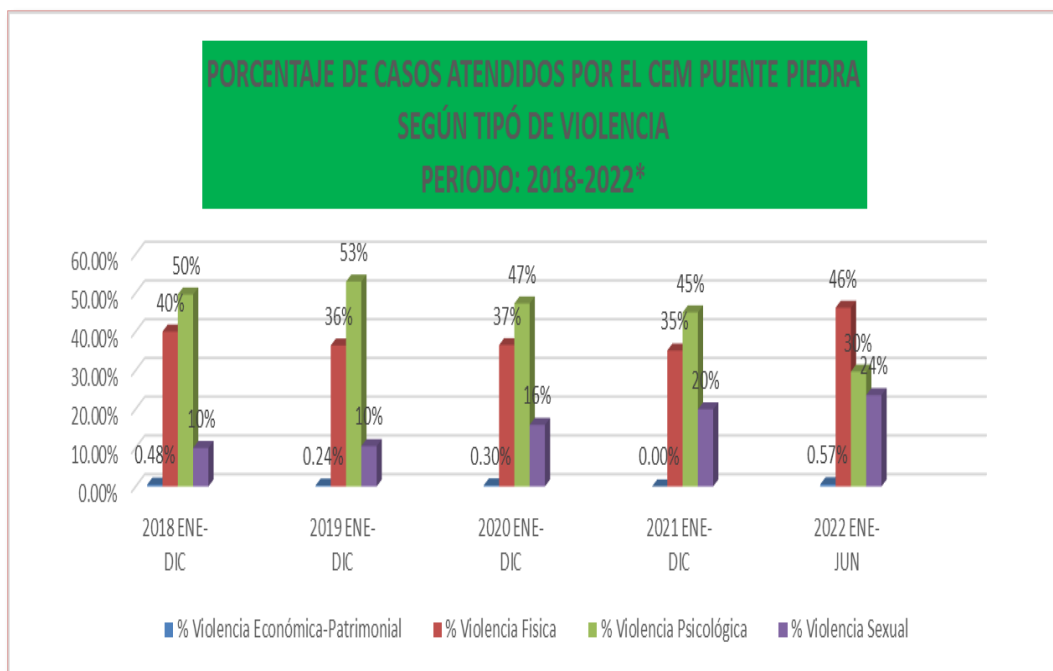
En el presente cuadro se ha individualizado los casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer Regular con un total para el 2022 (1er semestre) de 2048 casos teniendo una mayor cantidad de denuncias a nivel policial donde existe un volumen alto de mujeres denunciantes, como lo demuestra el grafico.

Cuadro 2.

CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA - 2018 - 2022*

AÑO	Violencia Económica - Patrimonial	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	TOTAL	% Violencia Económica-Patrimonial	% Violencia Física	% Violencia Psicológica	% Violencia Sexual
2018 ENE-DIC	8	669	829	166	1672	0.48%	40%	50%	10%
2019 ENE-DIC	6	896	1302	257	2461	0.24%	36%	53%	10%
2020 ENE-DIC	4	489	633	213	1339	0.30%	37%	47%	16%
2021 ENE-DIC	0	518	663	294	1475	0.00%	35%	45%	20%
2022 ENE-JUN	5	403	259	206	873	0.57%	46%	30%	24%

Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

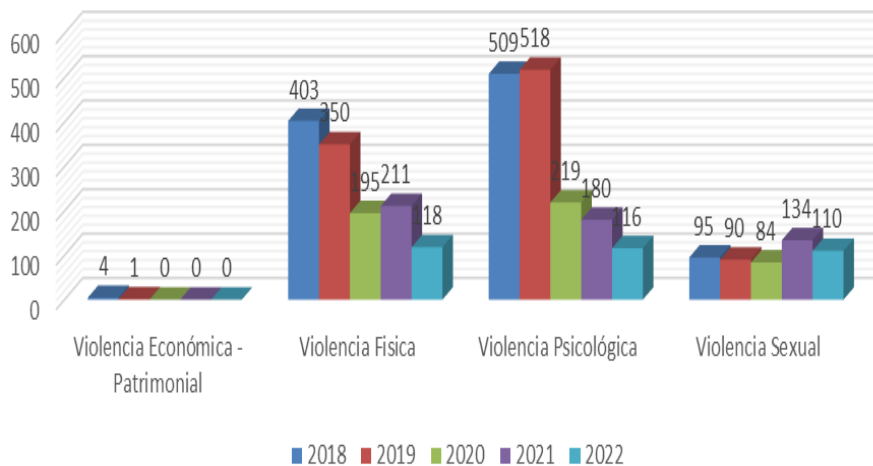
Casos atendidos según tipo de violencia donde muestra el grafico que el año 2019 estuvo enmarcado por un alto índice con 2461 casos de violencia, así mismo para el periodo 2022 (primer semestre) nos señalan las estadísticas que existe un elevado porcentaje de casos hasta la fecha tenemos 873 de denuncias.

CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA - 2018 - 2022*

Centro Emergencia Mujer	Categoría	AÑO	TIPO DE VIOLENCIA				TOTAL GENERAL
		AÑO	Violencia Económica - Patrimonial	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	
Puente Piedra	Regular	2018	4	403	509	95	1,011
Puente Piedra	Regular	2019	1	350	518	90	959
Puente Piedra	Regular	2020	0	195	219	84	498
Puente Piedra	Regular	2021	0	211	180	134	525
Puente Piedra	Regular	2022	0	118	116	110	344

Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

CASOS ATENDIDOS POR EL CEM REGULAR PUENTE PIEDRA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA PERIODO: 2018-2022*



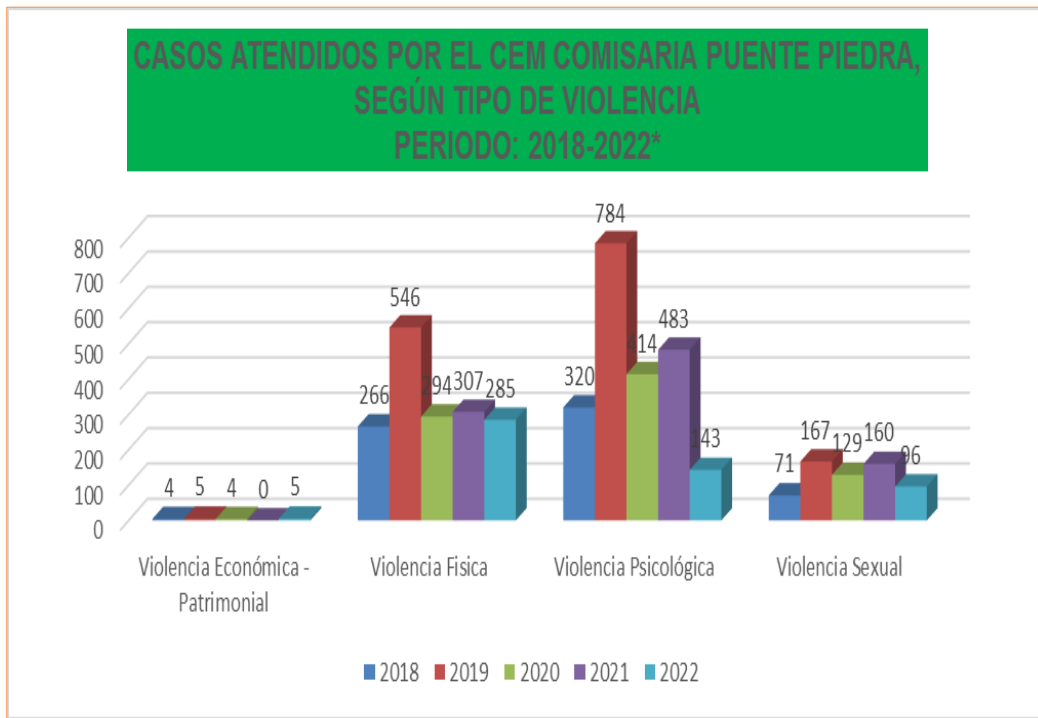
Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El gráfico presenta a la violencia psicológica con un mayor índice de casos, seguido de la violencia física en tercer lugar tenemos la violencia sexual y por último lo ocupa la violencia patrimonial con 4 casos en el 2018 y 1 en el 2019, esta data corresponde a los atendidos por el Centro de Emergencia Mujer regular.

CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA - 2018 - 2022*

Centro Emergencia Mujer	Categoría	AÑO	TIPO DE VIOLENCIA				TOTAL GENERAL
		AÑO	Violencia Económica - Patrimonial	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	
Puente Piedra	Comisaria	2018	4	266	320	71	661
Puente Piedra	Comisaria	2019	5	546	784	167	1,502
Puente Piedra	Comisaria	2020	4	294	414	129	841
Puente Piedra	Comisaria	2021	0	307	483	160	950
Puente Piedra	Comisaria	2022	5	285	143	96	529

Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra



Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

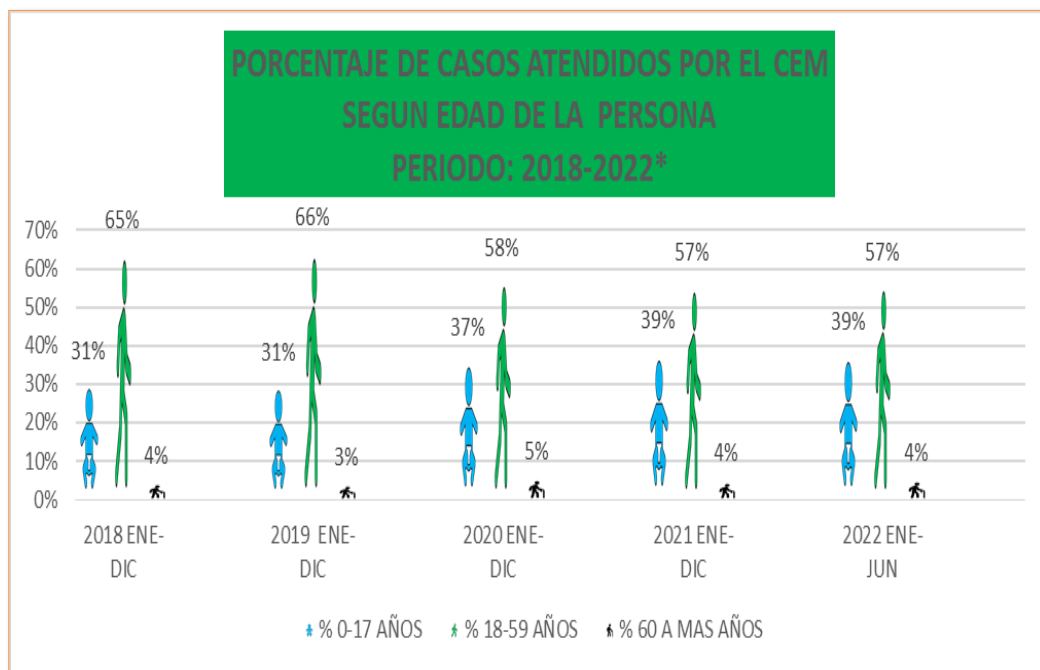
El cuadro presenta la atención a los casos atendidos en el CEM de la Comisaría y nos muestra a la violencia psicológica con un mayor índice de casos, seguido de la violencia física, en tercer lugar tenemos la violencia sexual y por último lo ocupa la violencia patrimonial con 18 casos, información del portal estadístico del Centro de Emergencia Mujer y del programa nacional AURORA.

Cuadro 3.

CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER DE PUENTE PIEDRA, SEGÚN EDAD DE LA PERSONA - 2018 - 2022*

GRUPO DE EDAD							
AÑO	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a mas años	TOTAL	% 0-17 AÑOS	% 18-59 AÑOS	% 60 A MAS AÑOS
2018 ENE-DIC	520	1,088	64	1,672	31%	65%	4%
2019 ENE-DIC	757	1,618	86	2,461	31%	66%	3%
2020 ENE-DIC	498	775	66	1,339	37%	58%	5%
2021 ENE-DIC	576	834	65	1,475	39%	57%	4%
2022 ENE-JUN	338	496	39	873	39%	57%	4%

Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra



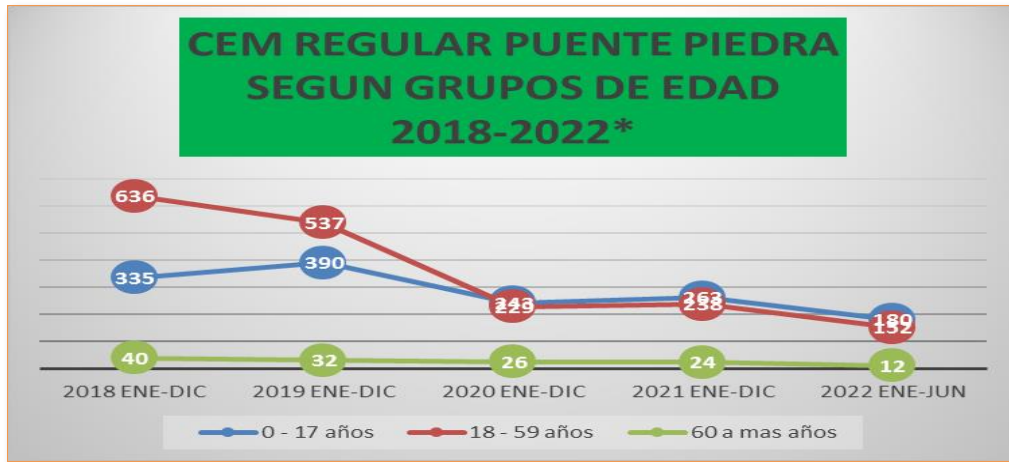
Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC de Puente Piedra

El cuadro grafica que la edad comprendida de 18 a 59 años es de mayor índice atendidos por el Centro de emergencia Mujer Regular, seguido en la atención de 0 a 17 años en un porcentaje mínimo se encuentran la edad comprendida de 60 años a más, según se muestra en el gráfico.

**CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER REGULAR
SEGÚN EDAD DE LA PERSONA - 2028 - 2022***

Categoría	AÑO	GRUPOS DE EDAD			TOTAL GENERAL
	AÑO	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a mas años	
Regular	2018 ENE-DIC	335	636	40	1,011
Regular	2019 ENE-DIC	390	537	32	959
Regular	2020 ENE-DIC	243	229	26	498
Regular	2021 ENE-DIC	263	238	24	525
Regular	2022 ENE-JUN	180	152	12	344

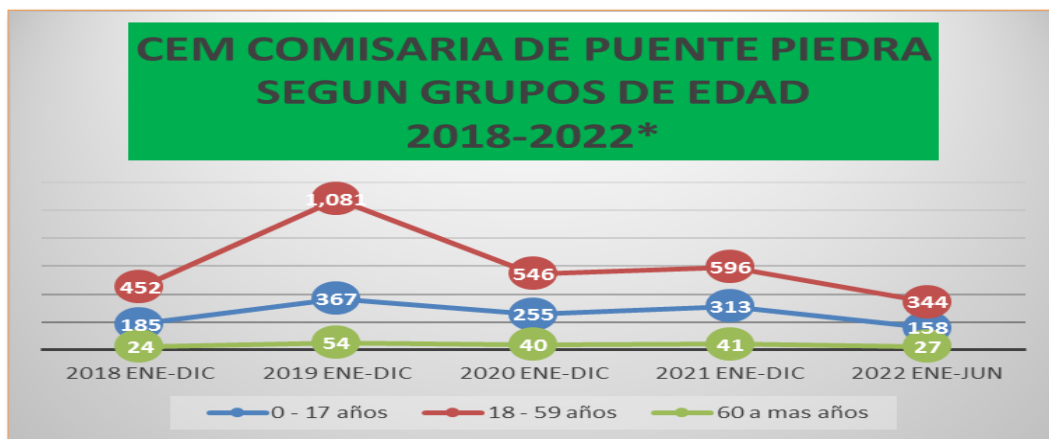
Fuente: Boletín estadístico Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Elaborado: Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra



Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

**CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO EMERGENCIA MUJER COMISARÍA DE
PUENTE PIEDRA, SEGÚN EDAD DE LA PERSONA - 2028 - 2022***

Categoría	AÑO	GRUPOS DE EDAD			TOTAL GENERAL
	AÑO	0 - 17 años	18 - 59 años	60 a mas años	
Comisaria	2018 ENE-DIC	185	452	24	661
Comisaria	2019 ENE-DIC	367	1,081	54	1,502
Comisaria	2020 ENE-DIC	255	546	40	841
Comisaria	2021 ENE-DIC	313	596	41	950
Comisaria	2022 ENE-JUN	158	344	27	529



Fuente: Registro de casos del CEM / UGIGC / PNCVS / MIMP
Elaboración: Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra

❖ **SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA.**

Actividades atendidas en el marco de garantizar el orden y la paz social en el distrito de Puente Piedra.

Funciones:

- Planea, dirige, coordina y supervisa la gestión de los Tenientes Gobernadores.
- Integra los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.
- Informa al superior jerárquico sobre los conflictos sociales.
- Coordina y promueve el dialogo con las organizaciones sociales.
- Verifica el desarrollo de los programas sociales.
- Participa y apoya acciones de defensa civil y gestión del riesgo de desastre.
- Emite informes de gestión.
- Resuelve recursos administrativos.
- Otorga garantías personales.
- Ejecuta acciones de prevención y fiscalización de los otorgamientos de garantías.

Cuadro de Referencias de la Subprefectura distrital de Puente Piedra

		
CUADRO DE REFERENCIAS DE LA SUBPREFECTURA DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA		
Enero a Julio (Primer Semestre) del 2022		
AÑO 2022	RESOLUCIONES ESTIMADAS Y DESESTIMADAS	GARANTIAS PERSONALES EMITIDAS
Enero a Julio 2022	400	440

Fuente: Subprefectura de Puente Piedra
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

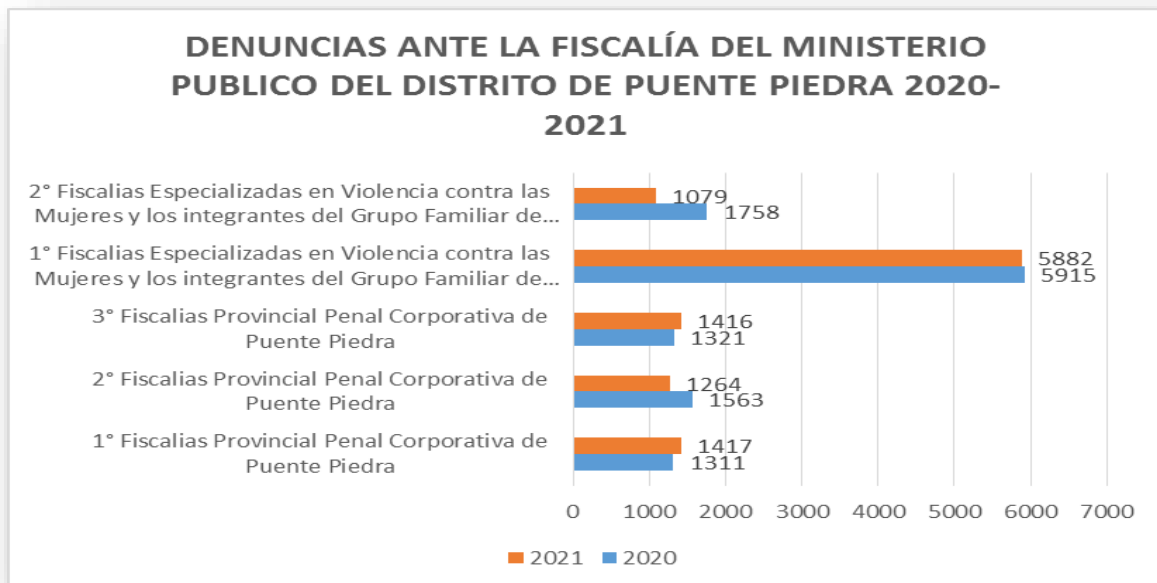
MINISTERIO PÚBLICO

Es un organismo autónomo del estado y tiene como funciones la defensa de la legalidad, de los derechos ciudadanos y de los intereses públicos; la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, velar por la moral pública, la persecución del delito y la reparación civil.

DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

N°	Dependencia Fiscal	2020	2021
1	1° Fiscalías Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra	1311	1417
2	2° Fiscalías Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra	1563	1264
3	3° Fiscalías Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra	1321	1416
4	1° Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de Puente Piedra	5915	5882
5	2° Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de Puente Piedra	1758	1079
TOTAL		13888	11058

Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.



Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

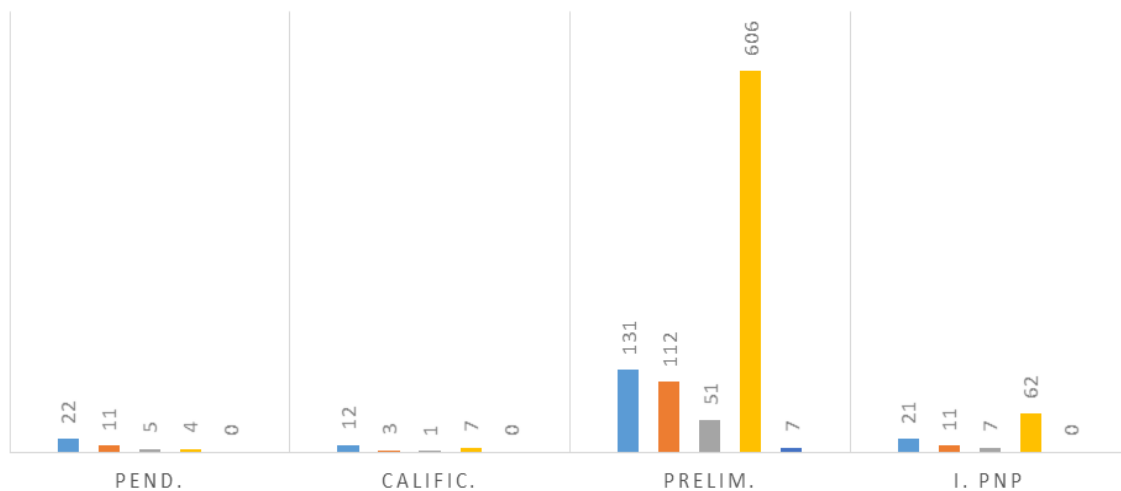
CANTIDAD DE CASOS LLEVADOS EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

N°	Dependencia Fiscal	Pend.	Calific.	Prelim.	I. PNP
1	1° FPPC PUENTE PIEDRA	22	12	131	21
2	2° FPPC PUENTE PIEDRA	11	3	112	11
3	3° FPPC PUENTE PIEDRA	5	1	51	7
4	01° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	4	7	606	62
5	02° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	0	0	7	0
TOTAL		42	23	907	101

Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

CANTIDAD DE CASOS LLEVADOS EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

■ 1 1° FPPC PUENTE PIEDRA
 ■ 2 2° FPPC PUENTE PIEDRA
 ■ 3 3° FPPC PUENTE PIEDRA
■ 4 01° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA
 ■ 5 02° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA

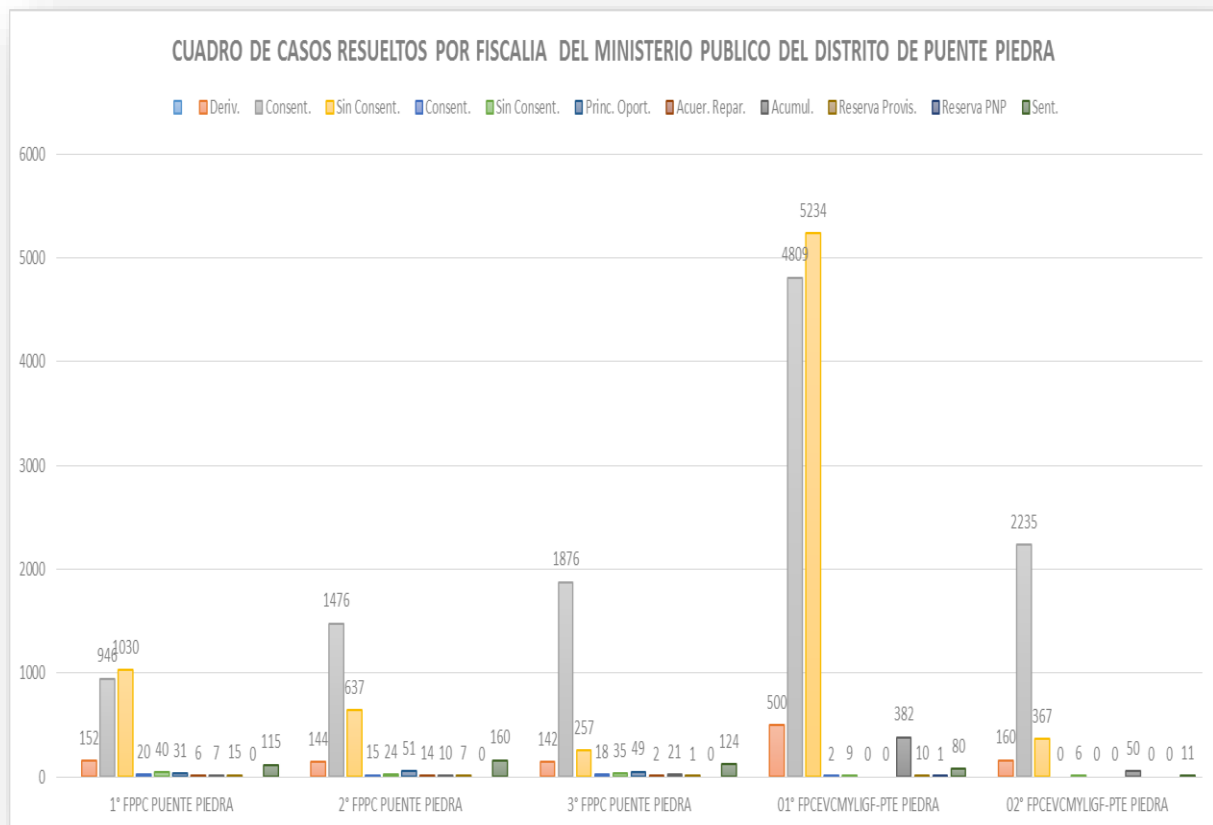


Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

CUADRO DE CASOS RESUELTOS POR FISCALIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

N°	Dependencia Fiscal	Deriv.	Archivo		Sobresamiento		Princ.	Acuer.	Acumul.	Reserva	Reserva	Sent.	TOTAL RESUELTO
	Dependencia Fiscal	Deriv.	Consent.	Sin Consent.	Consent.	Sin Consent.	Princ. Oport.	Acuer. Repar.	Acumul.	Reserva Provis.	Reserva PNP	Sent.	
1	1° FPPC PUENTE PIEDRA	152	946	1030	20	40	31	6	7	15	0	115	2362
2	2° FPPC PUENTE PIEDRA	144	1476	637	15	24	51	14	10	7	0	160	2538
3	3° FPPC PUENTE PIEDRA	142	1876	257	18	35	49	2	21	1	0	124	2525
4	01° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	500	4809	5234	2	9	0	0	382	10	1	80	11027
5	02° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	160	2235	367	0	6	0	0	50	0	0	11	2829
TOTAL		1098	11342	7525	55	114	131	22	470	33	1	490	21281

Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

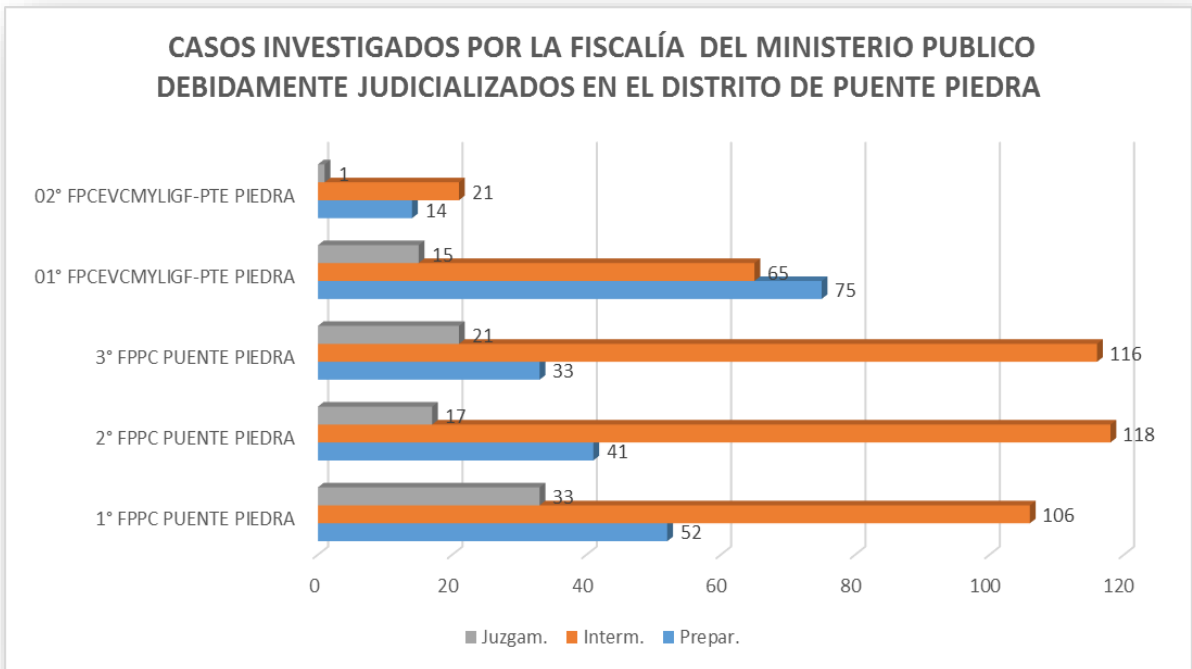


Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

CASOS INVESTIGADOS POR LA FISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEBIDAMENTE JUDICIALIZADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

N°	Dependencia Fiscal	Prepar.	Interm.	Juzgam.	Total
1	1° FPPC PUENTE PIEDRA	52	106	33	191
2	2° FPPC PUENTE PIEDRA	41	118	17	176
3	3° FPPC PUENTE PIEDRA	33	116	21	170
4	01° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	75	65	15	155
5	02° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	14	21	1	36
TOTAL		215	426	87	728

Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

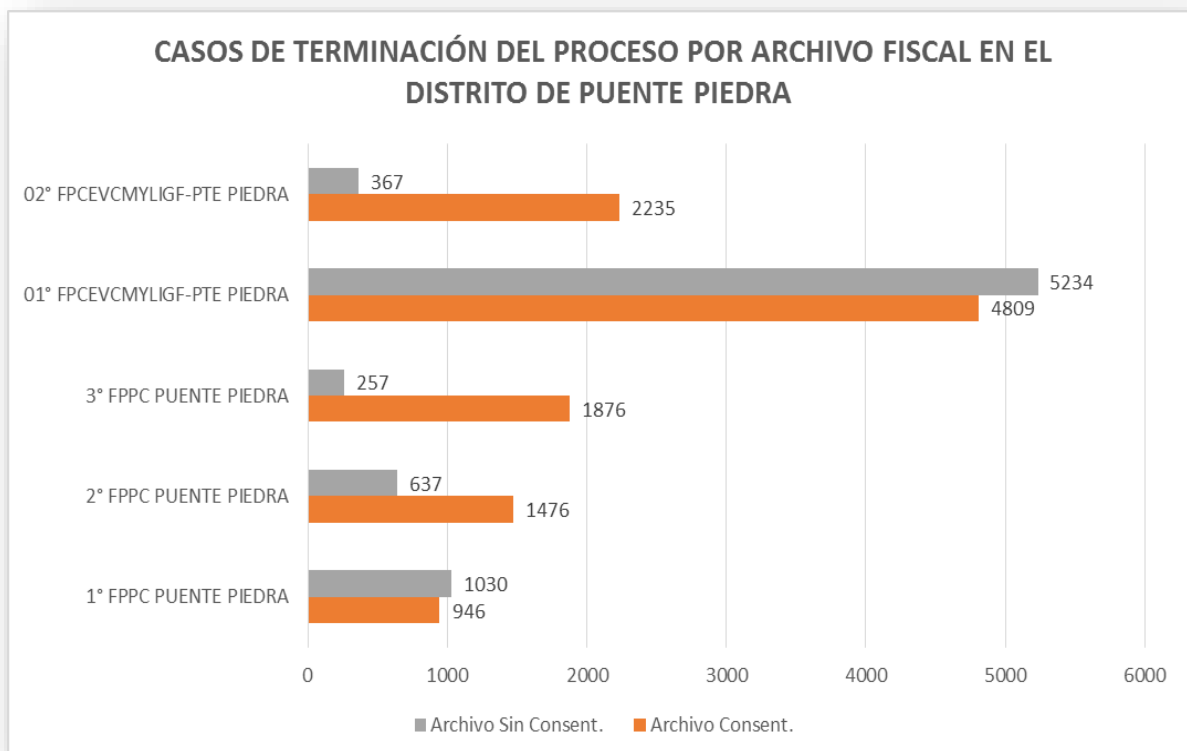


Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

CASOS DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR ARCHIVO FISCAL EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

N°	Dependencia Fiscal	Archivo		Total
		Consent.	Sin Consent.	
1	1° FPPC PUENTE PIEDRA	946	1030	1976
2	2° FPPC PUENTE PIEDRA	1476	637	2113
3	3° FPPC PUENTE PIEDRA	1876	257	2133
4	01° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	4809	5234	10043
5	02° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	2235	367	2602
TOTAL		11342	7525	18867

Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra



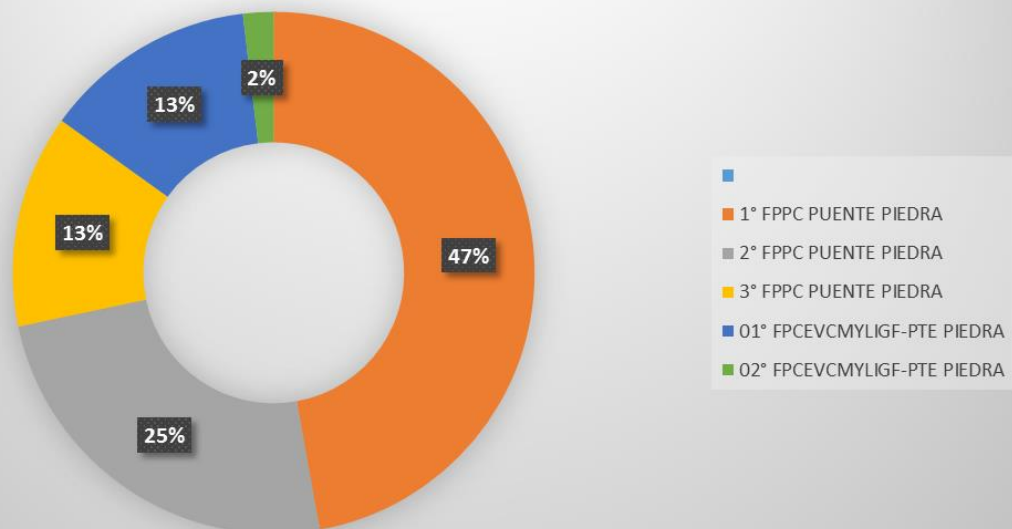
Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

CASOS CON PARTES EN PRISIÓN PREVENTIVA EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

N°	Dependencia Fiscal	Total Prision Preventiva
1	1° FPPC PUENTE PIEDRA	25
2	2° FPPC PUENTE PIEDRA	13
3	3° FPPC PUENTE PIEDRA	7
4	01° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	7
5	02° FPCEVCMYLIGF-PTE PIEDRA	1
TOTAL JUDICIALIZADOS		53

Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

**CASOS CON PARTES EN PRISIÓN PREVENTIVA EN EL
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA**



Fuente: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

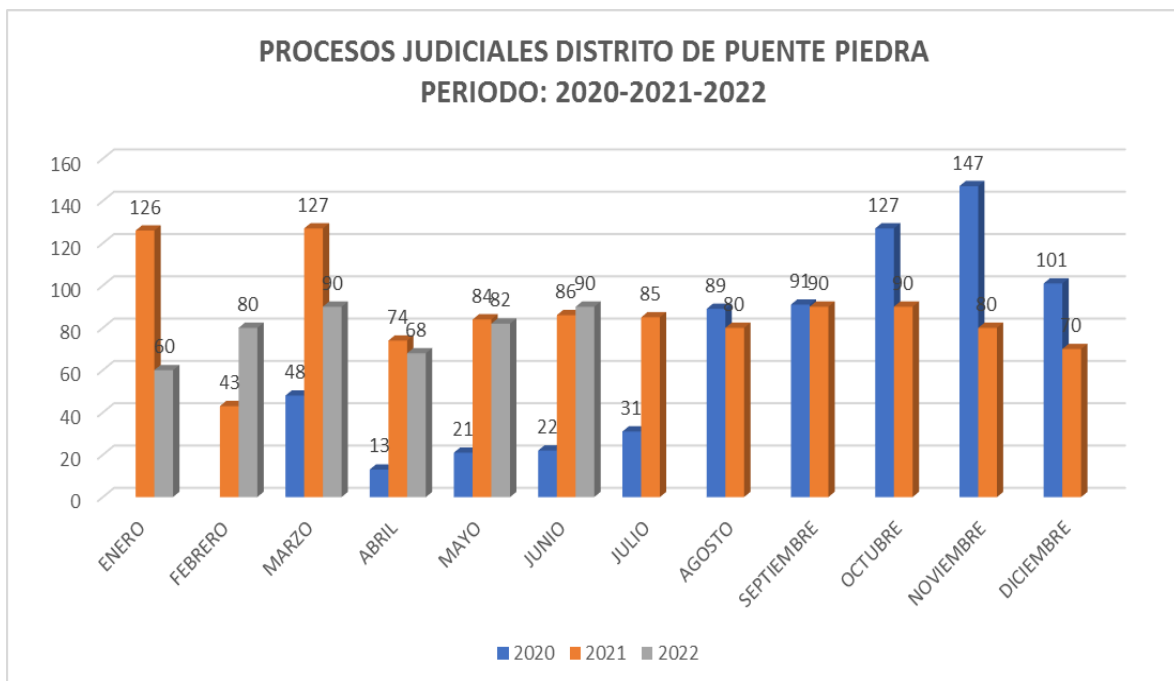
PODER JUDICIAL

Es un organismo autónomo de la República del Perú constituido por una estructura jerárquica de testamentos, que ejercen la potestad de administrar justicia de acuerdo con la Constitución y las leyes, garantizando la defensa de los bienes y derechos de los ciudadanos y administra justicia a través de sus órganos jerárquicos.

Ingresos de procesos judiciales del distrito de Puente Piedra. Periodos 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE INGRESOS
2020			48	13	21	22	31	89	91	127	147	101	690
2021	126	43	127	74	84	86	85	80	90	90	80	70	1035
2022	60	80	90	68	82	90							470

Fuente: SIJ-03 de marzo al 31 de Diciembre de 2020-R.A. N° 490-2019-CE-PJ, dispone la incorporación del Distrito de Puente Piedra a este Distrito Judicial.



Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

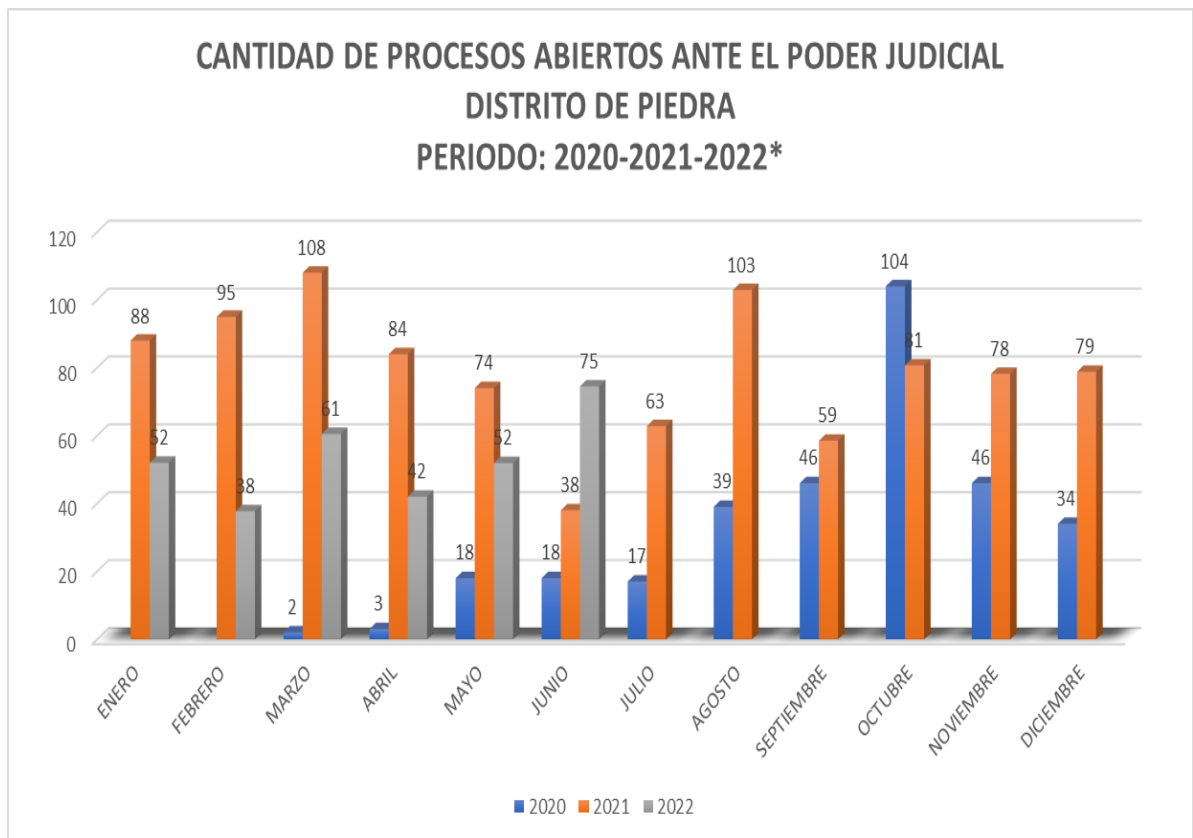
El cuadro estadístico señala un total de 470 casos, para el primer semestre del 2022, reflejando una disminución en el ingreso de procesos judiciales en comparación con el año 2021 que tuvo de 1035 casos. Según fuente suministrada por el sistema integrado Judicial.

Cantidad de procesos abiertos en el Poder Judicial del distrito de Puente Piedra.

Periodo 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE INGRESOS
2020			2	3	18	18	17	39	46	104	46	34	
2021	88	95	108	84	74	38	63	103	59	81	78	79	949
2022	52	38	61	42	52	75							

Fuente: SIJ-03 de marzo al 31 de Diciembre de 2020-R.A. N° 490-2019-CE-PJ, dispone la incorporación del Distrito de Puente Piedra a este Distrito Judicial.



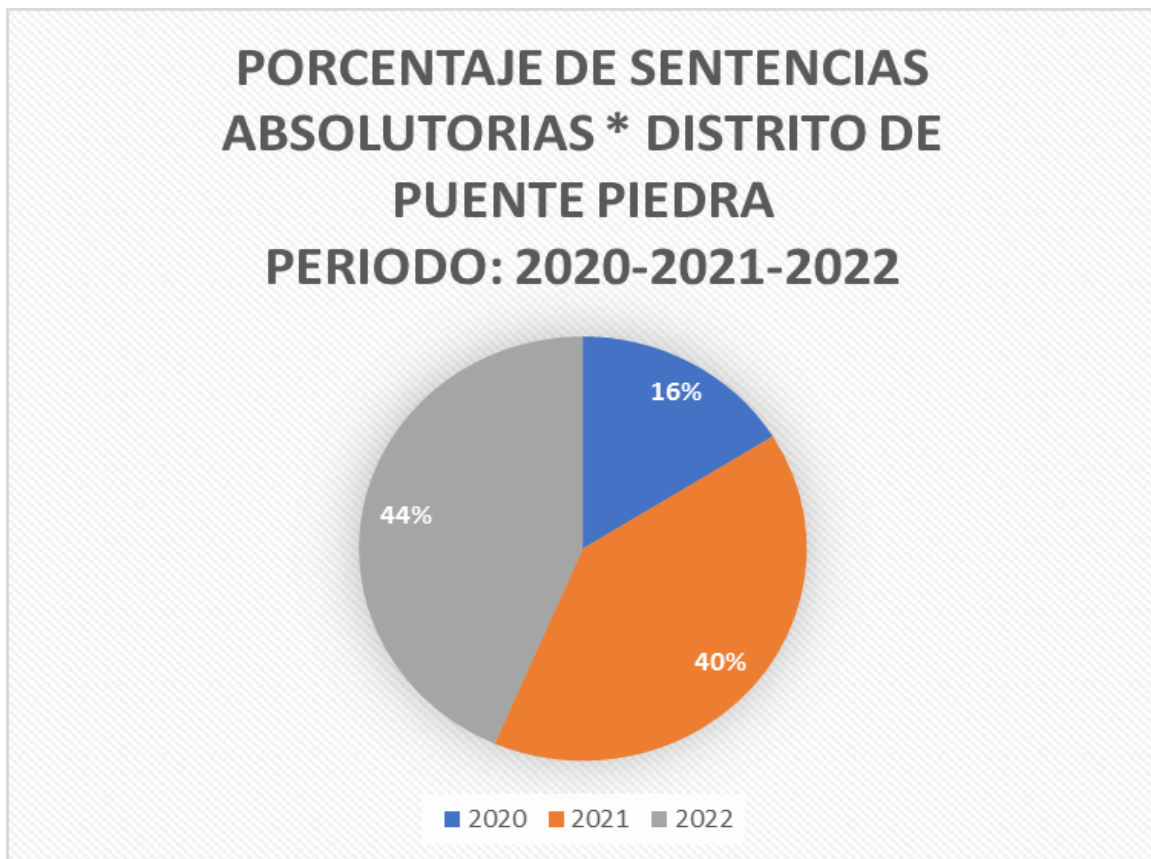
Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

El cuadro estadístico señala un total de 375 casos abiertos ante el Poder Judicial correspondiente al distrito de Puente Piedra, para este primer semestre del 2022,

Porcentaje de Sentencias Absolutorias del distrito de Puente Piedra.
Periodo: 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

AÑO	2020	2021	2022	TOTAL DE EXPEDIENTES
SENTENCIAS ABSOLUTORIAS *	10	25	27	62

Fuente: SIJ-(*) Unidad Medidas son expedientes en los cuales se emitieron sentencias absolutorias
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra



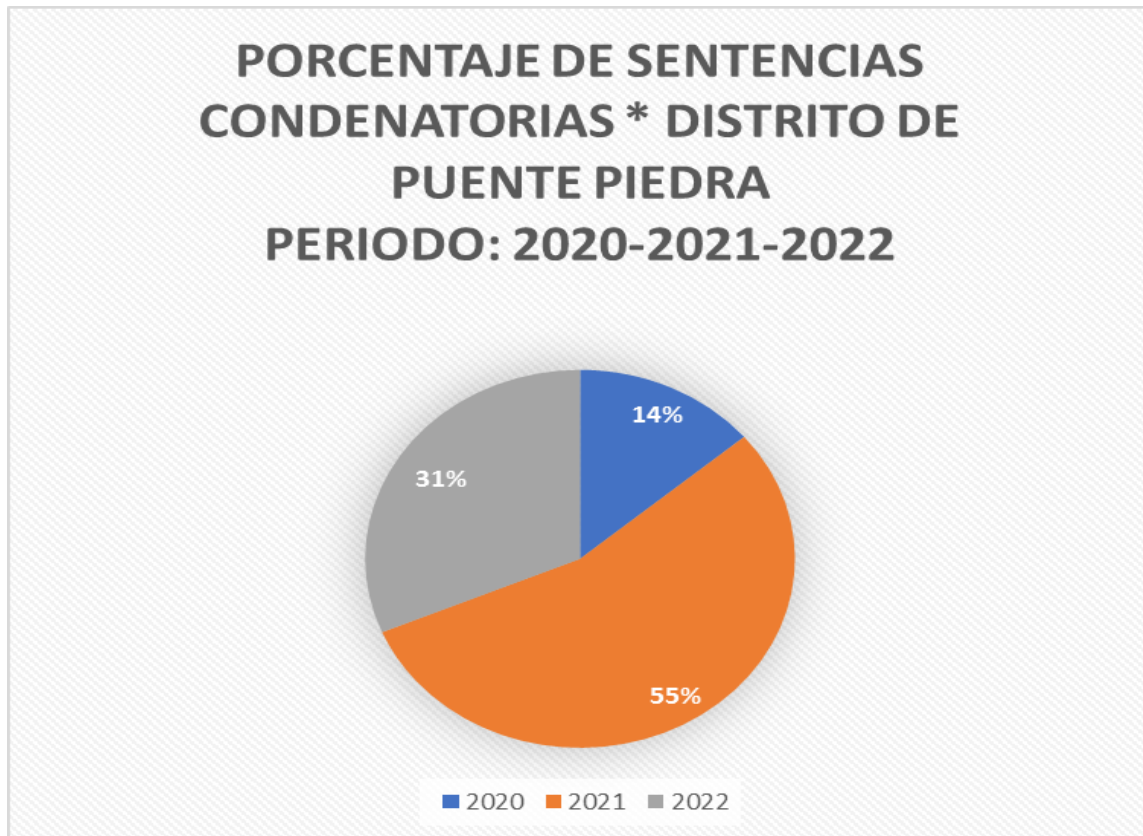
Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

El cuadro estadístico nos muestra un total de 27 casos con sentencias absolutorias para el primer semestre del 2022, teniendo un mayor índice de absolutorias en comparación con los dos años anteriores. Según fuente suministrada por el Sistema Integrado Judicial.

Porcentaje de Sentencias Condenatorias del distrito de Puente Piedra.
Periodo: 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

AÑO	2020	2021	2022	TOTAL DE EXPEDIENTES
SENTENCIAS CONDENATORIAS	79	313	179	571

Fuente: SIJ-(*) Unidad Medidas son expedientes en los cuales se emitieron sentencias condenatorias
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

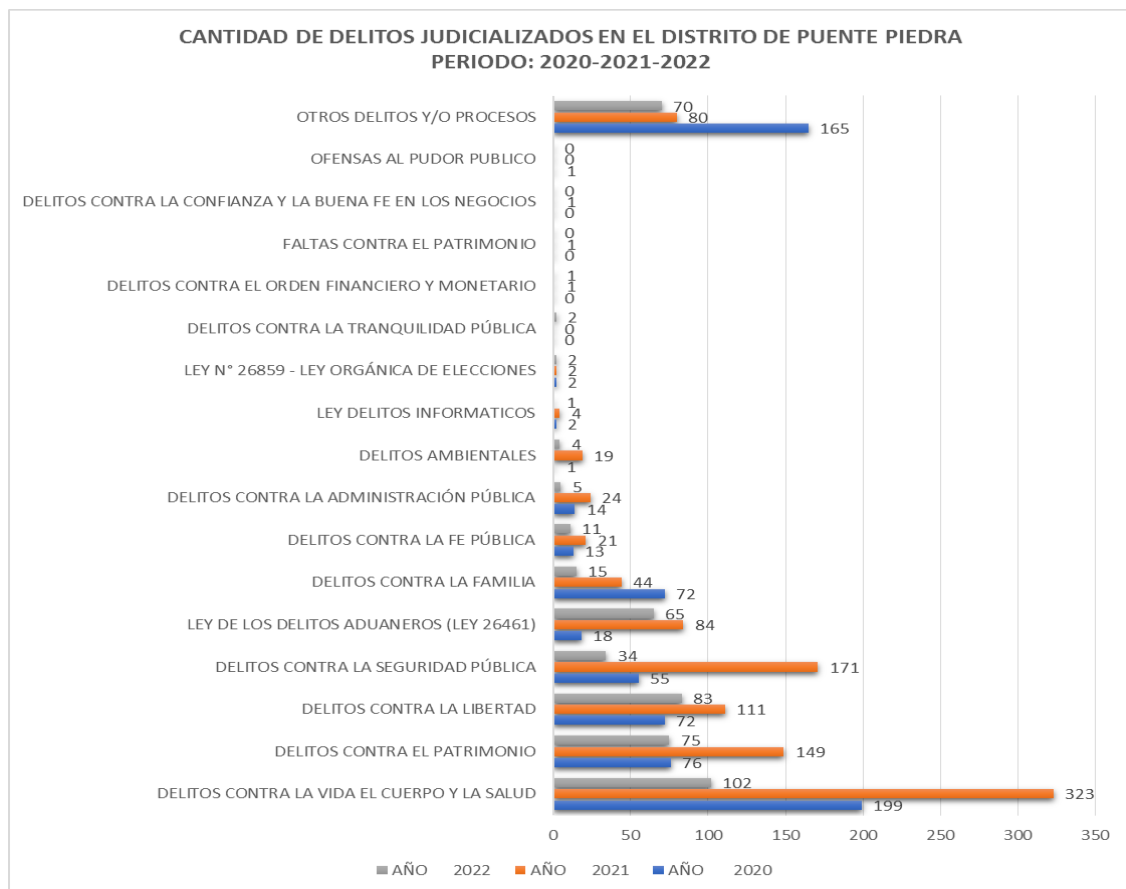
El cuadro estadístico señala un total de 179 casos de sentencias condenatorias, para el primer semestre del 2022, en comparación con los 313 casos del año 2021, Según fuente suministrada por el sistema integrado Judicial.

Tipos de Delitos.

Periodo: 2020, 2021 y 2022 (1er semestre).

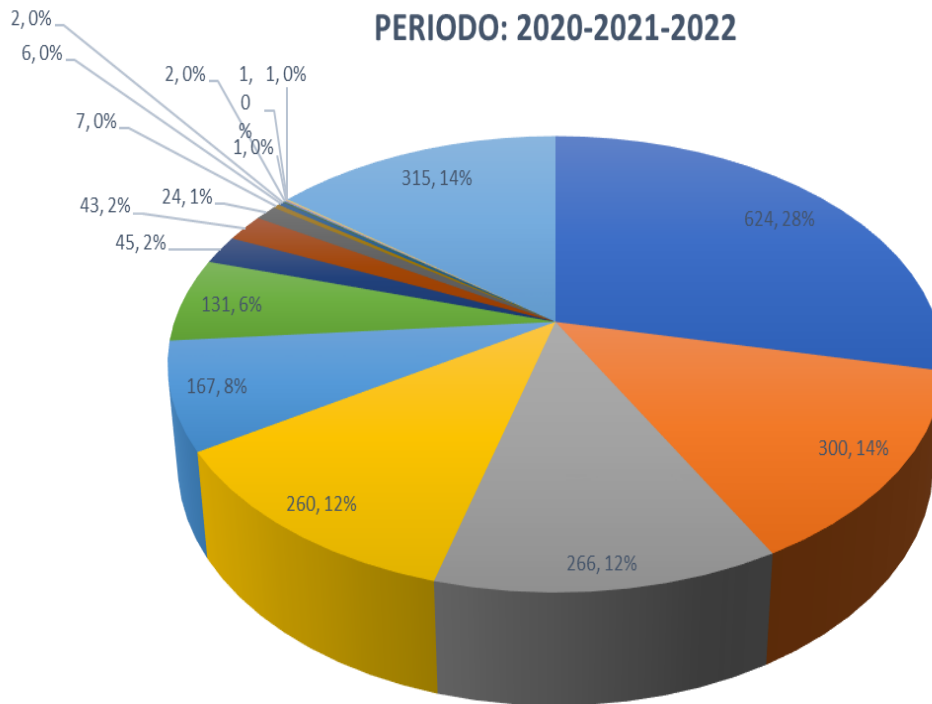
DELITOS	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL
DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	199	323	102	624
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	76	149	75	300
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	72	111	83	266
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	55	171	34	260
LEY DE LOS DELITOS ADUANEROS (LEY 26461)	18	84	65	167
DELITOS CONTRA LA FAMILIA	72	44	15	131
DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA	13	21	11	45
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14	24	5	43
DELITOS AMBIENTALES	1	19	4	24
LEY DELITOS INFORMATICOS	2	4	1	7
LEY N° 26859 - LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES	2	2	2	6
DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	0	0	2	2
DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	0	1	1	2
FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	0	1	0	1
DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	0	1	0	1
OFENSAS AL PUDOR PUBLICO	1	0	0	1
OTROS DELITOS Y/O PROCESOS	165	80	70	315
TOTAL DE EXPEDIENTES	690	1035	470	2195

Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra



Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

**PORCENTAJE DE DELITOS JUDICIALIZADOS EN EL DISTRITO DE
PUENTE PIEDRA
PERIODO: 2020-2021-2022**



- DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD
- DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
- DELITOS CONTRA LA LIBERTAD
- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA
- LEY DE LOS DELITOS ADUANEROS (LEY 26461)
- DELITOS CONTRA LA FAMILIA
- DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA
- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DELITOS AMBIENTALES
- LEY DELITOS INFORMATICOS
- LEY N° 26859 - LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES
- DELITOS CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA
- DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO
- FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO
- DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS
- OFENSAS AL PUDOR PUBLICO
- OTROS DELITOS Y/O PROCESOS

Fuente: Sistema Integrado Judicial (SIJ)
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra

4.3 IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CODISEC DE PUENTE PIEDRA.

Los recursos que cuenta cada institución como integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para el abordaje de la seguridad ciudadana en el Distrito de Puente Piedra:

- Humanos
- Logísticos
- Financieros

1. Municipalidad distrital de Puente Piedra

- Palacio Municipal de Puente Piedra

Calle 9 de Junio N° 100 (Frente a la Plaza de Armas).

Teléfono: (01) 219-6200

- Base Central de Seguridad Ciudadana

Urbanización Los Álamos, calle Los Rosales y calle A, Mz. B Lot. 01

Teléfono: 219-6220

WhatsApp. 979.643.921

a. Funcionarios:

- Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS

Alcalde distrital y Presidente de CODISEC de Puente Piedra

Correo: respinoza@municipentepiedra.gob.pe

- Ing. Carlos Bruno BRUSTON BERMUDEZ

Gerente de Seguridad Ciudadana y Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC de Puente Piedra.

Cel. 998.646.561

Correo: carlos.bruston@municipentepiedra.gob.pe

b. Subgerencia de Serenazgo

- Sr. Ángel Aurelio ZAMUDIO VENTE

Cel. 993.390.270

Subgerente del Serenazgo del distrito de Puente Piedra.

angel.zamudio@municipentepiedra.gob.pe

El servicio del Serenazgo cuenta con un total de 569 agentes asignados las 24hrs. del día a prevenir la acción delictiva en los diferentes puntos contemplados en los mapas del delito y mapas del riesgo en el distrito de Puente Piedra.

LABORES	TOTAL
Subgerente de Serenazgo	01
Supervisor General	01
Supervisores	08
Serenos Conductor	118
Serenos Motorizados	126
Serenos a Pie	260
Operador de Cámaras	20
Operadores de Radio y Comunicación	04
Call Center	03
Sereno Guía Canino	03
Paramédicos	07
Personal de oficina	09
Encargado de Cámaras	01
Estadístico de Cámaras	01
Operador GPS	03
Soporte Técnico de Cámaras	04
Total	569

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

Vehículos: El distrito cuenta con unidades destinadas a la seguridad ciudadana.

TIPO	CANTIDADES	ESTADOS
Camionetas	32	Operativos
Motocicletas	62	Operativos

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

Módulos: La Municipalidad cuenta con una (01) Central de Operaciones, tres (03) Sub bases de Central de Monitoreo y Puestos de Auxilios Rápidos:

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADOS
Centro de Control y Operaciones	1	Operativo
Central de Monitoreo Zona Centro – cel. 937.590.716	1	Operativo
Central de Monitoreo Zona Norte – cel. 937.591.041	1	Operativo
Central de monitoreo zona Sur – cel. 937.590.317	1	Operativo
Puestos de Auxilios Rápidos	25	Operativos

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

Equipos de comunicación y Monitoreo: La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con Cámaras de Video Vigilancia, equipos de comunicación (Radios Tetra) asignados al personal operativo del Serenazgo. Cámaras de Video Vigilancia

RECURSOS	CANTIDADES	ESTADOS
Radios Tetra	120	Operativos
Cámaras Antigua	20	Operativos
Cámaras Nuevas	110	Operativas y en Proceso de operatividad
Cámaras Fijas	45	Operativos
Cámaras de particulares conectadas a la CCTV de la Central de Monitoreo	20	Operativos

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

RECURSOS FINANCIEROS

Para el año 2023, ha sido presupuestado un total de S/. 11'991,934.00 soles, requerido para la ejecución de los Objetivos Específicos, Estratégicos y Adicionales, a continuación se detalla siguiente:

Actividad Estratégica Municipal	Monto
Objetivos Estratégicos Transversales	11'806,034.00
(OE 1) Reducir los Homicidios	2,400.00
(OE 2) Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito	3,600.00
(OE 3) Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	4,800.00
(OE 4) Promover espacios públicos libres de hurto y robo	170,300.00
(OE 5) Reducir la victimización cometida por Bandas Criminales hacia las personas naturales y jurídicas	1,200.00
Objetivos Estratégicos Adicionales	3,600.00
Total	11'991,934.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Puente Piedra
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra, Gerencia de Presupuesto.

2. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Gobierno Interior (DGIN)

Sub Prefectura distrital de Puente Piedra

Sr. **Henrri VILLALOBOS SALAZAR**

Teléfono móvil 912.159.157

WhatsApp: 956. 811.847

Correo electrónico: henrivillalobosz@gmail.com

sdpuentepiedra@mininter.gob.pe

Sede: Lote 97, Mz. G, Lotización Semirústica Leoncio Prado, distrito Puente Piedra, Ref. Paradero Lampa de Oro a 100 metros de la Panamericana Norte / cruce de Ventanilla.

3. PODER JUDICIAL

Dr. Flaviano Ciro Llanos Laurente.

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla

Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE

Juez del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Violencia contra la mujer e integrantes del grupo Familiar de la corte Superior de Justicia de Puente – Ventanilla. **“Integrante del CODISEC”**.

Correo: jangelesv@pj.gob.pe

Cel. 969.003.637

Sedes del Poder Judicial en Puente Piedra

CENTRO INTEGRADO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA CISAJ - PUENTE PIEDRA
Juzgado Penal Liquidador de Puente Piedra
Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Puente Piedra
Juzgado de Investigación de Preparatoria de Puente Piedra
Juzgado de Investigación de Preparatoria Transitorio de Puente Piedra
Juzgado Civil Permanente de Puente Piedra
Juzgado Civil Transitorio de Puente Piedra
Juzgado de Familia de Puente Piedra
1°, 2° y 3° Juzgado Penal Unipersonal Sub especializado en Violencia contra Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
1° y 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Sub especializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar
1° y 2° Juzgado de Paz Letrado de Puente Piedra

Fuente: Poder Judicial
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

4. MINISTERIO PÚBLICO

Dr. **Leoncio Valeriano ARAGÓN CASTAÑEDA**, Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ventanilla.

Teléfono 921.168.521 - Correo: laragondi@mpfn.gob.pe

Dirección: Asociación de Propietarios Alameda del Norte Mz. D-4, lote. 28 – San Pedro, Altura del Km 33 de la Panamericana Norte Distrito de Puente Piedra

DESPACHOS FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO, UBICADOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

N°	Dependencia Fiscal	Despachos	Total Despachos
1	Primera Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de Puente Piedra	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Despacho. • 2 Despacho. • 3 Despacho. • 4 Despacho. 	4
2	Segunda Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar de Puente Piedra	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Despacho. 	1
3	Primera Fiscalías Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Despacho. • 2 Despacho. • 3 Despacho. 	4
4	Segunda Fiscalías Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Despacho. • 2 Despacho. • 3 Despacho. • 4 Despacho. 	4
5	Tercera Fiscalías Provincial Penal Corporativa de Puente Piedra	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Despacho. • 2 Despacho. • 3 Despacho. • 4 Despacho. 	4
TOTAL			17

Fuente: Ministerio Público
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Instituciones Educativas del distrito de Puente Piedra.

Mg. Nelly Rufina CUNZA PRÍNCIPE
Directora UGEL N° 04

Dr. Mauro VIGO ROLDAN
Gestor Institucional de UGEL N° 04
Correo: mauro.vigo@ugel04.gob.pe
Cel. 995.917.563

Dirección: Av. Carabayllo N° 561 en el Distrito de Comas

6. HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ

Dr. Freddy PAREDES ALPACA
Director Ejecutivo “Hospital Carlos Lanfranco La Hoz”

Dr. Héctor Rómulo MEJÍA CORDERO
Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre.
Correo: mejiacordero@gmail.com
Cel. 987.210.178

Dirección: Av. Sáenz Peña cuadra 6 s/n a la altura del Km. 31 y medio de la carretera Panamericana Norte del distrito de Puente Piedra.

A. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección Ejecutiva.

B. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- Órgano de Control Institucional.

C. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO.

- Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- Unidad de Gestión de la Calidad

D. ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina de Administración.
- Unidad de Personal.
- Unidad de Economía.
- Unidad de Logística.
- Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
- Unidad de Estadística e Informática.
- Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Unidad de Seguros.

E. ÓRGANOS DE LÍNEA

- Departamento de Medicina
- Departamento de Cirugía
- Departamento de Pediatría
- Departamento de Gineco-obstetricia
- Departamento de Odontoestomatología
- Departamento de Enfermería
- Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
- Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico.
- Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- Departamento de Diagnóstico por imágenes.
- Departamento de Apoyo al Tratamiento.

Capital humano en salud (total y por profesión) disponibles según condición laboral, distrito de Puente Piedra, 2018

CARGO	CAS	NOMBRADO	TERCERO	Total general
Enfermera/o		42	23	65
Enfermera/o Especialista		2		2
Medico		32	26	58
Médico Especialista		2		2
Nutricionista		8	4	12
Obstetra		49	7	56
Odontólogo	1	12	6	19
Odontólogo Especialista		1		1
Psicólogo/a	1	7	4	12
Químico Farmacéutico		1	3	4
Tecnólogo Médico De Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	1	4	4	9
Trabajador/a Social		4		4
Técnico Asistencial	2	102	44	148
Técnico Administrativo	24	14	27	65
Auxiliar Asistencial		1		1
Auxiliar Administrativo	5	1	23	29
Otros	20	11	38	69
Total general	54	293	209	556

Fuente: Recursos Humanos, distrital DIRIS Lima Norte 2018.
Elaborado por responsable del ASIS distrital.

CANTIDAD DE CENTROS MÉDICOS EXISTENTES, CENTROS DE EMERGENCIA Y MEDIOS LOGÍSTICOS EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA.

CENTROS DE SALUD	HORAS DE ATENCION	TELF/CELULAR
C.M.I. SUREÑOS	24	548 3182
P.S. SAGRADO CORAZON DE JESUS	12	717 4945
C.S. LADERAS DE CHILLON	12	550 0159/525 9471
C.S. SAN PEDRO DE CARABAYLLO	12	713 0194
C.S. JUAN PABLO II	12	717 4321
P.S.SAN BENITO	12	717 4338
P.S. JESUS OROPEZA CHONTA	12	550 1044
C.M.I. ANCON	24	524 5141
P.S.PROFAN	12	403 1723
P.S.SAN JOSE	12	524 5156
C.S.VILLA ESTELA	12	550 116
P.S.VIRGEN DE LAS MERCEDES	12	524 5142
C.S.JERUSALEN	12	550 3614
C.M.I. STA ROSA	24	527 1664
C.M.I. ZAPALLAL	24	527 4340/527 4356
C.S. ENSENADA	12	525 9468/5259486
P.S.VILLAS DE ANCON	12	999 893039

Fuente: Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

UNIDADES MÓVILES DISPONIBLES, HABILITADAS Y OPERATIVAS, SEGÚN TIPO DE PRESTADOR

En el distrito de Puente Piedra cuenta con las siguientes unidades móviles disponibles:

- 02 se encuentran en el Centro Materno Infantil Zapallal,
- 01 en Santa Rosa.
- 01 en los Sureños.
- 01 en Ancón.
- 03 en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (EE.SS.), SEGÚN TIPO DE PRESTADOR Y CATEGORÍA DISTRITO DE PUENTE PIEDRA 2018.

CATEGORÍA	ESSALUD	MINSAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	PRIVADO	SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	TOTAL GENERAL
I-1					54		54
I-2		2			36	1	39
I-3	1	4		1	15		21
I-4		3					3
II-2		1					1
II-E					1		1
Sin Categoría			1	1	84		86
Total general	1	10	1	2	190	1	205

Fuente: RENIPRES, distrito de Puente Piedra, 19 Junio 2019.
Elaborado por responsable del ASIS distrital.



6. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ:

Cmdte. PNP. **Juan Carlos ROSSO ROMERO**

Comisario de la Comisaría de Puente Piedra - Zona Centro.

Correo: com.puentepiedra@policia.gob.pe

Cel. 980.121.814

 Comisaría de Puente Piedra 		
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDADES	ESTADOS
Número de vehículos policiales asignados para el patrullaje	17	Operativos
Número de efectivos policiales de la PNP	160	Operativos
Cantidad de programas preventivos <ul style="list-style-type: none"> • JJVV • Red de Cooperantes • Brigadas de Autoprotección • Policía Escolar • Patrulla Juvenil • Club de menores 	6	Operativos

Fuente: Comisaría de Puente Piedra
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

Mayor PNP. **Edgar Jimmer TORRES CABANILLAS**

Comisario de la Comisaría de Zapallal - Zona Norte.

Correo: ciapnpzapallal@gmail.com

Cel. 980.121.780

 <h2 style="text-align: center;">Comisaría de Zapallal</h2> 		
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD	ESTADO
Número de vehículos (mayor) policiales asignados para el patrullaje	10	Operativos
Número de efectivos pnp asignados para el patrullaje integrado	124	Operativos
Número de vehículos (menor) policiales asignados para el patrullaje	04	Operativos
Número de juntas vecinales conformadas en la jurisdicción de Zapallal	12	Operativos
Cantidad de programas preventivos: <ul style="list-style-type: none"> • JJVV • Red de Cooperantes • Brigadas de Autoprotección • Policía Escolar • Patrulla Juvenil • Club de menores 	6	Operativos

Fuente: Comisaría de Zapallal
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

Mayor PNP **Vismar Vladimir VALVERDE LIÑAN**

Comisario de la Comisaría de la Ensenada - Zona Sur

Correo: cialaensenada@gmail.com

Cel. 980.121.750

 <h2 style="text-align: center;">Comisaría La Ensenada</h2> 		
RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	CANTIDAD	ESTADO
Número de vehículos policiales (mayor) asignados para el patrullaje	09	Operativos
Número de vehículos policiales (menor) asignados para el patrullaje	02	Operativos
Número de efectivos policiales PNP	103	Operativos
Número de juntas vecinales conformadas en la jurisdicción de la ensenada	32	Operativos
Cantidad de programas preventivos: <ul style="list-style-type: none"> • JJVV • Red de Cooperantes • Brigadas de Autoprotección • Policía Escolar • Patrulla Juvenil • Club de menores 	06	Operativos

Fuente: Comisaría de la Ensenada
Elaboración: Secretaría Técnica CODISEC Puente Piedra.

5 FUTURO DESEADO AL 2024

Es necesario lograr alcanzar los objetivos trazados, a través del esfuerzo conjunto e incondicional de todos los que integran y participan con la seguridad ciudadana de nuestro gran distrito de Puente Piedra. Hemos logrado superar obstáculos muy duros y complejos como la Pandemia del COVID 19, que paralizó a todo un país y afectó en mucho la economía de nuestra comunidad, estos cambios nos hacen ser más fuertes y emprendedores; es así como la constancia, perseverancia, dedicación y esfuerzo tiene sus frutos y producto de este esfuerzo logramos controlar la pandemia, ahora estamos en la búsqueda de reactivar la economía a través de todas las instancias posibles y uniendo voluntades que con el esfuerzo de todos saldremos adelante.

Es menester buscar que el puentepedrino cuente con distrito seguro y podamos tener el control sobre la inseguridad ciudadana, reducir la violencia familiar a través del trabajo conjunto de todas sus autoridades, concientizar a las familias con charlas, capacitaciones de “NO” a la violencia familiar, ser mejores ciudadanos día a día, regularizar y mantener el control estricto de todos los vehículos menores, fortalecer a nuestra comunidad de mejores herramientas para la prevención de los delitos. El futuro de nuestro distrito está en nuestras manos y de nuestros funcionarios y servidores públicos para llegar alcanzar las Metas y Objetivos trazados en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2024.

FUTURO DESEADO AL 2023 - DISTRITO PUENTE PIEDRA					
Fenómenos delictivos	Línea base Reducir	Meta al 2020 Reducir al	Meta al 2021 reducir al	Meta al 2022 Reducir al	Meta al 2023 Reducir al
Homicidios	5.4%	5.2%	5.0%	4.8%	4.6%
Fallecidos por accidentes de tránsito	4.3%	4.0%	3.7%	3.4%	3.1%
Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del grupo Familiar.	3.8%	3.6%	3.4%	3.2%	3.0%
Delitos Contra el Patrimonio.	12.6%	11.6%	10.6%	9.6%	8.6%
Delito de Patrimonio. Porcentaje de víctimas de robo de vehículos	1.6%	1.4%	1.2%	1.0%	0.8%

Fuente: CODISEC de Puente Piedra

CAPITULO II

MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

1. COMPONENTES:

1.1 Prevención del delito.

La Prevención de delito se encuentra relacionada con estrategias para intentar eliminar la delincuencia antes de que ocurra o se presente cualquier hecho ilícito, esta actividad de prevención va a realizarla un organismo público a fin de asegurar la seguridad ciudadana y la tranquilidad en la comunidad.

Prevención Primaria: Dirigida a factores individuales y familiares.

La prevención secundaria: Dirigida hacia jóvenes con alto riesgo de cometer delitos.

La prevención terciaria: Técnica utilizada luego de cometido un delito y evitar que se repita. La Central de Cámaras para la prevención estos hechos delincuenciales hace uso de las cámaras de video vigilancia, alarmas vecinales y cualquier otra comunicación vecinal, el uso de estas estrategias determinante para la prevención pues se informa de inmediato al personal del Serenazgo y a la Policía Nacional del Perú para su disuasión.

1.2 Fiscalización Administrativa.

La Fiscalización Administrativa es la actividad de inspección o supervisión administrativa que permite a la Administración, supervisar la conducta de los administrados a respetar las limitaciones y prohibiciones de cualquier actividad ilícita y de esta manera cumplir las disposiciones legales para el ejercicio de sus actividades.

1.3 Sistema de Justicia Penal.

El Nuevo Código Procesal Penal, prevalece la presunción de inocencia, refuerza el debido proceso para la correcta administración de justicia, el Juez tiene el control del respeto de las Garantías y Derechos de los sujetos procesales, el Fiscal del Ministerio Público deberá controlar la investigación policial y ser el garante de los medios probatorios y la Defensa debe exigir el cumplimiento del debido proceso.

1.4 Atención a las Víctimas

En el marco de la Ley 30364, el ejecutivo aprobó el Decreto Supremo N° 012-2019-MIMP, y se realiza un conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para brindar atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, para de esta manera impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización. Podemos señalar las principales características en la atención a la víctima, debe ser la calidez, empatía, celeridad y oportunidad sin ningún tipo de discriminación.

El Protocolo de atención a la víctima se describe:

En primer lugar el interés superior del niño, estableciendo una atención diferenciada en los casos de niños, niñas y adolescentes. La entrevista debe ser realizada por una psicóloga, sin caer en la re victimización, y con participación de los padres o tutores y se deben identificar los factores de riesgo que afectan su integridad.

En el caso de las personas adultas mayores, precisa la identificación de algún tipo de deterioro cognitivo propio de la edad. Cuando se trata de personas con discapacidad, de debe limitar la ayuda a lo necesario, procurando que la persona haga sola las actividades que en ese momento esté en capacidad de realizar.

Reconocer los derechos de las personas con una orientación sexual diferente “**LGTBI**” (Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales o intersexuales). A la igualdad y No discriminación, sin limitaciones

En relación a la población indígena y afroperuana, considera necesario que se utilicen procedimientos y trámites sencillos y eficientes a fin de ser atendidos en su lengua indígena u originaria.

Las personas inmigrantes también están consideradas en el Protocolo, quienes deben recibir información sobre la legislación vigente y los mecanismos previstos en el Perú.

2. OBJETIVOS TRANSVERSALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, busca cumplir con las actividades plasmadas en la Matriz de Actividades para minimizar las incidencias delictivas y garantizar una convivencia pacífica y social en la comunidad, teniendo Objetivos Estratégicos y adicionales, implementados en la política pública de seguridad ciudadana en el distrito de Puente Piedra.

Objetivos Estratégicos del PADSC 2023 Puente Piedra

OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Objetivos Estratégicos N° 01: Reducir los homicidios
Objetivos Estratégicos N° 02: Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito.
Objetivos Estratégicos N° 03: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
Objetivos Estratégicos N° 04: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.
Objetivos Estratégicos N° 05: Reducir la victimización cometida por Bandas Criminales hacia las personas naturales y jurídicas.
Objetivos Adicionales: Actividades adicionales

3. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023																						
OE	Funciones CODISEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	PRESUPUESTO
				ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE			
Transversal	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1	2			1	1			1	1		1	2	6	CODISEC	350	
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1	1			1	1			1			1	1	4	CODISEC	14,300	
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe			1	1			1	1			1			1	1	4	CODISEC	350	
	Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de acción			1	1												1	CODISEC	350	
	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio			1	1												1	CODISEC	350	
	Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos			2	2			1	1			1				2	6	CODISEC	350	
	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1	1			1	1			1				1	4	CODISEC	350	
	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al CORESEC*	Informes			1	1			1	1			1				1	4	CODISEC	350	
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1							1					2	CODISEC	1,200	
Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1	1							1					2	CODISEC	1,200		

Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan						1	1									1	CODISEC	600
		Ejecución	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375	125	125	125	375		1500
Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan						1	1									1	CODISEC	600
		Ejecución	1500	1500	1500	4500	1500	1500	1500	4500	1500	1500	1500	4500	1500	1500	1500	4500		18000

OE TRANSVERSAL	11,806,034
OE.1	2,400
OE.2	3,600
OE.3	4,800
OE.4	170,300
OE.5	1,200
ADICIONALES	3,600
TOTAL	11,991,934

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto					
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																						
	A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS			1	1												1	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre	800		
	OE 01.03.01	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			12%	12%			13%	13%				12%	12%			13%	13%	50%	Gerencia de Ordena Urbano Subgerencia de Serenazgo	800
OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			35	35			35	35				35	35			35	35	140	Subgerencia del Serenazgo	800

TOTAL OE 1	2 400
-------------------	--------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto					
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	I TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	II TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE	
PREVENCIÓN DE DELITO	02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																						
	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° LIDERES DE COMITÉ COMUNITARIOS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			6	6			6	6			6	6			6	6	24	Comisaría de Puente Piedra; Zapallal y La Ensenada. Ministerio de Salud.	500	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																						
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL			12	12			12	12			12	12			12	12	48	Gerencia de Ordenamiento Urbano	500
	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			3	3			3	3			3	3			3	3	12	Ministerio Público ATU -Lima	500

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																							
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto				
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																					
	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO				1	1											1	Gerencia de Ordenamiento Urbano	500	
OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS			18%	18%			17%	17%			18%	18%			17%	17%	70%	Gerencia de Ordenamiento Urbano	500

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																							
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto				
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																					
	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Ministerio Público Comisarias Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada, ATU-Lima	500
	OE 02.05.10	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por Imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			18%	18%			17%	17%			18%	18%			17%	17%	70%	Ministerio Público Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. ATU-Lima.	600

TOTAL OE 2	3 600
-------------------	--------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																							
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																					
	OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			65	65			65	65					65	65	260	Centro de Emergencia Mujer Subgerencia del Srenazgo.	600	
	OE 03.01.05	A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			1	1			1	1					1	1	4	Centro de Emergencia Mujer Ministerio Público	600	
OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS			1	1			1	1					1	1	4	Centro de Emergencia Mujer. Ministerio Público	600		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto	
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.02.00 SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																							
	OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES			3	3			4	4			4	4			4	4	15	Centro de Emergencia Mujer Gerencia de Seguridad Ciudadana	500
		A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Ministerio Público Comisaría de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Participación Vecinal y Desarrollo Social	500
	03.02.00 SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																							
	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER															1	1	1	Centro de Emergencia Mujer, Programa AURORA	500	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																									
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto		
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE					
PREVENCIÓN DEL DELITO	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN			1	1			1	1				1	1			1	1	4	Centro de Emergencia Mujer.	500	
	OE 03.04.00 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																								
	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1	1			1	1				1	1				1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Gerencia de Seguridad Ciudadana.	500
	OE 03.06.00 MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																								
A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS							1	1				1	1					1	1	3	Ministerio Público. Poder Judicial. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Gerencia de Seguridad Ciudadana.	500

TOTAL OE 3	4 800
-------------------	--------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto					
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE	
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																						
	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Gerencia de Seguridad Ciudadana	900
	OE 04.01.04	A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Subgerencia del Serenazgo (Central de Camaras)	900
		A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Subgerencia del Serenazgo (Central de Camaras)	900

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																							
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto				
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																						
	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS			1	1			1	1			1	1		1	1	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana (Central de Camaras)	900
	OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			1	1			1	1			1	1		1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Gerencia de Seguridad Ciudadana.	95 300
	OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																						
OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			20%	20%			20%	20%			20%	20%		20%	20%	80%	Subgerencia del Serenazgo	900	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto					
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE	
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																						
	OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Subgerencia del Serenazgo	900
	OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO															1	1	1	Gerencia de Seguridad Ciudadana.	900
		A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana. Subgerencia del Serenazgo.	900

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																								
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto					
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE	
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																						
	OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO			3	3			3	3			3	3			3	3	12	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensneda. Ministerio Público Subprefectura Juntas Vecinales Subprefectura. Gerencia de Seguridad Ciudadana.	900
	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Juntas Vecinales.	900	
	OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Gerencia de Seguridad Ciudadana	900

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto			
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																				
	OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			70%	70%			70%	70%			70%	70%	70%	70%	70%	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada.	900
		A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			1	1							1	1			2	Gerencia de Seguridad Ciudadana. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. UGEL. Juntas Vecinales.	57 800
		A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSION			1	1			1	1			1	1			4	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Gerencia de Seguridad Ciudadana. CGBVP-Ministerio Salud	900

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto			
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																				
	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN				1	1				1	1				1	1	4	Ministerio Público Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Participación Vecinal y Desarrollo Social.	900
	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES				1	1				1	1				1	1	4	UGEL. Subgerencia de Serenazgo.	900
OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA																					
OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS				10	10				10	10				10	10	40	Ministerio Público. Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Subprefectura	900

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																									
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto		
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE					
PREVENCIÓN DE DELITO	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																							
	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS				30				30					30				30	120	Comisarias de Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada. Ministerio Público. UGEL	700	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																							
	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS				70%				70%					70%				70%	70%	70%	Gerencia de Ordenamiento Urbano.	700
	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN				15				15					15				15	15	60	Gerencia de Ordenamiento Urbano.	700

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																					
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto		
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																			
	OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS				100%	100%				100%	100%				100%	100%	#####	Gerencia de Ordenamiento Urbano. Subprefectura

TOTAL OE 4	170 300
-------------------	----------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS																							
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto				
					ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE				OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																					
		A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES			2	2			2	2				2	2		2	2	8	Gerencia de Seguridad Ciudadana. Ministerio Público.

TOTAL OE 5	1 200
-------------------	--------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO ADICIONALES																							
OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual																Meta Anual	Responsable de Ejecución	Presupuesto	
				ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE				
ADICIONALES	48	Realizar operativos contra la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública	N° de Operativos	Operativos	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	10	10	10	30	120	Subgerencia de Serenazgo	400
	49	Operativos de concientización de casa en casa contra la violencia contra la mujer	N° de concientización	Concientización			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Subgerencia de Serenazgo	1 600
	50	Realizar campañas sobre la inseguridad ciudadana (robo de cartera, mochila, celular y otros) a través de volantes informativos	N° de campañas	Campañas			1	1			1	1			1	1			1	1	4	Subgerencia de Serenazgo	1 600
																					TOTAL	3 600	



Municipalidad de
Puente Piedra

VISADO:

**PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PUENTE PIEDRA 2023**



MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC PUENTE PIEDRA 2022

Cmdte. PNP Juan Carlos Rosso Romero
Comisario Cía. Puente Piedra

Mg. Henri Villalobos Salazar
Subprefecto distrital de Puente Piedra

Mayor PNP Vismar Vladimir Valverde Liñán
Comisario Cía. La Ensenada

Dr. Leoncio Valeriano Aragon Castañeda
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en
Prevención del Ministerio Público

OA - 344406
VISMAR VALVERDE LIÑAN
MAYOR PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

PERU Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
CARLA K. VERANO BULLON
AREA DE PROMOCION
COM PUENTE PIEDRA

Mayor PNP Edgar Jimmer Torres Cabanillas
Comisario Cía. Zapallal

Mg. Carla Verano Bullón
Representante CEM Puente Piedra – Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables



Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Puente Piedra 2023 (Esquina Calle Los Alamos 1238 Lc-01 (Esquina Calle Los Alamos y Calle Puente Piedra)

PODER JUDICIAL DEL PERU
JORGE RICARDO ANGELES VALIENTE
JUEZ EN FUNCIONES SUPLENTERIO
PRIMER JUZGADO EN FUNCIONES SUPLENTERIO
SABESPEDICIONES EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E
INTERESANTES DEL GRUPO FAMILIAR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA-VENTANILLA

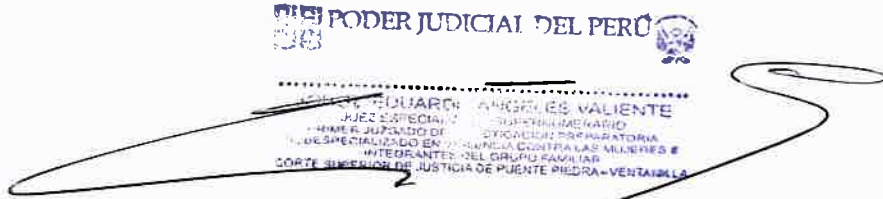
139

VISADO:



Sr. Marcelino Jesús Santos Tamara
Coordinador distrital de las Juntas Vecinales
de Puente Piedra

Dr. Héctor Mejía Cordero
Director Hospital "CARLOS LANFRANCO LAHOZ"

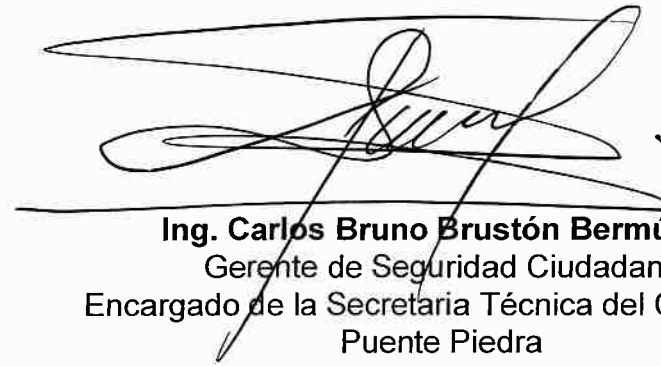


Dr. Jorge Eduardo Angeles
Juez Primer Juzgado de Investigación – Poder Judicial

Mg. Nelly Rufina Cunza Príncipe
Directora UGEL N° 04



Sr. Rennán Santiago Espinoza Venegas
Alcalde del Distrito y Presidente del Comité
Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de
Puente Piedra



Ing. Carlos Bruno Brustón Bermúdez
Gerente de Seguridad Ciudadana
Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC
Puente Piedra



Comisaría de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra (Esquina Calle Los Rosales y Calle A Puente Piedra)